



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 2012

X LEGISLATURA

Núm. 174

Pág. 1

PRESUPUESTOS

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. ALFONSO GUERRA GONZÁLEZ

Sesión núm. 9

celebrada el viernes 5 de octubre de 2012

Página

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencias de personalidades y funcionarios de la Administración del Estado, al objeto de informar sobre temas relativos al proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2013. (Continuación). (Número de expediente 121/000027):

- Del señor secretario de Estado de Economía y Apoyo a la Empresa (Jiménez Latorre). A petición de los grupos parlamentarios Popular en el Congreso (número de expediente 212/000521), Socialista (números de expediente 212/000641, 212/000644 y 212/000645) y de IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural (número de expediente 212/000666) 2
- De la señora directora general de la Agencia Estatal de Administración Tributaria (Viana Miguel). A petición de los grupos parlamentarios Popular en el Congreso (número de expediente 212/000547) y Socialista (número de expediente 212/000602) 11
- Del señor subsecretario de Economía y Competitividad (Temboury Redondo). A petición del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 212/000524) 18
- Del señor presidente de la Agencia EFE (Vera Gil). A petición de los grupos parlamentarios Popular en el Congreso (número de expediente 212/000550) y Socialista (número de expediente 212/000573) 24
- Del señor presidente de la Corporación RTVE (González-Echenique Castellanos de Ubao). A petición de los grupos parlamentarios Popular en el Congreso (número de expediente 212/000549) y Socialista (número de expediente 212/000572) 34

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 174

5 de octubre de 2012

Pág. 2

- Del señor presidente del Instituto de Crédito Oficial, ICO (Escolano Olivares).
A petición de los grupos parlamentarios Popular en el Congreso (número de expediente 212/000526) y Socialista (número de expediente 212/000646) 41

Se reanuda la sesión a las nueve de la mañana.

COMPARECENCIAS DE PERSONALIDADES Y FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO, AL OBJETO DE INFORMAR SOBRE TEMAS RELATIVOS AL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2013. (CONTINUACIÓN). (Número de expediente 121/000027).

- **DEL SEÑOR SECRETARIO DE ESTADO DE ECONOMÍA Y APOYO A LA EMPRESA (JIMÉNEZ LATORRE). A PETICIÓN DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS POPULAR EN EL CONGRESO (número de expediente 212/000521), SOCIALISTA (números de expediente 212/000641, 212/000644 y 212/000645) Y DE IU, ICV-EUIA, CHA: LA IZQUIERDA PLURAL (número de expediente 212/000666).**

El señor **PRESIDENTE**: Se abre la sesión.

Señoras y señores diputados, vamos a dar comienzo a la sesión de las comparecencias de la Comisión de Presupuestos, en relación con la tramitación de la nueva ley de presupuestos generales para el año 2013. Esta mañana iniciamos la sesión con la intervención de don Fernando Jiménez Latorre, secretario de Estado de Economía y Apoyo a la Empresa. Damos la bienvenida en nombre de la Comisión a don Fernando Jiménez Latorre, y le agradecemos su presencia en este acto. Comenzará con una intervención y cuando lo estime oportuno tiene la palabra.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE ECONOMÍA Y APOYO A LA EMPRESA** (Jiménez Latorre): Muchas gracias, presidente.

Señorías, es para mí un honor comparecer ante esta Comisión para presentarles el cuadro macroeconómico en el que se basan los presupuestos del año que viene. Obviamente se trata de un cuadro macroeconómico que refleja la compleja situación económica que atraviesa nuestra economía en la actual coyuntura. Es un cuadro macroeconómico difícil, en un contexto de alta incertidumbre y volatilidad, caracterizado por el deterioro más reciente de la evolución económica internacional y la continuación en la corrección de los desequilibrios de la economía española; corrección que requiriendo esfuerzos significativos es imprescindible para recuperar la confianza de los mercados, la senda del crecimiento económico y la generación de empleo.

Dividiré mi presentación en tres capítulos. El primero relativo a la economía internacional y los supuestos de partida para la elaboración del cuadro macroeconómico, dada la fuerte influencia de la coyuntura internacional sobre la evolución de nuestras macromagnitudes. Posteriormente analizaré la evolución reciente de la economía española, dado que las tendencias actuales condicionan la evolución de las magnitudes para el año que viene. Y por último, terminaré con la presentación del cuadro macro que revelará básicamente las previsiones para el próximo año.

Empezando pues con la coyuntura internacional les diré que el entorno internacional se ha caracterizado por una evolución peor de la prevista y la recuperación está perdiendo impulso. Esto se refleja por una parte en que continúa moderándose el ritmo de crecimiento de la economía mundial. Así, con los últimos datos disponibles —por citar alguno de ellos—, observamos que en el segundo trimestre de este año el PIB de la OCDE creció un 0,2 % frente al 0,5 del primer trimestre. El PIB de Estados Unidos creció un 1,7 % en tasa interanual frente al 1,9 del primer trimestre. En la eurozona el PIB cayó en el segundo trimestre un 0,2 % frente al estancamiento del primer trimestre. Y en algunas economías de la eurozona como Francia en el segundo trimestre no crecieron, y las de Italia y Reino Unido decrecieron, la primera con una caída del 0,8 % y la segunda con una caída del 0,5 %. Este deterioro de la coyuntura internacional también se comprueba en las previsiones de los organismos internacionales que revisan a la baja las previsiones que tenían en primavera. Por ejemplo, el Fondo Monetario Internacional revisa el crecimiento mundial de 2012 al 3,5 %. Por su parte, para la eurozona se revisa la bajada esperándose que entre en recesión este año de nuevo para registrar una caída en el conjunto del año del 0,3 %. Para 2013 se espera sin embargo una mejoría en la coyuntura internacional, con un crecimiento en la economía mundial del 3,9 % y una recuperación de la eurozona del 0,7 %.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 174

5 de octubre de 2012

Pág. 3

En lo que se refiere al crecimiento de los mercados españoles se estima que frente al crecimiento de este año de un 1,3 % para el año que viene se consiga un crecimiento del 4 %. También se moderan las cifras de crecimiento del comercio internacional. Se espera un crecimiento este año del 3,8 % frente al 5,8 % del año pasado, y el 12,9 % de 2010. Se observa que en el segundo trimestre de este año el comercio de algunas grandes economías tiende a la baja, por ejemplo las importaciones en Francia se reducen un 4,7 %, en Alemania un 3,5 %, y en Italia un 2,8 %.

Dentro de la coyuntura internacional los principales riesgos a la baja siguen centrándose principalmente en la eurozona. Esta incertidumbre de riesgos a la baja proviene por una parte del funcionamiento de las instituciones europeas y los mecanismos de resolución de crisis, y los problemas de algunas economías como el caso de Grecia con sus dificultades para cumplir los objetivos establecidos. No obstante también hay informaciones optimistas que provienen de la Unión Europea; por ejemplo, la aprobación del MEDE y las decisiones tomadas en el Consejo Europeo los días 28 y 29 de junio, como el refuerzo de las instituciones europeas, acortándose la recapitalización directa de las instituciones financieras sin involucrar a los Estados, y el establecimiento de la hoja de ruta para establecer la unión bancaria, en la que se detallan aspectos relativos a la supervisión de las entidades, la creación del Fondo de garantía de depósitos europeos, y el sistema de resolución de crisis a nivel europeo. También en Estados Unidos hay riesgos a la baja como un eventual ajuste automático de ingresos y gastos que condujese a la economía estadounidense hacia una senda que entorpeciese el actual crecimiento.

En cuanto a los supuestos de partida para lograr el cuadro macro de este año se han tomado los tipos de interés de corto y largo plazo de deuda que resultan ser conservadores. Se contempla un escenario de relajación gradual de la prima de riesgo, que podría ser mayor en el momento en que la ganancia de la credibilidad comience a consolidarse. Los supuestos sobre el comportamiento exterior se elaboran en línea con los planteados por los principales organismos internacionales. La evolución de los tipos de interés se obtiene a partir de la información de los mercados monetarios y de deuda pública. Concretamente el precio del dinero se toma a partir de los precios de los mercados de futuro; el tipo de interés a corto plazo se hace sobre la curva de interés de tipos en el momento de cerrar las previsiones, concretamente el tipo de interés a un año se calcula por los diferenciales entre los tipos de interés a dos años y a un año, y el tipo de interés de la deuda a largo plazo es el que en el momento del cierre de las previsiones era la deuda *forward* para el año siguiente. Los presupuestos se hacen sobre la base de un tipo de interés a corto plazo de Euríbor a un año del 1,4 %, de un tipo de interés de la deuda pública a diez años del 5 %, de un tipo de cambio euro-dólar de 1,24, y de un precio del petróleo de 101 dólares por barril.

Vistas la coyuntura y las variables internacionales que se toman como referencia para la elaboración del cuadro macro, paso a exponer la evolución reciente de la economía española. Esta evolución se caracteriza por la continuidad en la caída de la actividad iniciada en el tercer trimestre del año pasado, siendo la demanda interna la causante principal de esa caída del PIB, que contribuyó en términos negativos en 3,6 puntos porcentuales en el segundo trimestre de este año. Dentro de los componentes de la demanda, el consumo sigue teniendo un comportamiento negativo, con una caída del 0,9 % en el segundo trimestre, tanto en los hogares, con una caída del 1 %, como en el consumo de las administraciones públicas, con una caída del 0,7 %. Igualmente la inversión sigue teniendo un comportamiento contractivo en el segundo trimestre, con una caída del 3 %, que se desglosa en una caída del 4 % en la construcción, un 1,5 % en los bienes de equipos, y medio punto en los activos inmateriales. Los datos que van llegando del tercer trimestre de este año son más favorables de lo inicialmente previsto, y esperamos que la previsión de caída del PIB de este año del 1,5 % se cumpla con relativa facilidad.

En cuanto a la demanda externa las exportaciones de bienes y servicios están teniendo un comportamiento satisfactorio. Durante el segundo trimestre de este año las exportaciones de bienes y servicios crecieron un 1,6 % y por su parte las importaciones siguen teniendo un comportamiento a la baja, haciendo que los saldos de las cuentas comerciales sean muy favorables. Concretamente y contrastando con los saldos pasados se han registrado con Francia, Italia, Portugal y Reino Unido, junto con la zona euro, superávits comerciales. Simultáneamente se reduce significativamente el déficit con Alemania, Estados Unidos, Japón y China. En definitiva la demanda externa ha contribuido de forma positiva al crecimiento del PIB con 2,6 puntos porcentuales. El resultado de estas variables es que la necesidad de financiación de la economía española frente al resto del mundo se ha reducido sensiblemente, que pasa a ser de tan solo el 0,32 % en el segundo trimestre de este año, lo que contrasta con una necesidad de financiación del 11,4 % del PIB en el cuarto trimestre de 2007, lo cual pone de manifiesto la fuerte corrección de este desequilibrio exterior que se ha registrado ya en la economía española.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 174

5 de octubre de 2012

Pág. 4

En lo que se refiere a la evolución de los precios se ha moderado en la primera mitad del año con una subida del IPC del 1,9 %, y una subyacente del 1,3 %, explicándose esta moderación de los precios por la moderación de los precios de los bienes industriales, la moderación de los costes laborales unitarios, y la debilidad de la demanda interna. No obstante, por determinados factores puntuales, como el copago farmacéutico, se ha producido un cierto repunte de la inflación en julio, subiendo al 2,2 %, y la subyacente al 1,4 %; y en agosto, por efectos de la subida de los precios de la energía, subió la inflación al 2,7 %, manteniéndose la subyacente en el 1,4 %. El diferencial de la inflación frente a la unión monetaria ha sido significativamente favorable para España en los primeros siete meses de este año, terminando en agosto en sentido desfavorable en una décima. Por su parte, el diferencial de la inflación subyacente ha sido también positivo para el caso español en todo el periodo, en torno a 0,7 puntos porcentuales, aunque algo menor en agosto con 0,3 puntos porcentuales.

Respecto a la evolución de los costes se observa un importante ajuste en la primera mitad de 2012, con un incremento salarial medio pactado en los convenios hasta agosto del 1,47 %. Los incrementos de los costes salariales en la primera mitad del año son del 0,6 %, y por su parte los costes laborales unitarios del sector de bienes comercializables indican una fuerte corrección y una mejora de la competitividad, de forma que se han recuperado las dos terceras partes de la competitividad perdida desde la entrada de la peseta en el euro en 2008.

Con relación al empleo el ajuste continúa en el segundo trimestre del año con una caída del 4,84 %. La ocupación en el segundo trimestre descendió en 15.900 personas y en tasa intertrimestral la variación del empleo es del 1 %, llevando a la tasa de paro hasta el 24,63 %. Esta evolución también ha estado condicionada por la situación de los mercados financieros, que ha registrado importantes tensiones y dudas sobre la deuda soberana. El deterioro de la economía española por tanto se ha producido en un entorno en el que continuaron las tensiones de los mercados financieros, dificultando la financiación del sector privado, y encareciendo la financiación del sector público. Estas dificultades de los mercados se traducen en una alta volatilidad de la prima de riesgo, que pasó de un máximo de 639 puntos básicos a un mínimo de 299,8 puntos básicos. No obstante las tensiones se han visto sensiblemente reducidas en determinados momentos puntuales: por una parte, tras la subasta de liquidez del Banco Central Europeo, las LTRO u operaciones de financiación a largo plazo a principios de año, y el anuncio de la compra de deuda soberana en los mercados secundarios por parte del BCE del 6 de septiembre. Tras este anuncio las empresas españolas han vuelto a tener acceso a los mercados financieros, y en septiembre emitieron más de 10.000 millones de euros. Simultáneamente la prima de riesgo se ha reducido desde el anuncio de forma apreciable, que habiendo llegado a alcanzar los 639 puntos básico el 24 de julio, con un rendimiento de la deuda a diez años del 7,63 %, se redujo a comienzos de septiembre a 406 puntos básicos y un rendimiento de la deuda en torno al 5,6 %.

Paso, teniendo en cuenta estas tendencias de la economía en la actual coyuntura, al análisis de las previsiones y a la definición del cuadro macro sobre el que se basa la elaboración de los presupuestos. El cuadro macro, en lo que se refiere a los componentes de la demanda, estima una menor aportación negativa de casi todos los componentes de la demanda. Concretamente el consumo final privado se estima que pase a contribuir negativamente al crecimiento de la demanda en 1,4 %, frente al 1,5 del año pasado. Por su parte el consumo final de las administraciones públicas pasa a decrecer un 8,2 %, intensificándose por tanto la trayectoria contractiva de este componente a la demanda frente a la caída del 4,8 % del año pasado. La formación bruta de capital se estima que caiga un 2,1 % frente a la caída del 9,9 % del año pasado, reducción que se explica por la caída de la inversión pública, por la caída de la inversión en construcción, y por la caída de la inversión empresarial, en buena medida explicada por el proceso de des apalancamiento y las limitadas expectativas de expansión económica. En definitiva la demanda interna se estima restará 2,8 puntos al crecimiento de este año frente a los 4 que se estima restará el año pasado.

Respecto a la demanda externa también se estima que continúe teniendo una contribución positiva al crecimiento del PIB el año que viene. Concretamente se estima que la contribución positiva pase a ser de 2,3 puntos porcentuales el año que viene frente a los 2,6 estimados para este año. Esto se explica por un crecimiento importante de las exportaciones del 6 % y la continuidad de crecimiento negativo de las importaciones, con una caída del 1,5 %. Esta evolución del comercio exterior y de las exportaciones se explica por la leve recuperación de la Unión Europea, por un tipo de cambio del euro relativamente más bajo, lo que facilitará el comportamiento de las exportaciones españolas en paralelo con la recuperación prevista para el comercio internacional. Estas previsiones se basan en la continuación de la mejora de la competitividad-precio de nuestras exportaciones. Y por último las importaciones se estima que continuarán

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 174

5 de octubre de 2012

Pág. 5

su ritmo de contracción, aunque con menor intensidad que el año pasado, afectadas por la evolución de la demanda interna. Como consecuencia de lo anterior se estima una caída del PIB para el año que viene del 0,5 %, que se explica por la contribución negativa de la demanda nacional del 2,8 % compensada en su mayor parte por la contribución positiva de la demanda externa del 2,3 %. La mejoría gradual de 2013 se explica por los ajustes y las reformas estructurales llevadas a cabo a lo largo de este año y del año que viene, las mejoras en las condiciones de financiación gracias a la relajación de las tensiones en los mercados financieros, y la ligera mejoría del crecimiento de nuestros socios comerciales, manteniéndose por tanto el patrón del año pasado de aportación importante del sector exterior al crecimiento de nuestra economía.

En lo que se refiere a precios y costes se espera que continúe la moderación con un deflactor del PIB del 1,6 %, un coste laboral unitario creciendo un 0,8 %, una remuneración por asalariado creciendo un 1,5 % y una productividad por ocupado creciendo un 0,7 %. La caída de la demanda agregada seguirá afectando negativamente al empleo pero con menor intensidad que el año pasado por el efecto de las reformas y la magnitud de los ajustes ya realizados. Concretamente se espera una caída del empleo, del 0,2 % frente a la caída del 3,7 % estimada para este año. Esta menor reducción del empleo se explica por la mayor flexibilidad del mercado laboral aportada por la Ley 3/2012, de medidas urgentes para la reforma del mercado laboral, que potenciará el uso de figuras como la contratación a tiempo parcial y otros elementos de flexibilidad interna de la empresa, que permitirán ajustarse en mejor medida a las condiciones de mercado sin necesidad de hacer ajustes vía cantidades. Esto llevará a una ligera reducción de la tasa de paro al 24,3 % de término medio, frente al 24,6 % previsto para este año. Esto se explica por el ligero descenso de la población activa, y a su vez esta se explica por la menor tasa de participación como consecuencia de factores demográficos, como es el retorno de los inmigrantes a sus países de origen, que suele tener una tasa de actividad mayor que la población nacional, y otros desempleados que abandonen la búsqueda activa de empleo volviendo a estudiar y retirándose por tanto del mercado de trabajo.

En lo que se refiere a las necesidades y capacidades de financiación el saldo de las operaciones corrientes previsto para el año que viene será positivo, de una décima del PIB frente a un saldo negativo de este año de 1,9 % y frente a un saldo deficitario del 10 % del PIB. Por tanto, de nuevo un ajuste muy significativo de las cuentas exteriores. Quiero mencionar que normalmente en las evoluciones cíclicas de la economía española los saldos positivos de la cuenta corriente han sido indicadores adelantados de las recuperaciones económicas. En 2013 la economía española se estima que presentará una capacidad de financiación frente al resto del mundo del 0,6 % de su PIB frente a una necesidad de financiación del año pasado del 1,5 % y del 9,7 % en 2007, lo cual también indica un elemento positivo ante el desequilibrio de endeudamiento externo de la economía española. La necesidad de financiación de las administraciones públicas se estima que alcanzará el año que viene un 4,5 % del PIB frente al 6,3 % de este año y el 8,96 % de 2011.

Señorías, en definitiva unas previsiones económicas condicionadas por la coyuntura internacional, condicionadas por las tendencias recientes de la economía española, pero también por el impacto de las reformas estructurales que se han venido adoptando. Permítanme mencionar algunos efectos de las que ya se han emprendido. Se estima que la reforma del mercado de trabajo tendrá un impacto positivo sobre el crecimiento potencial de la economía de 4,5 puntos, la del sistema financiero de 1,6 puntos, la de la reforma de la gobernanza fiscal del 0,9 y la de la reforma de las pensiones del 0,4. Además hay que añadir otras reformas en marcha que también incidirán positivamente sobre la actividad económica y sobre el clima de negocio como la relativa a la unidad de mercado, la liberalización comercial, la Ley de Emprendedores y la Ley de Servicios Profesionales.

Concluyo, señorías, agradeciendo su atención e insistiendo en que nos enfrentamos a un reto de gran magnitud en el que se están haciendo unos esfuerzos sin precedentes, que son necesarios e inaplazables para restablecer las bases de un crecimiento estable y generador de empleo.

El señor **PRESIDENTE**: Muy agradecido, señor Jiménez Latorre, por su intervención. Ahora corresponde a los grupos la intervención y les recuerdo que intentamos terminar en la mañana el plan de todo el día, con lo cual necesita la Presidencia la colaboración de las señoras y los señores diputados. En principio me encomiendo a don Valeriano y a don Juan José López Garrido para esta primera sesión.

En nombre del Grupo Socialista don Valeriano Gómez tiene la palabra.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 174

5 de octubre de 2012

Pág. 6

El señor **GÓMEZ SÁNCHEZ**: Señor secretario de Estado, quiero agradecerle una vez más su comparecencia en la Comisión, que mi grupo había solicitado para contrastar opiniones, para conocer sus criterios sobre la elaboración de estos Presupuestos Generales del Estado para 2013. La verdad es que ayer y anteayer ya hemos tenido en la Comisión de Economía primero, y en la Comisión de Presupuestos después, sendos debates sobre asuntos que tienen mucho que ver con su competencia, directamente vinculados por consiguiente a su responsabilidad, con el ministro de Economía para informar y debatir el informe de Oliver Wyman sobre recapitalización bancaria, y sobre los problemas que plantean entre otros, las implicaciones de la creación del banco malo; y con el gobernador respecto a su visión general del escenario macro para el próximo año, y el papel que la política económica y monetaria jugarán en un contexto como el que estamos viviendo de profunda crisis económica y financiera.

En primer lugar, quiero recordar a este respecto que si le concedemos valor a las conclusiones y supuestos de Oliver Wyman —usted no ha hecho referencia a estas cuestiones del crédito— debemos saber que el escenario plantea para los próximos tres años un crecimiento cero para la financiación bancaria a las empresas y a los particulares. En realidad en el escenario adverso debería plantear un crecimiento negativo, pero se conforma con suponer la congelación del crédito, cuando en la actualidad los datos indican que decrecen nada menos que el menos 5 % para familias y para empresas. No le oculto, señor secretario de Estado, que las preguntas fundamentales han girado sobre el rescate. ¿Qué significa para España un rescate como el que se prepara? ¿Cuál es la opinión del Gobierno? ¿Qué está haciendo? Y sobre todo cómo salir, cómo responder a la pregunta de cómo se sale de este inmenso atolladero en el que el país se encuentra en este momento. Un rescate financiero solicitado y del que aún no ha llegado un duro, o un euro; y un segundo rescate a punto de ser pedido una vez que Alemania otorgue su consentimiento. Así estamos, es verdad, pero esta es hoy nuestra Europa. Me gustaría conocer su opinión al respecto. ¿Necesita o no España un rescate? ¿Lo queremos o quién no lo ha querido hasta ahora es Alemania, entre otros Estados miembros? Me gustaría que respondiera a estas dos preguntas en concreto.

Recuerdo que hace unos meses el señor Pisani-Ferri en un trabajo publicado en español, con el título de *El despertar de los demonios*, afirmaba que casi sin darnos cuenta —y en esto es verdad que le vencía la ironía— la Unión había terminando deslizándose progresivamente de una posición de cierto equilibrio entre sus miembros a una en que la asimetría del papel desempeñado por Alemania era de tal naturaleza que su fisonomía, la de Europa, aparece hoy absolutamente deformada. Como hemos discutido ya en las anteriores citas algunas de las cuestiones que más directamente le competen trataré de no repetir aquellas sobre las que de una u otra forma ya hemos insistido, al menos desde el Grupo Parlamentario Socialista.

Señor secretario de Estado de Economía, el capítulo 1 del libro amarillo de presentación del proyecto de presupuestos para 2013 se titula de la siguiente forma: Estabilidad presupuestaria y consolidación fiscal para recuperar el crecimiento y el empleo. Este es el objetivo declarado del presupuesto para 2013. A continuación voy a tratar de argumentar que este presupuesto ni contribuye a la estabilidad presupuestaria ni aporta un gramo de consolidación fiscal, y para colmo no recuperará el crecimiento y no creará empleo, sino que continuará destruyéndolo, al menos a un ritmo similar al que hoy tenemos. De esta forma, le invito a debatir sobre los argumentos que plantearé y a la vez le solicitaría información adicional que pudiera usted considerar relevante para explicar el contenido del presupuesto.

Yo creo que a estas alturas del debate ha quedado ya muy claro que los presupuestos contienen una enorme dosis de voluntarismo en el escenario macro —no insistiré en ello—; nadie salvo el Gobierno sostiene que nuestra economía no vaya a tener durante el próximo año un crecimiento negativo al menos similar al actual, que el Gobierno estima en el menos 1,5 %, y aquí —es verdad— mucho más cerca de las previsiones del Fondo Monetario Internacional y de nuestro propio Banco de España; incluso el propio gobernador lo reconocía ayer mismo.

Si el crecimiento en 2013 se redujera en 1,5 puntos del PIB, el empleo se reducirá en torno a 3,5 puntos y en lugar de perder 35.000 empleos el próximo año —como el Gobierno pronostica en su, a mi juicio, increíble cuadro macro— es razonable esperar que perdamos otros 500.000 empleos el próximo año. Al fin y al cabo, durante 2012 perderemos más de 650.000 afiliados a la Seguridad Social —en los últimos doce meses que terminan en septiembre se han perdido ya 625.000— y no hay ninguna razón para esperar que mejore. De haberla, sería más bien para intuir que habrá aún más destrucción de empleo; lo afirmó anteayer mismo la secretaria de Estado de Empleo. Así pues, el objetivo último de los presupuestos generales para 2013 se cae; no habrá crecimiento del empleo sino que seguiremos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 174

5 de octubre de 2012

Pág. 7

destruyendo empleo. Señor secretario de Estado, me parece que para cambiar el signo del empleo, por ahora al menos, no es suficiente con cambiar de Gobierno.

Pasemos ahora al objetivo de la estabilidad presupuestaria. El objetivo declarado para el déficit público en 2013 es el 4,5 % del PIB. Si se cumpliera el objetivo de 2012, haría falta un ajuste adicional de 18.000 millones entre ingresos y gastos. A primera vista podría parecer un objetivo alcanzable; después de todo, entre subidas de impuestos directos —IRPF y Sociedades— e indirectos —IVA e impuestos especiales— no habría por qué ajustar demasiado los gastos. Esta sería una buena historia si no fuera porque la realidad —como le ocurre al señor Rajoy— termina no dejándonos hacer lo que queremos. La primera razón es muy sencilla: este año faltarán entre ingresos y gastos respecto de los presupuestados en pensiones 7.000 millones —faltarán 7.000 millones de menos ingresos y de más gastos que los presupuestados— y 4.000 millones en desempleo —de más gastos y de menos ingresos que los presupuestados—. Y si le sumamos lo que cuesta revalorizar las pensiones, el desfase se iría a casi 14.000 millones: 11.000 de pensiones y desempleo y 3.000 más para la revalorización. Por cierto, ¿van a actualizar el poder adquisitivo de las pensiones o no? ¿Cómo, con un IPC con IVA o con un IPC sin IVA?

La segunda cuestión importante es el propio comportamiento de los ingresos fiscales. Ustedes presupuestaron un crecimiento de la recaudación de todos los ingresos para este año de casi 7.000 millones. Por ahora, hasta agosto, la recaudación no solo no sube sino que baja en 5.000; o sea, faltan todavía otros 12.000 millones de euros. Las desviaciones estimadas en el resto de las partidas de ingresos y gastos en las administraciones públicas durante 2012 podrían estar en casi 6.000 millones en la Administración central y otros 3.000 en las comunidades autónomas. Solo estos desfases dan 35.000 millones. No sabemos cuánto rendirán las subidas de impuestos; las de IRPF muy poco o nada por la pérdida de empleo. El IVA es la gran incógnita pero no creemos que suba, siendo enormemente optimistas, más allá de 2.500 millones más durante este segundo semestre respecto a los presupuestados. Todo esto daría un desfase de 32.500 millones para 2012. En total, sin contar el déficit generado por las ayudas al sistema financiero, el déficit se situaría en el 9,5 % del PIB durante 2012. El déficit que ha previsto el escenario presupuestario para 2012 es prácticamente de 63.000 —el 6,3 % del PIB—, pero con estos desfases partiríamos en 2012 de un déficit público de 95.000 millones para alcanzar uno de 45.000 el próximo año; faltarían 50.000 millones.

Señor secretario de Estado, por el contrario, si el PIB disminuyera el 1,5 % en lugar del 0,5 el escenario se convierte en más difícil todavía, como en el circo. Ustedes prevén que las cotizaciones sociales disminuyan un 0,4 %, pero disminuirían un 3,5 por la reducción del empleo y al menos otro 1 % por la caída de las bases de cotización. ¿De dónde han sacado ustedes que la remuneración por asalariado va a crecer un 1,5 % si este año está bajando el 1 y los salarios continúan negociándose a la baja —si es que se negocian, por cierto— como consecuencia de su reforma laboral? Si esto es así, los ingresos caerán al menos en 3.000 millones más y los de la cotización al desempleo en casi 1.000 más de lo que ustedes han presupuestado para 2013. Por cierto, señor secretario de Estado, le leo el Plan presupuestario 2013-2014 de hace un mes y pocos días, de agosto de este mismo año. Dicen ustedes: Se ha incluido en la estimación de la propuesta reducir en un punto las cotizaciones sociales en el régimen general para 2013 y en un punto adicional —por consiguiente, 2 puntos— para 2014. Menos mal que ustedes no lo han hecho en el escenario presupuestario, porque habrían añadido a estos desfases otros 3.500 más, que es lo que vale un punto de cotización, en 2013 y otros 7.000 millones más, que es lo que valen 2 puntos de cotización, para 2014. Esto lo decían solo hace un mes.

Señor secretario de Estado, en total, si no hacen nada más y el crecimiento se va al menos 1,5 %, tendríamos para el próximo año un desfase de al menos 55.000 millones, y si se cumpliera su base de escenario macro del 0,5 % de reducción seguirían faltando 50.000 millones. Este es el problema, porque si avanzamos en este tipo de consolidación fiscal sin crecimiento terminaremos en un callejón sin salida, un camino que nunca podremos recorrer ni en términos económicos ni en términos sociales. Este es un camino que conduce hacia la dislocación y la desintegración de nuestras sociedades. Keynes y Dexter White trataron de evitarlo después de la Segunda Guerra Mundial; trataron de evitarlo después de las desgracias que había producido la creencia en que el retorno al patrón oro devolvería la paz a nuestras sociedades. Nos devolvió la guerra, la segunda guerra. No insistan ustedes ni la política económica y monetaria europea en un camino que no conduce a ningún lugar que no sea, insisto, nuestra dislocación y la imposibilidad de recorrer política y socialmente un camino que hace mucho tiempo, al menos dos años, sabemos que no es posible recorrer. **(Aplausos.)**

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 174

5 de octubre de 2012

Pág. 8

El señor **PRESIDENTE**: Tiene ahora la palabra, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, don José López Garrido.

El señor **LÓPEZ GARRIDO** (don José): Secretario de Estado, muchísimas gracias por la exposición y por el rigor de la misma.

Nos enfrentamos a un escenario extraordinariamente complicado, extraordinariamente volátil, en el que lógicamente a la hora de confeccionar un presupuesto tenemos que optar entre los escenarios más moderadamente positivos o los más moderadamente negativos. A algunos les gustaría que nos moviéramos siempre en los escenarios extraordinariamente negativos para que así se cumplieran sus predicciones apocalípticas; de esa manera, las verían justificadas y fundamentadas, incluso se verían exculpados de lo que ha sido su técnica presupuestaria durante los últimos cuatro años de Gobierno socialista. Sin embargo, señorías, la realidad es la que es; de ahí que debemos felicitar el coraje de la secretaría de Estado al afrontarla, porque lo que no tiene caso es rehuir esa realidad y establecer en unos márgenes razonables un escenario creíble, y que además de creíble no se basa tan solo en los agentes externos que influyan sobre él sino que también hay agentes internos y actores internos que influyen —y confiamos absolutamente en que influyan profundamente— en ese escenario. Ese agente fundamental es el Gobierno de la nación y las reformas que se han venido acometiendo a lo largo de este año y las que se van a seguir acometiendo en los próximos meses. Eso, sin duda, nos va a hacer actuar positivamente sobre el escenario general.

Señorías, tengo aquí delante los Presupuestos Generales del Estado del año 2009. De haberse elaborado estos presupuestos a finales de 2010, seguramente el señor Gómez y el Gobierno del que formaba parte habrían acertado plenamente en que el producto interior bruto español caía en un 3,7 %; sin embargo, su presupuesto partía de un crecimiento del 1 %. La desviación fue ni más ni menos de casi 5 puntos del PIB, lo que supone no ya una pequeña desviación centesimal sino un auténtico giro, un auténtico cambio de rumbo, una auténtica deriva incontrolable de nuestro presupuesto y de nuestras cuentas públicas. Señorías, la prioridad irrenunciable, ya no del Gobierno —esto es ya una cuestión de Estado— sino de todos nosotros, es cumplir el objetivo de déficit. Sin cumplir el objetivo de déficit, sin llevar a cabo la consolidación fiscal necesaria, no podremos recuperar la credibilidad perdida a lo largo de cuatro años consecutivos de desviación en las cuentas públicas, cuatro años consecutivos que han dejado la credibilidad del país absolutamente por los suelos. Me pregunto, señor Gómez, cuál fue la cara que se les quedó a los miembros de la Comisión Europea cuando en abril de 2009, alarmados por lo que parecía que iba a ser un déficit del 3,4 % con respecto al cierre de 2008, abrieron aquel expediente de déficit excesivo de nuestro país. Cuál sería la cara y cómo contribuiría a la credibilidad económica del país cuando, previendo en aquel documento de abril de 2009 que podíamos alcanzar un déficit del 6,2, finalmente el déficit se fuera al 11,2. Señorías, cuatro años en los que pasamos de un superávit en el año 2007 a un déficit del 4,5 en 2008, al 11,2 —algo que no ha ocurrido en la historia del país, ni siquiera en la historia reciente de ningún país del mundo—, al 9,3 en 2010 y al 9 finalmente en 2011, más aun cuando meses antes de que acabara el ejercicio presupuestario la ministra Elena Salgado había asegurado no solo que se iba a cumplir el objetivo de déficit establecido en el 6, sino que además le sobraban —cito literalmente una entrevista publicada en varios medios de comunicación en el mes de octubre— 4.000 millones de euros. La credibilidad del país es absolutamente fundamental y la senda de la consolidación fiscal también lo es, porque el déficit público a lo que nos lleva es a detraer recursos financieros del sector privado y destinarlos a cubrir la desviación del sector público. Por tanto, esa credibilidad a través de la senda de consolidación fiscal es algo ineludible y que debemos por todos los medios alcanzar. Nadie nos puede hacer pensar que lo adecuado es profundizar en lo que ustedes ya hicieron, señor Gómez, nadie puede hacer que lo creamos. Permitan por lo menos que se practiquen otras políticas, porque las políticas que aplicó el Gobierno socialista nos han llevado a la situación actual, con una deuda duplicada a lo largo de los últimos cuatro años y con un auténtico desastre en cuanto a la credibilidad exterior.

Señorías, en ese escenario del que hablábamos, el Gobierno no es tan solo parte del decorado, es un actor fundamental y el Gobierno del Partido Popular lo que ha venido haciendo con sus reformas en los últimos meses es incidir sobre esa realidad para colocarnos en una senda de crecimiento y de creación de empleo. Insisto, primero credibilidad y recuperar la confianza y, a partir de ahí, crecer y crear empleo.

El señor Gómez hacía referencia al capítulo I, al preámbulo de nuestros presupuestos. Yo voy a dar lectura de otro documento, El camino de la consolidación fiscal y las bases para la competitividad: La política económica para salir de la crisis se articula sobre dos principios básicos, austeridad y reformas, austeridad para reequilibrar las cuentas públicas, aumentar la confianza en la economía y, en última

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 174

5 de octubre de 2012

Pág. 9

instancia, asegurar que el acceso a la financiación tanto pública como privada termina de normalizarse tras dos años de inestabilidad; reformas para aumentar la competitividad de nuestra economía y por esta vía recuperar el crecimiento económico y reducir el desempleo. Señorías, esta era la introducción de los Presupuestos Generales del Estado de 2011, último presupuesto elaborado por el Partido Socialista. Recordemos que, después de decir que iniciaban una senda de austeridad y después de decir que iniciaban un programa de reformas, lo cierto es que poco antes de mitad del año se anunció que la legislatura se acababa, el Gobierno hizo dejación de funciones, se paralizó la actividad política y parlamentaria y finalmente no se llegó ni siquiera a aprobar por parte del Partido Socialista el presupuesto de 2012 al que estaban absolutamente obligados a hacer frente, quizás porque no se atrevían, como se atreve este Gobierno, a afrontar una realidad tan dura como la que tenemos.

Señorías, en solo nueve meses este Gobierno ha puesto en marcha reformas que van a incidir ineludiblemente en la evolución del escenario macroeconómico. Nuestra economía necesita crédito para que las empresas y los particulares puedan, unos, tener capacidad de inversión y, otros, tener capacidad de consumo. Y, señorías, este Gobierno ha afrontado una reforma financiera que tampoco el anterior Gobierno fue capaz de afrontar. Señor Gómez, decía al inicio de su intervención que hemos tenido recientes comparecencias tanto del señor ministro de Economía como del gobernador del Banco de España y, haciendo escasa memoria, hace cuarenta y ocho horas, en la comparecencia del señor ministro de Economía sobre la reforma del sistema financiero, utilizó usted una fórmula literaria —reconozco mi admiración a veces por la capacidad imaginativa de su señoría— y dijo literalmente: Sacaron al genio de la desconfianza de la botella en la que estaba metido. Señor Gómez, esta figura que nos hace ver un genio de Disney metido dentro de una hermosa botella amarilla, dorada, yo la veo en un frasco de cristal de color verde del que ustedes sencillamente hacían omisión. No miraban hacia la situación de nuestro sistema financiero, situación que no era tan grave efectivamente como ante esa falta de transparencia se llegó a pensar, pero, al no afrontar esa reforma, lo que ustedes generaron fue una auténtica desconfianza también en nuestro sistema financiero, que el crédito no fluyera y que se llegara a estimar ya no solo que podía haber al final un 30 % del sistema financiero perjudicado en esta crisis, sino que se llegó a pensar que todo el sistema financiero estaba afectado por esta situación. Señor Gómez, no es que se haya sacado al genio de la desconfianza, es que se ha hecho un ejercicio de transparencia fundamental e imprescindible para que el crédito fluya y para que se recobre confianza en el sistema financiero. No es lo mismo pensar que no sabemos lo que hay dentro de esa botella que saber exactamente cuáles son las cifras, las magnitudes de las necesidades de nuestro sistema financiero y cuáles son las entidades que tienen algún problema. La realidad, la transparencia, por dura que sea, es siempre mucho mejor y más efectiva para el sistema que la opacidad.

Y señoría —y acabo ya, señor presidente—, no solo se trata de esa reforma financiera, fundamental, vital para que el circulante, el torrente sanguíneo financiero, nuestro crédito circule, se trata también de reformas como la laboral, que estamos absolutamente convencidos de que ya está dando sus frutos; reformas estructurales; afrontar aquellas facturas que quedaron pendientes de pago por parte de las administraciones públicas, con el Plan de pago a proveedores; la sostenibilidad de nuestros sistemas; el desarrollo de la ciencia e innovación, etcétera. Todo lo que está contemplado en el calendario reformista de este Gobierno y que, sin duda alguna, va a tener resultado. Al final, señorías, de lo que estamos hablando es de que este presupuesto nos lleve a crear más riqueza y a crear más empleo y este presupuesto pone, sin duda alguna, las bases para que esto se produzca. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Yo aconsejaría, si me lo permiten, a los intervinientes que se dirijan al compareciente más que entre ellos.

Tiene la palabra ahora, para contestar lo que estime pertinente, don Fernando Jiménez Latorre.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE ECONOMÍA Y APOYO A LA EMPRESA** (Jiménez Latorre): Refiriéndome a las preguntas que me dirige su señoría, don Valeriano Gómez, sobre cuál es mi opinión acerca del rescate, me remitiría a las declaraciones del presidente del Banco Central Europeo, que reconoce la existencia de ciertas dudas sobre la reversibilidad del euro, que considera que esas dudas deben disiparse de forma tajante y que reconoce ciertas dificultades, ciertos problemas en la transmisión de los impulsos de la política monetaria a nivel europeo que deben solucionarse. La simple declaración del presidente sobre su determinación para disipar estas dudas y corregir estas deficiencias en la transmisión de los impulsos de la política monetaria fueron suficientes para tener un impacto muy positivo sobre los diferenciales de deuda. Si me pregunta, efectivamente le diré que entiendo que el diferencial de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 174

5 de octubre de 2012

Pág. 10

deuda pública en este momento no responde a los fundamentales de la economía española. El mismo Fondo Monetario Internacional en su análisis del primer semestre del año identificaba que había, cuando entonces estaban los diferenciales ligeramente por encima de 400 puntos básicos, una parte en torno a 200 puntos básicos que no se explicaba por los fundamentales de la economía y, por tanto, esta es una situación que no depende de la política económica española, que no depende de la situación económica española, sino de consideraciones de la unión monetaria. Simultáneamente, también en países con dificultades de financiación de sus cuentas públicas los bancos centrales han tomado iniciativas importantes de intervención en los mercados secundarios de deuda, y así se ha anunciado recientemente en Estados Unidos, en Japón y en Reino Unido. En Europa estas intervenciones en los mercados secundarios de deuda son más complejas, tienen unos procedimientos más complejos, y el Gobierno español está analizando todas las implicaciones y los procedimientos para adoptar la decisión que sea más beneficiosa para la economía española.

Respecto al voluntarismo al que se refiere con las previsiones de crecimiento y a la previsión media de otros inversores o analistas respecto a la española, quiero indicar que efectivamente en este momento el consenso de previsiones apunta para el año que viene a una caída del menos 1,4, no del menos 1,5. No obstante, en la coyuntura actual existe una elevada incertidumbre. La dispersión entre previsiones de los distintos analistas es enorme: desde una caída para el año que viene del menos 0,3, que todavía da la Unión Europea, hasta el menos 3,3 que da Citigroup. Comprenderá que con tal nivel de dispersión se evidencia que estamos ante un elevado nivel de incertidumbre. Ayer el gobernador del Banco de España hacía referencia a los errores de previsión tan numerosos de organismos prestigiosos, de analistas, etcétera. En este contexto, entendemos que no procede cambiar la previsión en este momento. Falta mucha información. De momento la economía española está mostrando buenos síntomas de resistencia. Como indicaba, el tercer trimestre de este año está siendo menos favorable del que se estimaba. Es importante esperar a ver qué es lo que pasa con el cuarto trimestre. El cuarto trimestre sí será un condicionante importante para la evolución del año siguiente. Por lo tanto, entendemos que es pronto para hacer algún cambio y que la previsión del menos 0,5 % del año que viene sigue siendo una previsión, en este contexto de incertidumbre, todavía alcanzable. En todo caso, supongamos que nos pusiésemos en torno a una previsión que están haciendo otros organismos. Piense que la OCDE nos está dando un menos 0,8 y el Fondo Monetario Internacional un menos 1,2. Si fuese del menos 1, con una desviación de 5 décimas respecto a la que está en el actual presupuesto, nos iríamos a una desviación de déficit de 1,5 décimas. Estamos hablando de la décima y, por tanto, el cuadro macro no debe ser una fuente de incertidumbre y de falta de credibilidad de la previsión del presupuesto. Con semejante desviación estaríamos, por tanto, dentro del cumplimiento de los objetivos.

Respecto a los objetivos de este año, en principio es cierto que en la primera parte del año la evolución de los ingresos ha sido sensiblemente peor que la prevista y por eso se adoptaron las medidas de julio, incidiéndose de forma importante tanto en el lado de los ingresos como en el lado de los gastos con la supresión de la paga extraordinaria de Navidad para los funcionarios, la subida del impuesto sobre el valor añadido, la contención del gasto, etcétera; medidas todas ellas que tendrán impacto en la segunda parte del año. También hay que tener en cuenta que buena parte de las medidas adoptadas en la primera parte del año incidirán en la segunda parte del año, como aquellas que inciden sobre el gasto en educación y el gasto sanitario, de forma que todavía el cumplimiento de los objetivos de este año está dentro de lo previsible.

Por lo que se refiere a su falta de confianza en que suba la remuneración por asalariados el año que viene, tenga en cuenta la incidencia que tendrá la no supresión de la paga extraordinaria de los funcionarios para el año que viene sobre la remuneración del asalariado.

Por último, en lo relativo a su crítica sobre esta política de ajuste y su invocación a Keynes y a políticas de otro corte, con los niveles de deuda en los que estamos, con los niveles de déficit en los que estamos, me temo que no hay más alternativa que corregir los ajustes. Quiero recordar simplemente que esas políticas keynesianas ya se aplicaron en el pasado. Pasamos de un superávit presupuestario del 2,4 % en 2006 a un déficit del 11,2 % en 2009. Es decir, se produjo un deterioro del déficit público en 13 puntos porcentuales del PIB, deterioro e impulso sin precedentes en la historia reciente española, sin que ello hubiese tenido una incidencia apreciable sobre la recuperación económica. Igualmente, estas políticas y estos niveles de déficit han llevado a un deterioro muy significativo de la deuda pública, que ha pasado de un 36,3 % del PIB en 2006 a un 85 % del PIB en 2012. Con tal nivel de deterioro de la deuda pública es normal que los mercados tengan dudas sobre la capacidad del Tesoro Público y de la deuda pública para

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 174

5 de octubre de 2012

Pág. 11

su financiación, tengan dudas sobre la sostenibilidad de ese nivel de deuda pública, hayan bajado tanto los niveles de *rating* sobre la deuda pública, dificultando tanto la financiación pública como la financiación privada y la confianza de los inversores. Es, por tanto, imprescindible recuperar la confianza de los inversores; es, por tanto, imprescindible situar las finanzas públicas en un nivel de sostenibilidad a medio plazo y es, por tanto, imprescindible continuar con los ajustes, que sin duda son costosos e impopulares, pero necesarios para recuperar esa confianza y volver a la senda de crecimiento y de creación de empleo.

Por otra parte, esas son las reglas del juego en el club de la Unión Europea al que pertenecemos y a su vez ese es el consenso. No es una cuestión controvertida que España tenga que corregir sus desequilibrios, y eso es lo que estamos haciendo. Por eso, quería agradecer al Grupo Popular y a don José López Garrido el apoyo a esta política de corrección de los ajustes en la medida en la que es inevitable corregir los excesos del pasado y situar la economía española en una senda de sostenibilidad del crecimiento.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Jiménez Latorre.

Terminamos así este debate con motivo de la comparecencia del señor secretario de Estado. Le agradecemos mucho su presencia y sus explicaciones y esperamos que se cumplan sus previsiones en la parte positiva que tengan o, en lo que no tenga viabilidad, que acabe llevando razón quien se opone. Muchísimas gracias. **(Risas.—Pausa.)**

— DE LA SEÑORA DIRECTORA GENERAL DE LA AGENCIA TRIBUTARIA ESTATAL DE LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (VIANA MIGUEL). A PETICIÓN DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS POPULAR EN EL CONGRESO (número de expediente 212/000547) Y SOCIALISTA (número de expediente 212/000602).

El señor **PRESIDENTE**: Vamos a continuar la sesión con la comparecencia de la directora general de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, doña Beatriz Gloria Viana Miguel. Le damos las gracias a doña Beatriz Gloria Viana por su presencia aquí y por las explicaciones que va a ofrecer a la Comisión de Presupuestos. Hay dos solicitudes de comparecencia, la del Grupo Socialista y la del Grupo Popular. Doña María José Vázquez tiene la palabra, en nombre del Grupo Socialista, para plantear las preguntas o cuestiones que estime pertinentes.

La señora **VÁZQUEZ MORRILLO**: Señora directora, bienvenida a esta Comisión. Espero que usted nos aclare alguna de las preguntas que le vamos a formular, porque este es el segundo día de comparecencias de personalidades y funcionarios de la Administración del Estado para presentar los presupuestos de 2013 destinados a impulsar la economía y disminuir el déficit y nosotros no acabamos de ver esas medidas en los presupuestos. El Grupo Popular se empeña en hablar del pasado y a nosotros nos interesa hablar, sobre todo, de estos presupuestos. Los vemos como los de 2012, solo que ahora son recortes sobre los recortes de 2012. Hemos comprobado que la economía ha ido a peor, todos los indicadores, absolutamente todos han empeorado. En prácticamente un año hay más paro, hay más intereses de la deuda, hay más recortes de sueldo, hay menos consumo. En fin, creíamos que la estrategia podría haber cambiado para estos presupuestos por la experiencia que tenemos. Queda por saber, eso sí, si cumpliremos el único objetivo que parece que se plantea el Gobierno para España, que es el cumplimiento del objetivo de déficit. Ayer el gobernador del Banco de España lo puso en duda, hay muchos analistas que lo ponen en duda, y usted conocerá el último dato que tenemos de cumplimiento del déficit, que es de un 4,77 %, cuando a la misma altura de 2011 era de un 3,81 %.

Todos tenemos el impulso de hablar de datos económicos y de la marcha de la economía, pero voy a intentar centrarme en su departamento, no sin poner de manifiesto antes ese dato de contracción de la economía que da el Gobierno de un 0,5 % porque de eso van a depender muchas cosas. Parece que no se lo cree nadie, ayer el secretario de Estado nos decía que podía ser un dato totalmente creíble, y excepto a la señora Madrazo, que le pareció un dato oportuno, no nos convenció a casi nadie. Tampoco parece que convencieran las noticias que pude escuchar ayer. Vimos titulares con respecto a los presupuestos como que Hacienda se parapeta en las previsiones optimistas, o que no se los cree nadie, o —lo que es peor— que los recortes traerán más miseria a España. Si no llevan razón en esa previsión, como viene pasando últimamente, tendremos pronto más medidas, seguramente más recortes, y puede que llegue un momento en que la sociedad no aguante más. Así que, si ponemos en duda la mayor —por eso he referido ese dato de contracción de la economía—, el resto está en una duda más que razonable.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 174

5 de octubre de 2012

Pág. 12

Con estas previsiones le encomiendan a la agencia que haga una recaudación de impuestos que tiene que superar un 2,7 % la previsión de recaudación del año 2012, que también está por ver. Se lo ponen difícil porque —hablando ya de su departamento— baja el presupuesto total un 7,7 %, vuelve a disminuir. Fíjese que a nosotros nos oírán siempre defender presupuestos de políticas sociales porque no nos gusta que bajen las becas, porque se merma la igualdad de oportunidades; siempre nos oírán decir que no nos gusta que baje el presupuesto de educación porque perderemos competitividad, y baja también; no nos gusta que baje la sanidad porque rompe la universalización, y baja; pero tampoco nos parece oportuno que baje el presupuesto de su departamento. No nos gusta que baje el presupuesto de la Agencia Tributaria porque eso supone que no se destinan suficientes recursos para luchar contra lo que nos parece más prioritario: el fraude fiscal y la economía sumergida. Ustedes, por cierto, se plantean objetivos poco ambiciosos en este sentido pero bajan los recursos para alcanzarlos. La partida de personal —después de la inversiones, pero es la que más me interesa— baja un 8,3 %, y la bajada sería mucho mayor si excluimos esa partida de acción social que prácticamente se ha multiplicado por dos y que quizás usted nos pueda explicar a qué se debe. Le preguntaría si ustedes han pensado el coste de oportunidad que supone no subir la plantilla de la Agencia Tributaria. Porque sabrá que en España hay estudios que ponen el nivel de la economía sumergida entre un 23 % y un 25 %, el señor Montoro decía hace poco que además estaba subiendo, sin embargo en España se dedica la quinta parte de recursos a luchar contra ella que, por ejemplo, Francia o Alemania. Ayer el secretario de Estado nos decía que el IVA reducido se había subido mucho porque la base de productos de nuestro país en el IVA reducido era muy amplia comparada, por ejemplo, con Alemania; no se le ocurrió comparar esas cifras de economía sumergida que tiene España con las de Alemania, que tiene en torno a un 10 %, y sobre todo los recursos que destina Alemania a combatirla. Lo digo porque se relaciona continuamente el IVA con la economía sumergida. El señor Montoro justificó la subida del IVA porque había mucha economía sumergida. Leo algunas perlas increíbles que nos deja el señor Montoro. Dice: No es admisible que en España se pague un IVA equivalente al 5 % del PIB, el más bajo de toda la Unión Europea. Esto ha ocurrido porque hay mucho fraude y por eso tenemos que hacer políticas de equidad tributaria. Oiga, esto de la equidad tributaria cuando se hace esto me parece una broma pesada. En fin, creemos que no es el momento de recortar los recursos para el departamento que usted dirige, pero además yo querría decir una cosa: entendemos que esta lucha tiene que ir dirigida sobre todo a grandes empresas y a grandes patrimonios, porque usted sabrá que algo más del 70 % del fraude corresponde a estos. Usted misma reconocía en la presentación de datos sobre lucha contra el fraude fiscal que de los 4.933 millones de euros recaudados hasta julio por actuaciones de control, un 27 % —yo diría que solo un 27 %— derivan de la delegación central de grandes contribuyentes. Si ustedes reforzaran esa delegación central, a lo mejor el IVA no tenía que haber subido tanto.

He mirado los objetivos que ustedes plantean contra los incumplimientos tributarios y el fraude fiscal y yo le preguntaría si considera oportuno que en la situación que estamos viviendo ustedes bajen todos los objetivos por debajo de lo cumplido en 2011: el efecto recaudatorio, las actuaciones de prevención, las actuaciones de control selectivo, la gestión recaudatoria de la deuda, incluso, por supuesto, la plantilla de personal.

Me gustaría hacerle un par de preguntas más solamente. De acuerdo con el avance 2012 —ya se ha hablado algo de esto en esta Comisión— hasta agosto los ingresos tributarios han descendido un 4,6 %, 4.827 millones de euros menos que en 2011. ¿Usted podría explicarme si en los cuatro meses restantes van a poder recuperar ese déficit y además cumplir el objetivo para 2010? ¿Podría decirnos en qué basan esa creencia? Porque ayer el secretario de Estado no nos lo aclaró muy bien. Esta es una curiosidad personal: ¿ustedes han calculado lo que supondrá en el consumo y, por tanto, en la recaudación de IVA, el recorte de la paga extra de Navidad?

Por último, señora directora, quería preguntarle si usted puede decirnos qué recaudación llevan hecha ya por la amnistía fiscal, la regularización fiscal o como ustedes quieran llamarlo. Nosotros vimos una cifra de 54 millones, apenas un 2 % de lo que se había previsto, no hemos vuelto a saber nada, ni siquiera esa cifra figura ya en la página de su departamento, y le hago esta pregunta en último lugar porque ayer el secretario de Estado no la contestó, quizá fue porque contestó a todas las preguntas a la vez y se le pasó contestar esta, pero a nosotros nos interesa mucho conocer si tienen datos de la recaudación por esta medida.

El señor **PRESIDENTE**: En nombre del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra don Gabriel Elorriaga.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 174

5 de octubre de 2012

Pág. 13

El señor **ELORRIAGA PISARIK**: Me sumo, por supuesto, a la bienvenida a la directora una vez más a esta Cámara y le agradezco de antemano la información que nos pueda facilitar.

En algunas de las intervenciones que reiteradamente hemos escuchado en la tarde de ayer y de hoy en relación con la evolución de los ingresos tributarios, y ahora en concreto al funcionamiento de la agencia, se olvida un factor muy elemental, y es que la agencia creada ahora hace justo veinte años, desde su fundación, y me atrevería a decir que incluso antes de la existencia de la agencia con tal configuración, hizo una apuesta realmente rotunda por la aplicación de nuevas tecnologías y la gestión más moderna de la Administración tributaria. En ese sentido, la Administración tributaria española es una referencia internacional como modelo de eficiencia en la gestión de un sistema tributario mediante la utilización de pocos recursos humanos —relativamente, efectivamente— y un intenso uso del capital tecnológico. Eso lo explica sobradamente y es por lo que ha sido reiteradamente reconocida la Administración tributaria española, no esta que lleva unos meses funcionando sino la que lleva funcionando décadas, precisamente por esa característica que la singulariza y la distingue absolutamente de administraciones tributarias intensivas en el uso de personal y, sin embargo, escasamente rentables. Eso tiene que ver también con una forma completamente equivocada de medir la eficacia de la actuación administrativa; hoy hablamos de la Administración tributaria pero lo podríamos proyectar también a otro tipo de consideraciones que se hacen frecuentemente desde el Partido Socialista cuando se habla de educación, de sanidad o de infraestructuras. Es decir, los resultados de la actuación pública no se pueden medir por gasto, se miden por resultados; la pregunta que hay que hacer a la directora no es si el presupuesto sube un 5 % o baja un 3 %. La pregunta que hay que hacerle a la directora es si ha recaudado este año más que el anterior, si las actuaciones inspectoras son más o menos, si las asistencias a los contribuyentes crecen o decrecen; y si todo eso además ha sido capaz de hacerlo con menos recursos, deberíamos sacarla de aquí entre aplausos, que probablemente es lo que deberíamos hacer a la vista de los resultados que ya conocemos de la actuación.

Por lo tanto, yo no voy a insistir mucho, solo quiero hacer unas pocas preguntas, que es el sentido de esta comparecencia, pero sí me parece que deberíamos tener todos muy claro que el objetivo principal de la Agencia Tributaria es, en primer lugar, el fomento y el cumplimiento voluntario de las obligaciones por parte de los contribuyentes, que debe hacerlo además facilitando en la medida de lo posible la información y todos los mecanismos de asistencia, minimizando los costes indirectos del cumplimiento de obligaciones tributarias, y que tiene una segunda faceta que es la detección y la regularización de los incumplimientos tributarios, es decir, la persecución del fraude. Por lo tanto, lo que debemos saber y evaluar aquí es qué es lo que se está haciendo en esos dos aspectos, y en ese sentido es en el que formulo mis preguntas. Me gustaría saber efectivamente cómo va la marcha recaudatoria en este ejercicio, tenemos datos bastante recientes del mes de julio que son realmente buenos, son singularmente buenos en materia de lucha contra el fraude, y a mí me parece que sería interesante que actualizase en la medida de lo posible cómo siguen evolucionando esas actuaciones de la Administración tributaria en labores de prevención y control de fraude, y dado que ya está terminada la importantísima campaña de renta, me gustaría que nos pudiese facilitar algunos datos en relación con la gestión tributaria, cómo ha evolucionado la utilización del programa Reno de obtención del borrador por número de referencias a través de sistemas telemáticos, en qué medida los contribuyentes están beneficiándose de estas facilidades que ofrece la Agencia Tributaria y también en qué medida está aumentando el uso de los medios telemáticos y sobre todo de la página web, en qué medida están evolucionando los accesos a la página y en qué medida los contribuyentes españoles se familiarizan cada vez más con ese tipo de canales que facilitan el cumplimiento de las obligaciones, que disminuyen costes y que también, en última instancia, redundan en beneficio del conjunto de la sociedad. Sería interesante que nos pudiera ofrecer el dato del coste de la campaña de gestión de renta y cómo ha evolucionado en relación con ejercicios anteriores, porque, insisto, me parece que al final el dato que nos interesa o, desde luego, el que le interesa al Grupo Parlamentario Popular es saber si se está siendo capaz de obtener mejores resultados de recaudación con menos recursos, y creo, insisto, ese es el único criterio de evaluación sobre la actuación de una administración como es la Administración tributaria.

Es verdad que la lucha contra el fraude está adquiriendo una dimensión muy estratégica en la actuación del Ministerio de Hacienda. Es por todos conocido que están en tramitación en esta Cámara algunas actuaciones normativas o algunos cambios legislativos realmente importantes para mejorar los instrumentos legales en manos de la Administración tributaria para exigir el correcto cumplimiento de las

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 174

5 de octubre de 2012

Pág. 14

obligaciones tributarias, y desde luego creo que es interesante también ver cómo están evolucionando esas actuaciones de prevención y control del fraude en la Administración tributaria.

Eso es todo lo que quería preguntarle a la directora aprovechando su comparecencia en esta Comisión de Presupuestos y, si me lo permite, termino con una consideración que enlaza con muchas de las cosas que estamos escuchando estos días. La política económica en estos momentos no es un ejercicio de adivinación, es un ejercicio de determinación. Lo que este Gobierno y esta Administración están demostrando es determinación para alcanzar los objetivos previstos, y la determinación implica introducir cambios normativos, la determinación implica mejorar el rendimiento de las organizaciones y la determinación significa ganar credibilidad mediante el cumplimiento de los objetivos previstos. Desde luego me felicito y felicito al Gobierno por su enorme determinación en la consecución de los objetivos de recaudación tributaria previstos y le agradezco mucho el trabajo que está realizando. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Tiene ahora ocasión para contestar a las cuestiones que se han planteado doña Beatriz Gloria Viana Miguel, directora general de la Agencia Estatal de Administración Tributaria. Tiene la palabra.

La señora **DIRECTORA GENERAL DE LA AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA** (Viana Miguel): Presidente, señorías, miembros de la Mesa, comparto con los dos grupos parlamentarios que han solicitado mi comparecencia, el Grupo Parlamentario Socialista y el Grupo Parlamentario Popular, la relevancia de la institución que tengo el honor de dirigir en el proceso presupuestario. Y no es porque el presupuesto de la agencia sea especialmente relevante en cuanto a su cuantía, sino por la importante función que tenemos, tanto en la previsión de los ingresos como en la obtención efectiva de los mismos.

La representante del Grupo Parlamentario Socialista ha hecho unas primeras referencias a diversas cuestiones de política económica general y, en particular, al cumplimiento del objetivo de déficit. Con respecto al cumplimiento del objetivo de déficit, creo que tuvieron ayer ocasión de pronunciarse los dos secretarios de Estado en el sentido de que el Gobierno ha adoptado las medidas que van a permitir que se cumpla ese objetivo. Y por lo que respecta a los ingresos, que es la parte que me compete, saben que la estimación de ingresos impositivos totales para 2012 se sitúa en 167.811 millones de euros, con un incremento del 4,3 % con respecto a la recaudación de 2011, lo que significa un aumento de 6.921 millones adicionales que se van a conseguir por las medidas adoptadas desde diciembre de 2011 y por los resultados de lucha contra el fraude, a los que luego me referiré. Los datos disponibles hasta el momento y la trayectoria esperada para los próximos meses nos permiten confiar y afirmar que estos objetivos de previsión de ingresos se van a cumplir. Su señoría decía —y con toda razón— que hasta el mes de agosto la caída de los ingresos era del 4,6 %. Sin embargo, los datos que tenemos de septiembre nos indican que esta caída se ha mitigado sensiblemente. En este momento estamos en unos ingresos que presentan una disminución del 2,1 % frente al año anterior, y esto es consecuencia de que en septiembre los ingresos han crecido un 15,4 % con respecto a 2011. Tenemos que tener en cuenta que en septiembre todavía no conocemos los resultados del incremento de la subida de tipos de IVA y todavía no se han producido los pagos fraccionados de sociedades incrementados; en definitiva, no se han implementado muchas de las medidas que van a aportar una recaudación adicional en la última parte del año. Pensemos que la subida del IVA está cuantificada en 2.300 millones en este ejercicio y, contestando a todas las preguntas que me ha formulado su señoría, está cuantificado el efecto sobre el consumo que van a tener otras medidas adoptadas por el Gobierno que pudieran minorar el consumo. En definitiva, se va a cumplir el presupuesto de ingresos porque para eso se han tomado las medidas que se han adoptado. Del mismo modo, creemos que la previsión de ingresos para el año siguiente es prudente y realista. Con respecto a la evolución del PIB en el próximo ejercicio, dio cumplidas explicaciones el ministro el sábado pasado y también ayer los secretarios de Estado y es una estimación consistente nuevamente con todas las medidas que se han adoptado para recuperar la confianza en nuestra economía.

Entrando en el presupuesto de la Agencia Tributaria, comparto con los dos representantes de los grupos que es importante disponer de un presupuesto suficiente para el cumplimiento de nuestros fines. Pero, además de que el presupuesto sea suficiente, hay que utilizarlo de una manera eficiente, como decía el portavoz del Grupo Parlamentario Popular. La transferencia inicial que existe para la Agencia Tributaria en los estados de previsión del proyecto de Presupuestos Generales para 2013 asciende a 948,189 millones de euros, lo que representa un 7,67 % menos que en el presupuesto de 2012. Pero esta cifra constituye tan solo el presupuesto inicial de la Agencia Tributaria. Lo que debemos de utilizar como comparativa con el presupuesto del año anterior y lo que debe guiar nuestra actuación no es tan

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 174

5 de octubre de 2012

Pág. 15

solo este presupuesto inicial, sino el presupuesto final de la agencia. Como saben, la Agencia Tributaria, de acuerdo con su ley de creación y con lo que establecen anualmente las leyes de Presupuestos Generales del Estado, dispone de un mecanismo adicional de financiación, que es el mecanismo de la generación de crédito. Este mecanismo consiste en un porcentaje de la recaudación que se derive de los actos de liquidación y de gestión recaudatoria que dicte la agencia y es un porcentaje que se cifra en el 5 % por las correspondientes leyes de presupuestos; en este caso, en el artículo 21 del proyecto de ley de presupuestos para 2013. A estos efectos, y como en años anteriores, es el apartado 3 del artículo 21 del proyecto el que establece este mecanismo de generación de crédito, incluyendo en la base de generación de crédito los actos de liquidación que realice la Agencia Tributaria en el mes de diciembre de 2012. Con estos mimbres, estimamos que el importe de la generación de crédito previsto para 2013 ascenderá a 379,86 millones, prácticamente 380 millones. Esto, unido al presupuesto inicial al que antes nos hemos referido de 948 millones y a alguna transferencia adicional que figura asimismo en los presupuestos —como la que hace el INAP para el plan de formación continua y la de la Delegación del Gobierno para el Plan nacional contra la droga—, hace que nuestro presupuesto final se sitúe en 1.329,2 millones de euros. Es un presupuesto inferior al del ejercicio anterior en un 2,14 % —no somos ajenos en la Agencia Tributaria al contexto de austeridad en el que debemos desenvolvemos todas las administraciones públicas en el momento actual—, pero es un presupuesto que nos permitirá cumplir con las funciones que tenemos encomendadas.

Voy a ofrecerles el detalle de cómo desglosamos por capítulos este presupuesto. Decía la portavoz del Grupo Parlamentario Socialista que le preocupa especialmente el personal, y lo comparto. Sin duda es el gasto más importante en la Agencia Tributaria, que destina más del 72 % de su presupuesto a gasto de personal. No somos un organismo inversor ni tenemos por objeto dar ayudas ni subvenciones, sino que nuestro instrumento de trabajo fundamental es nuestro personal y, por ello, a él destinamos la mayor parte de nuestro presupuesto. El presupuesto final que vamos a destinar este año a gastos de personal, incluida la generación de crédito a la que me he referido, es de 964 millones de euros, lo que representa una disminución de un 1,47 % en términos homogéneos con respecto al año anterior. Digo en términos homogéneos porque al hacer esta comparación no hemos tenido en cuenta la paga extra, puesto que la eliminación de la paga extra en el año 2012 no es una medida que se vaya a consolidar al año que viene. ¿A qué se debe esta reducción en el presupuesto? Se debe a que la plantilla en la Agencia Tributaria va a disminuir, aunque menos de lo que disminuye la plantilla en otros sectores de la Administración. Como saben, en el año en curso, en este ejercicio 2012, hemos sido de las pocas administraciones exceptuadas de la tasa de reposición cero, se ha permitido una tasa de reposición del 10 % y esta tasa de reposición se va a mantener en el ejercicio siguiente. En este sentido, es verdad que, aunque perdemos efectivos, son menos de los que hubiéramos perdido en otro contexto. Así, la plantilla en el ejercicio 2013 se va a ver minorada en 307 efectivos pertenecientes a los distintos cuerpos que integran la Agencia Tributaria y a los distintos grupos, tanto funcionarios como laborales. Estimamos que a 31 de diciembre de 2013 la plantilla de la Agencia Tributaria estará integrada por 26.361 efectivos, de los cuales 24.741 serán funcionarios y 1.613 serán laborales. A lo largo del año se van a producir 58 incorporaciones, como consecuencia de la oferta de empleo público correspondiente a 2011. Además, durante 2013 está prevista la contratación de 373 efectivos de personal fijo discontinuo para prestar servicios durante el desarrollo de la campaña de renta. Como decía el portavoz del Grupo Popular, siendo cierto que no es una administración muy cuantiosa en personal, lo que es cierto es que nuestra actuación es eficiente, y ello se debe al uso intensivo de nuevas tecnologías.

En cuanto al capítulo 2, el capítulo de gastos corrientes en bienes y servicios, que representa el 24,36 % de nuestro presupuesto, va a ascender en el año 2013 a 323,7 millones, con una reducción del 1,51 % respecto al ejercicio anterior. Hay que tener en cuenta que en esta disminución hemos incorporado la subida del IVA; sin considerar este aumento en el IVA, el presupuesto de este capítulo disminuiría un 2,76 %. La minoración que estimamos para el ejercicio 2013 se fundamenta básicamente en el ahorro en gastos de comunicaciones postales, cifrado en algo más de 4 millones, lo que viene propiciado por el notable aumento de las notificaciones electrónicas y el aumento de las descargas por Internet de borradores, datos fiscales de renta. También destaca la minoración en el gasto en telecomunicaciones, que no es consecuencia de que prescindamos de ninguno de los servicios, sino de que se ha suscrito un nuevo contrato, y en el contexto económico actual hemos podido obtener un ahorro cercano a los 3.000.000 de euros. Sin embargo, todo este esfuerzo de contención de gastos lo vamos a hacer conciliándolo con el mantenimiento del nivel en la prestación de servicios que ofrecemos a los ciudadanos.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 174

5 de octubre de 2012

Pág. 16

El señor Elorriaga, portavoz del Grupo Popular, me preguntaba por el gasto en campaña de renta. Tengo que decir, aunque como luego veremos los servicios que prestamos a los ciudadanos mejoran día a día, que el gasto se ha reducido en tan solo dos años en más del 30 %. Si el coste de la campaña de renta en el año 2010 fue de 47,5 millones, en el ejercicio 2012 ha sido de 33 millones de euros.

Por último, en cuanto al capítulo 6, inversiones reales, que es un capítulo prácticamente irrelevante para nosotros, tiene una dotación para este ejercicio 2013 de 40 millones, con un descenso importante del 19,6 % en el que destacan la bajada del 27,18 % de las inversiones en edificios y otras construcciones y del 11 % en equipos informáticos *software*. Entre ambos absorben aproximadamente el 60 % del descenso global del capítulo. Sin embargo, podemos decir que nuestras inversiones en informática es verdad que no las vamos a potenciar especialmente en el próximo ejercicio, pero también es cierto que las inversiones anuales en el momento actual son diez veces superiores a las que se producían en el momento de creación de la agencia hace veinte años, como ha referido el portavoz del Grupo Popular.

En definitiva, es un presupuesto austero, comprometido con la necesidad de reducción del déficit de las administraciones públicas, pero es verdad que la reducción que tenemos en nuestro presupuesto es inferior a la media del conjunto de otras administraciones públicas, de otros ministerios, que es el 8,9 %. De lo que se trata es de saber si vamos a ser capaces de realizar nuestras funciones, de cumplir con nuestros objetivos con este presupuesto.

Hace tan solo unos meses, en el mes de abril, asistíamos a una comparecencia como esta misma, con el presupuesto para 2012, que también se veía minorado en un 2 %. La pregunta era exactamente la misma. Con menos presupuesto, una labor fundamental en cualquier Estado moderno, y en concreto en las circunstancias por las que atraviesa España, va a ver minorados los recursos que destina a la lucha contra el fraude y se verán resentidos los resultados. Hace pocas semanas veíamos cuáles han sido los resultados que habíamos obtenido hasta el mes de julio. Tengo que decir que son unos resultados, sin ninguna duda, satisfactorios, unos resultados que a mes de julio presentaban un incremento del 15 % respecto a los obtenidos en las mismas fechas del año anterior y un 25 % respecto a la referencia fijada en los Presupuestos Generales del Estado y en nuestro plan de objetivos, que también remitimos a las Cortes. Pues bien —y contesto a la pregunta que me hacía el portavoz del Grupo Popular sobre si teníamos algún dato más actualizado—, en el momento actual tenemos ya cerrados los datos del mes de agosto, y los resultados en prevención y lucha contra el fraude arrojan un resultado global de 7.544 millones de euros, con un aumento cercano al 16 % respecto al mismo periodo del año anterior y respecto de la referencia un grado de cumplimiento del 128 %; es decir, nuestros resultados en agosto mejoran los de julio, que ya habíamos calificado de resultados excelentes. Los datos del mes de septiembre, que aún no tenemos cerrados, y por ello no son definitivos, nos indican que continuamos en esta misma tendencia. Eso quiere decir que podemos afirmar —yo diría que sin ningún riesgo a equivocarnos— que los resultados de lucha contra el fraude en el ejercicio 2012 van a superar los que se obtuvieron en 2011, que ya fueron calificados por los responsables de la Agencia Tributaria y del ministerio en ese momento como extraordinarios. Destacan dentro de estos resultados que hemos obtenido la subida del 33 % en los ingresos directos por actuaciones de control respecto de los obtenidos en el mismo periodo del ejercicio anterior. Esta subida es la que compensa la ligera caída en la minoración de devoluciones y en los ingresos por autoliquidaciones extemporáneas y los derivados de delitos contra la Hacienda pública.

En definitiva, señorías, esto nos permite decir que nuestro principal instrumento de trabajo, que es nuestro personal —como ya decíamos anteriormente— está mejorando su eficiencia, está demostrando su compromiso con la función que tiene atribuida y con el servicio público y está haciendo gala de unos grados de profesionalidad encomiables en un momento tan difícil como es el actual. Por otro lado, estos resultados confirman el acierto de las actuaciones emprendidas a lo largo de 2012, conforme a la planificación de la agencia, cuyas líneas directrices tuve el honor de esbozarles en la comparecencia ante esta misma Comisión en el pasado mes de abril.

Desde la perspectiva de la información y asistencia al ciudadano en el cumplimiento de sus obligaciones, les puedo dar algún dato de la reciente campaña de renta de 2011 —tal y como ha solicitado el portavoz del Grupo Popular—, cuyo desarrollo con normalidad es un buen ejemplo de la importancia que tiene para la Agencia Tributaria esta línea de actuación. En esta campaña se han emitido 23,18 millones de borradores, datos fiscales. Se han solicitado más de 12,5 millones de números de referencia, los conocidos como Reno, que permiten acceder a los datos fiscales o descargar el borrador, lo que representa un 92 % más que en el año anterior. Se han presentado por Internet más de 10,5 millones de declaraciones, incluidos borradores, es decir, un 20 % más que el año anterior. Más de 16,5 millones de contribuyentes

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 174

5 de octubre de 2012

Pág. 17

han usado nuestra sede electrónica en campaña de renta, visualizando los borradores y los datos fiscales por Internet, un 67 % más que el año anterior. Ello implica que, aunque no todos hayan presentado su declaración por Internet, sin embargo, ya conocen este nuevo sistema y son candidatos a presentar su declaración por Internet en los próximos ejercicios, que es un objetivo que tenemos marcado, tanto porque pensamos que representa una mayor comodidad para el contribuyente como por el ahorro de costes que representa para la Agencia Tributaria. A fecha 30 de septiembre se han emitido el 90 % de las devoluciones solicitadas, habiéndose devuelto a los contribuyentes más de 9.000 millones de euros.

En cuanto a la actividad que nos proponemos realizar en el año 2013, continuaremos en las actuaciones de lucha contra el fraude, que se van a ver reforzadas en el próximo ejercicio con las medidas incluidas en el proyecto de ley de lucha contra el fraude que acaba de salir de esta Cámara hacia el Senado y que esperamos entre en vigor antes del final del ejercicio. Como saben, la Agencia Tributaria en sus actuaciones de control actúa con arreglo a un plan anual que tiene carácter reservado, pero que contiene unas líneas directrices que se hacen públicas y son objeto de publicación en el Boletín Oficial del Estado en torno a finales del mes de enero y en las que ya estamos trabajando en este momento. Les puedo adelantar que este plan de control del año que viene se centrará en los sectores de fraude que mayor preocupación causan, en particular en la economía sumergida, en los fraudes de mayor complejidad, en el fraude fiscal internacional y en garantizar el cobro de todas las deudas tributarias liquidadas. El objetivo que se ha marcado la Agencia Tributaria para el próximo ejercicio, a pesar de este contexto de austeridad y de reducción del presupuesto, es francamente exigente, es un objetivo de 9.130 millones de euros que, si lo comparamos con el objetivo fijado en el año 2012 de 8.171 millones, representa un incremento del 11,70 %. Para la valoración de este objetivo hay que tener en cuenta además que estos resultados de la Agencia Tributaria en la lucha contra el fraude son resultados en caja, son cantidades efectivamente ingresadas, que deben obtenerse en una coyuntura como la actual, con graves problemas de liquidez en los contribuyentes y en las empresas, con una importante caída en los beneficios empresariales y con una gran morosidad en el conjunto de la economía.

Además de estos 9.130 millones, para los que nos fijamos referencia y que conseguiremos de acuerdo con el plan de objetivos que remitiremos a finales del ejercicio o principios del que viene a las Cámaras, tengo que recordar que en los resultados globales de lucha contra el fraude se incluyen otros resultados para los que no nos fijamos referencia, porque no podemos planificarlos con antelación, como son los ingresos inducidos a través de declaraciones extemporáneas o los ingresos realizados por los contribuyentes denunciados en procesos judiciales de delito contra la Hacienda pública, previa denuncia o querrela de la Agencia Tributaria ante el ministerio fiscal o directamente ante los tribunales de justicia. Estos ingresos presentan una evolución irregular en el tiempo, que impide la fijación de una referencia o un objetivo fiable en el corto plazo, pero son ingresos que se producen de manera recurrente.

En cuanto al objetivo del número de actuaciones de lucha contra el fraude, en 2013 se incrementan las referencias, es decir, el número de actuaciones previstas, que se establece por encima de las referencias de 2012, en un rango que oscila entre un 4 % y un 10 %. De ellos destacaría la referencia al número de actuaciones homogéneas de control selectivo e investigación para 2013, que es un 5,6 % superior a la referencia de 2012.

Desde la perspectiva de la información y asistencia al ciudadano en el cumplimiento de sus obligaciones, la Agencia Tributaria seguirá prestando a los ciudadanos y a las empresas estos servicios de ayuda, con la misma dedicación y calidad con que lo hace habitualmente, y continuará trabajando igualmente para mejorarlos e incrementarlos gracias a las grandes posibilidades que ofrece la utilización intensiva de nuevas tecnologías. Al margen del esfuerzo que todos los años realiza la agencia para el desarrollo de la campaña de renta, la Administración tributaria continuará poniendo especial énfasis en el desarrollo y el fomento de los extraordinarios canales que ofrecen las nuevas tecnologías de la información y de las comunicaciones, con el fin último de alcanzar una auténtica Administración tributaria electrónica. Nuestro objetivo es hacer de la sede electrónica el canal preferente de comunicación con los contribuyentes. Con ello se agilizarán las relaciones con los obligados tributarios, les evitaremos molestias y costes indirectos ligados al cumplimiento de sus deberes con la Hacienda pública y, al mismo tiempo, ahorraremos a nuestra organización importantes recursos humanos, materiales y presupuestarios.

Por último —creo que he contestado a las preguntas que me han planteado sus señorías—, me resta significar que en un contexto como el actual la Agencia Tributaria debe actuar con la máxima eficiencia y eficacia para cumplir con las cifras de recaudación impositiva previstas y para alcanzar mayores resultados en la lucha contra el fraude a través de la racionalización y el uso óptimo de los medios de que dispone.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 174

5 de octubre de 2012

Pág. 18

La Agencia Tributaria desde su creación en 1991 ha dado sobradas muestras de profesionalidad y de buen hacer y nos hemos marcado unos objetivos este año que, aunque sabemos que son difíciles de alcanzar, tenemos la obligación y el compromiso de estar a la altura de lo que las circunstancias actuales nos exigen.

Muchas gracias por su atención y espero haber contestado a las cuestiones que me han planteado. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias a la señora directora general de la Agencia Estatal de Administración Tributaria. Con ello hemos terminado esta comparencia. Le agradecemos su presencia y sus explicaciones. **(Pausa.)**

— **DEL SEÑOR SUBSECRETARIO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD (TEMBOURY REDONDO), A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 212/000524).**

El señor **PRESIDENTE**: Damos la bienvenida a don Miguel Temboury Redondo, subsecretario de Economía y Competitividad, para el que hay una petición de comparencia del Grupo Popular. Tiene la palabra don Juan Antonio Abad.

El señor **ABAD PÉREZ**: Siempre he entendido que intervenía primero el compareciente.

El señor **PRESIDENTE**: Yo se lo explico. Primero intervienen los que han solicitado la comparencia y, si algún grupo quiere fijar posiciones, tendrá la mitad del tiempo para expresarse después.

El señor **ABAD PÉREZ**: Yo iba a intervenir, teniendo en cuenta que el subsecretario iba a hacer su exposición; por tanto, la exposición que voy a presentar aquí es después de la intervención del propio subsecretario. Evidentemente, tengo que esperar a que él intervenga primero para poder hablar yo luego.

El señor **PRESIDENTE**: A ver si lo entendemos. Los secretarios de Estado hacen una exposición inicial, pero los subsecretarios, directores y presidentes de organismos no hacen intervención, sino que primero escuchan a los grupos. Eso es lo que se hace en la Comisión de Presupuestos, al menos que usted presente una modificación, que estudiaremos.

El señor **ABAD PÉREZ**: De acuerdo, señor presidente.

En primer lugar, quiero agradecer la comparencia en esta Comisión del subsecretario, así como al equipo que le acompaña.

Quisiera recordar, antes de comenzar esta intervención, el compromiso que tiene el Gobierno del Partido Popular, que no es otro que reducir el déficit público hasta alcanzar el 6,3 %, compromiso que va a permitir recuperar la credibilidad de los mercados, sobre todo, y la de nuestro país.

Se plantean en poco tiempo los segundos presupuestos, que se han tenido que elaborar en muy pocos meses. Los primeros, correspondientes al ejercicio 2012, se han elaborado de forma rápida en este mismo año 2012, por un incumplimiento, claramente, del Partido Socialista, que cuando convoca las elecciones no deja los deberes hechos y, por tanto, se olvida de los presupuestos que tenía que haber elaborado. Y en este mismo ejercicio se tienen que elaborar los presupuestos de 2013, que es lo que hoy nos trae a esta sala, y con el mismo principio de austeridad como premisa principal.

Tengo que indicar que, de las diferentes comparencias que se han mantenido y de las diferentes intervenciones que ha habido, los presupuestos se han reducido una media del 8,9 % en todos los ministerios, y en este ministerio es una excepción, ya que lejos de reducirlos lo que ha hecho ha sido incrementarlos un 4 %. Luego escucharemos al subsecretario y nos lo aclarará. No obstante, hay que destacar que, a pesar de haber una disminución del 8,9 % en los diferentes ministerios, el Gobierno ha hecho un esfuerzo y tiene en cuenta premisas de partida que son clave para todo lo demás a la hora de elaborar los presupuestos: no queda más remedio que pagar los intereses de una deuda elevadísima, que ya tenía contraída este país cuando tomó posesión este nuevo Gobierno; evidentemente, el criterio de asegurar y mantener las prestaciones a todos los desempleados; así como también asegurar y mantener, además de incrementar, las pensiones. Son también partidas prioritarias aquellas que integran el gasto social, como pueden ser la educación o la sanidad. También existen compromisos ineludibles con la Unión Europea —algunos de ellos se van a demostrar en esta subsecretaría—, que precisamente tienen sus

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 174

5 de octubre de 2012

Pág. 19

partidas presupuestarias en aportaciones al FROB, al MEDE o al BEI. Espero que el señor subsecretario nos explique luego detalladamente este tipo de compromisos adquiridos. Hasta ahora, todo lo que estamos diciendo son cantidades que incrementan los presupuestos, que evidentemente contrastan con las que han tenido que reducir unos cuantos ministerios para alcanzar el déficit que nos obliga. Hablábamos de un déficit del 6,3 % para este año 2012, pero es todavía más grave el déficit que hay que alcanzar, porque hay que reducir aún más este año 2013, que va a ser del 4,5 %. Hay que recordar que el 3,8 % es de la Administración central, que el 0,7 % es el déficit máximo que pueden tener las comunidades autónomas y que el 0 % son las administraciones locales. Si me lo permiten, y dada mi condición también de municipalista, les diré que las administraciones locales hacen un esfuerzo muy especial, dado que son los ayuntamientos las administraciones que disponen de menos ingresos para atender directamente a sus vecinos, pero también van a hacer sus deberes.

Quisiera pedir al señor subsecretario —volviendo de nuevo a la exposición que vamos a tener— que en la descripción que nos va a hacer uno de los capítulos que puede ser más interesante es el capítulo 2, en el que, por lo que he entendido de las manifestaciones anteriores en otros momentos, hay un esfuerzo importante de su subsecretaría para poder alcanzar la cifra del déficit y, en este sentido, ustedes han reducido gastos en transportes, en dietas, en arrendamientos de edificios, etcétera. De la misma forma, hay otras partidas que en este caso son en sentido positivo, son de incrementos, en los capítulos 4, 7 y 8, que entendemos que corresponden a compromisos mencionados antes con la Unión Europea, como son fondos solidarios con Europa, entre otras cosas, para poder atender a países como Grecia, Portugal o Irlanda o, también para recapitalizar el sistema financiero español. En este sentido, le pedimos que, si puede, nos amplíe estas cantidades que obligatoriamente contempla en su presupuesto: fondos FROB, fondos MEDE o las propias aplicaciones del BEI.

Para finalizar, quisiera decirle que el Grupo Popular entiende que se están llevando a cabo todos aquellos ajustes necesarios para que el objetivo final sea el cumplimiento del déficit que este año nos ocupa y que ahora presentamos. Este cumplimiento es muy importante porque supone la credibilidad de un Estado como España, que es capaz de ir adelante por sí sola y volver a recuperar el lugar destacado que ha tenido en la economía mundial no hace muchos años y que ahora precisa de confianza necesaria para que el resto del mundo y sus mercados nos crean y nos permitan también recuperar las cifras positivas del producto interior bruto que, por otra parte, serán las cifras que generen empleo. Permítanos felicitarle, señor subsecretario, así como a su equipo, porque no se puede hacer más en menos tiempo, a pesar de la herencia recibida. Estoy convencido, además, de que en 2014 serán cifras totalmente positivas para todos.

El señor **PRESIDENTE**: Hay una petición de fijación de posición del Grupo Socialista. Para una breve intervención de cinco minutos, tiene la palabra don Manuel González.

El señor **GONZÁLEZ RAMOS**: Agradezco su presencia al subsecretario de Economía y Competitividad para darnos cuenta del presupuesto del ministerio, porque a la subsecretaría le toca la coordinación y la elaboración de presupuestos de las tres secretarías de Estado y, por tanto, mejor que usted no los conoce nadie en el ministerio. Le dije hace seis meses que usted sería corresponsable y copartícipe tanto en el éxito como en el fracaso. Le dije que estaban aplicando recortes día sí y día también, y se lo sigo diciendo. Me gustaría decir otra cosa, pero están aplicando recortes todo el Gobierno y también el Ministerio de Economía.

Iré muy rápido en esta breve intervención, de lo general a lo específico de su ministerio. El Grupo Parlamentario Socialista cree que son presupuestos regresivos y antisociales y, sobre todo, poco creíbles —ya se ha comentado en alguna comparecencia más—. El Gobierno fija una caída del PIB de 0,5 %, cuando organismos como el Fondo Monetario Internacional establecen una caída del 1,2 %, Funcas, la Fundación de las Cajas de Ahorros, el 1,6 % y otros organismos están en torno al 1,5 %. Es decir, puede haber un ajuste complementario de 5.000 a 10.000 millones de euros, que supondría más recortes para la familia. Esto en gran parte es debido a la caída del consumo público y del consumo privado. La caída del consumo público es obvia por los recortes que ha habido en las administraciones públicas, que supone nada más y nada menos que el 8,2 %, y también la del consumo privado. Las familias están sufriendo muchos hachazos. La renta familiar, la renta que tiene una familia ha caído considerablemente. ¿Por qué? Por razones obvias, por la subida del IVA, del IRPF, de la luz, por la inflación, con un porcentaje realmente elevado. En definitiva, mayores costes para las familias. Además, la formación bruta de capital fijo en las empresas también está cayendo; es decir, las inversiones de los empresarios.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 174

5 de octubre de 2012

Pág. 20

El ministro decía este mismo año que el compromiso del ministro de Economía era recuperar la economía en base a tres pilares: uno, asegurar la financiación para las empresas y para el sector público; dos, crear un nuevo marco de relaciones laborales; y, tres, impulsar la competitividad. Estos tres pilares también son competencia suya como subsecretario, como decía antes, y son sus segundos presupuestos, los de 2013. Usted, el 18 de abril, dijo textualmente que iban a impulsar medidas para que España se vuelva a incorporar a una senda de crecimiento. Tenemos tres realidades, desgraciadamente. Una, no hay crecimiento económico; para 2012, 2013 e, incluso, 2014 la tendencia es de caídas considerables del PIB, lo que significa más destrucción de empleo. Dos, la reforma del sistema financiero ha generado más zozobra y más desconfianza. Hay un gráfico que conoce todo el mundo sobre la evolución de la prima de riesgo: a partir de mayo, después de la presentación de los presupuestos de 2012, la prima se dispara hasta los seiscientos y pico puntos básicos; hoy mismo está en 440. El Grupo Popular posiblemente hable de herencia, pero ustedes están gobernando: la mala gestión de la intervención de Bankia y la reforma financiera no ha dado sus frutos. Tercera realidad, el mercado laboral. La reforma laboral ha sido nefasta. Se está destruyendo empleo día sí y día también. Ustedes reconocieron destrucción de más de 630.000 empleos para este año 2012. Fuentes del propio Ministerio de Economía establecen que estamos ya en 4.823.000 parados, la cifra más alta de la historia.

El Ministerio de Economía —voy muy rápido a lo específico— tiene tres secretarías de Estado; me voy a centrar en dos: Secretaría de Estado de Comercio y Secretaría de Estado de Investigación. En la de Comercio, cuyos objetivos son el fomento del comercio exterior, la internacionalización de la empresa, las inversiones extranjeras en España, mejorar la capacidad exportadora de las pymes, también evidentemente ayudar al comercio interior y a las pequeñas y medianas empresas, el año pasado —2012— el presupuesto era de 531 millones de euros y para estos presupuestos 2013 es de 424 millones de euros; una caída del 17 %. Diríamos aquello de que las palabras son cera y los hechos son acero; es decir, respecto a los hechos, que son las cifras, significa que hay una caída de un 17 % para que las empresas sean más competitivas, para estimular el crecimiento de la economía de este país, luego ustedes mismos están diciendo que reducen en algo tan sensible como es la Secretaría de Estado de Comercio. En cuanto a la Secretaría de Estado de Investigación, independientemente de lo que cada grupo pueda decir de la herencia y de la no herencia, si van a estar cuatro años con la herencia la gente lógicamente no se lo va a creer. Si un país no apuesta por la investigación, por el desarrollo, por la innovación, no está apostando por el crecimiento. Los presupuestos de 2013 son prácticamente similares a los de 2012, cuando en 2012 ya sufrieron un caída del 25 % con respecto a 2011, y hay que decir que a nadie se le escapa que en 2011 ya estábamos en crisis. Que un Gobierno no aposte por la innovación y el crecimiento, por el desarrollo de la innovación, es no apostar por el futuro, es ahondar más en los recortes, más en la depresión, más en la crisis; además, desgraciadamente se ha despedido a personal altamente cualificado en las universidades y en los centros de investigación. Acabo con una última pregunta muy concreta: ¿Puede usted decirme, como coordinador de los presupuestos del Ministerio de Economía, si van a revalorizar las pensiones según el IPC?

El señor **PRESIDENTE**: Tiene ahora don Miguel Temboury la posibilidad de responder a las preguntas o a lo que estime pertinente en su intervención.

El señor **SUBSECRETARIO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD** (Temboury Redondo): Dado que el formato de esta intervención es distinto al del año pasado, en el que hice una presentación breve del presupuesto con anterioridad a las preguntas de los grupos parlamentarios, haré también una presentación breve y trataré de contestar con posterioridad a las preguntas y a las intervenciones realizadas. ¿Qué quiero decir en esta presentación breve? En primer lugar, que el presupuesto del Ministerio de Economía y Competitividad presenta alguna peculiaridad, puesto que podría decirse que en parte ese presupuesto no es exactamente lo que parece. ¿Por qué? Me explico.

El presupuesto del proyecto de presupuestos del Ministerio de Economía y Competitividad para el año 2013 es de 10.110 millones de euros; sin embargo, de estos 10.110 millones de euros, 3.810,18 corresponden a compromisos del Estado que se asignan al presupuesto de este departamento. Es decir, el presupuesto real de gasto del Ministerio de Economía y Competitividad es de 6.300,10 millones de euros, lo que contiene un incremento del 4 % respecto al año pasado. Preguntarán ustedes que cómo es que se puede contener un incremento del 4 % respecto al año pasado. Pues sí, es un presupuesto que se incrementa, y ese incremento se hace con respeto de dos principios básicos que animan la política presupuestaria de este Gobierno: en primer lugar, la política de austeridad y, en segundo lugar —con esto

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 174

5 de octubre de 2012

Pág. 21

creo estar dando también respuesta parcialmente al representante del Grupo Socialista—, el mantenimiento de la apuesta por la investigación, el desarrollo y la innovación. El ajuste realizado en el presupuesto no financiero es del 15,08 % —un descenso de 348,74 millones de euros—, para situar el presupuesto no financiero del departamento en 1.964 millones de euros. Sin embargo, tenemos un incremento del presupuesto en el capítulo 8 que se explica tanto por las aportaciones al Banco Europeo de Inversiones como por el incremento muy notable de este capítulo 8 en materia de investigación y desarrollo, lo cual supone un incremento del 15,71 %.

Decía que en primer lugar son unos presupuestos de austeridad, y efectivamente son unos presupuestos de austeridad porque en los capítulos propiamente de gasto del ministerio —podríamos decir, capítulo 1, capítulo 2 y capítulo 6— se realizan recortes muy importantes. En primer lugar, se produce un descenso del 3,36 %, 5,21 millones de euros, en el capítulo 1. En este punto la media de los ministerios es del 3,9, pero el Ministerio de Economía ya venía de algunos ajustes mayores. El descenso en este capítulo 1 se debe fundamentalmente a reducción de algunos aspectos como el ajuste aproximado del 20 % sobre las vacantes reservadas así como un esfuerzo adicional en aspectos tales como formación, acción social y seguro. Por supuesto, en los organismos públicos dependientes se ha producido un ajuste similar. El capítulo 2 desciende en 4,89 millones de euros, lo cual representa un esfuerzo del 7,27 %, cuando la media de los ministerios es del 5,9 %. Me preguntaba el representante del Grupo Popular en qué ha consistido el ajuste realizado en este capítulo 2. Se han hecho ajustes muy importantes en materia de transportes, dietas, locomoción, arrendamientos; se han eliminado algunos arrendamientos superfluos que han supuesto un ahorro de algo más de 2 millones de euros y se han dictado unas instrucciones de austeridad reduciendo el gasto corriente del ministerio al mínimo imprescindible. Se están revisando todas las políticas de contratación, incluso los contratos vigentes, para en la medida de lo posible llevar a cabo las reducciones pertinentes. En definitiva, lo que se está haciendo es inspirar en general en todos los escalones de gasto del ministerio un espíritu de austeridad que hace que hasta el último euro que se gaste sea objeto de control exhaustivo en cuanto a su necesidad. Las inversiones, en el capítulo 6, también han sido el apartado que mayor ajuste ha tenido, el 35,31 %, frente a la media de los ministerios del 17,6 %, lo cual supone 7,55 millones de euros, y ha repercutido fundamentalmente en el ámbito de la subsecretaría y de los servicios generales para inversiones de 3,7 millones de euros; es decir, en total estos gastos de los capítulos 1, 2 y 6 se aminoran 17,6 millones de euros, lo cual supone un ajuste del 7,25 % frente a un 6,47 % de media en el resto de los departamentos.

Haré también una breve referencia a los organismos autónomos y organismos públicos adscritos al Ministerio de Economía y Competitividad, y en este caso me gustaría hacer una precisión al representante del Grupo Parlamentario Socialista, puesto que esta subsecretaría no solamente coordina los presupuestos de tres secretarías de Estado sino también de la propia subsecretaría y de los múltiples organismos que dependen de este ministerio, lo cual hace que sean unos presupuestos extraordinariamente complejos. Como saben, el presupuesto consolidado del ministerio se hace eliminando la partida de transferencia a los organismos públicos dependientes y agregando los presupuestos propios de los organismos autónomos o de los organismos dependientes. El presupuesto para el año 2013 de los organismos dependientes es de 1.341,74 millones de euros, frente a 1.461,51 para el año 2012, lo cual supone una diferencia de 119 millones de euros —casi 120—, es decir, un ajuste del 8,19 %, un ajuste también muy importante en todos estos organismos, entre los cuales cito a modo de ejemplo la Comisión Nacional de Competencia, el Instituto Nacional de Estadística, los organismos públicos de investigación, etcétera.

Puedo dar respuesta a continuación a algunas de las preguntas que se me han formulado. Concretamente el representante del Grupo Parlamentario Popular me ha preguntado por las aportaciones al FROB, al MEDE y al Banco Europeo de Inversiones. En primer lugar, empezando por el FROB, hay un crédito ampliable de un millón de euros que probablemente será objeto de ampliación en la medida señalada por la cifra definitiva que se fije para las necesidades de la recapitalización bancaria. Así, puedo citar como ejemplo que en el caso del presupuesto del año 2012 se dotó también un crédito ampliable de un millón de euros que tuvo que ser ampliado, hasta 6.000, para la recapitalización de Bankia por algo más de 4.000 millones de euros. Cuando se fije definitivamente el valor del importe de la recapitalización bancaria, que tendrá que ser apoyada por el propio FROB previa financiación por el FSF y posteriormente por el Mecanismo Europeo de Estabilidad, se determinará en qué medida exactamente debe ser ampliado este crédito. En segundo lugar, en cuanto al Mecanismo Europeo de Estabilidad, este es el segundo año en el que el Ministerio de Economía incluye una partida de 3.809 millones de euros, por cuanto, como expliqué aquí en mi comparecencia respecto al presupuesto de 2012, las aportaciones iniciales, que eran

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 174

5 de octubre de 2012

Pág. 22

cinco aportaciones de 1.904,5 millones de euros en cinco ejercicios según lo acordado en el MEDE, Mecanismo Europeo de Estabilidad —del cual, como ha dicho el representante del Grupo Parlamentario Popular, se benefician diversos países de la zona euro, entre ellos por supuesto y muy especialmente España—, se acordó en febrero del año pasado la aceleración de las aportaciones y realizarlas en dos años y medio.

Es decir, se realizará en el presupuesto de 2012 una aportación de 3.809 millones; en el de 2013, de 1.809 millones, y en el de 2014 hay que contar con una aportación de 1.904,5 millones de euros, que supondrá una reducción del presupuesto del Ministerio de Economía, pero por el mismo razonamiento que he dicho anteriormente, que es un compromiso del Estado. No se preocupen porque cuando venga a comparecer para los presupuestos de 2014 no diré que es una reducción de 1.904 millones de euros, pero es conveniente saber cuál es la senda de este compromiso presupuestario.

En cuanto al Banco Europeo de Inversiones, lo que resta decir es que en el Consejo Europeo de junio se acordó una ampliación de capital del Banco Europeo de Inversiones de alrededor de 10.000 millones de euros, que debían ser íntegramente desembolsados. Esto correspondía al doble compromiso del Banco Europeo de Inversiones de mantener la estabilidad financiera en la zona euro, pero al mismo tiempo de tener una sólida solvencia financiera. De estos 10.000 millones de euros, casi el 10 % de la aportación corresponde a España, que ha optado por una de las dos posibilidades que existían para la aportación al Banco Europeo de Inversiones. Se podía o bien aportar en un solo tramo o bien en tres tramos de 50 %, 25 % y 25 %. Dado que la aportación es casi de 1.000 millones de euros, el primer 50 %, que va contra capítulo 8, es de casi 500 millones de euros, y tendremos que tener unas partidas semejantes, aunque divididas por la mitad, para los próximos presupuestos.

Agradezco la felicitación del Grupo Parlamentario Popular y también quisiera responder a algunas de las afirmaciones que ha hecho el representante del Grupo Parlamentario Socialista. En este sentido, me ha hablado de desastre, de fracaso. Simplemente querría decir que esta es la segunda vez que comparezco este mismo año para explicar unos presupuestos. Lo hice el 18 de abril y lo hago hoy. El 18 de abril tuvimos que comparecer porque el Gobierno socialista abandonó el Gobierno en una fecha elegida estratégicamente con el fin de evitar la realización de unos presupuestos que por fuerza habían de ser dolorosos. Hemos tenido que acometer unas reformas financieras extraordinariamente importantes que supondrán un saneamiento del sector financiero. En aquella comparecencia me comprometí a que España volvería a la senda del crecimiento; no creo recordar que dijera que en seis meses ya estaríamos en la senda de crecimiento, porque después del desastre que nos dejaron ustedes es absolutamente imposible hacerlo en seis meses. Ha mencionado la mala gestión en la intervención de Bankia. No sé exactamente a qué mala gestión se refiere cuando las cifras a las que se hizo referencia en un primer momento han sido averdadas, incluso incrementadas, por el informe independiente de Oliver Wyman. Dice que la reforma laboral ha sido nefasta. Es una cuestión de opinión; el tiempo lo juzgará. Pero la que realmente ha sido nefasta ha sido la política de endeudamiento extraordinariamente abusiva que se ha producido hasta el año 2011, que nos ha llevado a una situación en la cual el peso de la deuda en los Presupuestos Generales del Estado es tan extraordinario que nos obliga a recortar y a cumplir la senda de déficit pactada con Europa. **(Rumores.)** No tenemos otra alternativa, porque de lo contrario no conseguiremos financiarnos. Eso es una herencia que hemos recibido y contra la cual estamos luchando como podemos, pero lo que no podemos hacer es recortar los intereses de la deuda y los compromisos de endeudamiento de España y al mismo tiempo seguir gastando más. No nos salen las cuentas para hacer esto. Si nos explica cómo lo podemos hacer, lo haremos encantados; pero, por favor, díganoslo.

Por último, I+D es una apuesta de este Gobierno; I+D sigue siendo una apuesta. Hemos reducido el capítulo 7, pero hemos incrementado muy notablemente el capítulo 8 de aportaciones a I+D y con algo que es realmente importante, y es que los créditos que dentro del capítulo 8 se puedan conceder para apoyar la I+D se podrán hacer a euríbor, lo cual es una novedad de este presupuesto. Son unas condiciones extraordinariamente ventajosas frente al tipo de la deuda al cual estaban sujetos estos préstamos en los presupuestos anteriores. No debemos olvidar que el capítulo 8 lo debe financiar el Estado, lo que significa que es un esfuerzo. Lo que se compromete en el capítulo 8 de presupuestos lo tiene que captar el mercado en los mercados financieros, y lo captará al precio al que se le otorgue. Sin embargo, se hace un esfuerzo decidido para la innovación y para seguir con esta política de priorizar aquellos gastos que se consideran absolutamente imprescindibles.

En definitiva, señorías —concluyo—, se hacen los mejores presupuestos posibles en las condiciones probablemente más adversas posibles. Estamos luchando para enderezar estas condiciones; hemos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 174

5 de octubre de 2012

Pág. 23

recibido la herencia que hemos recibido y poco a poco —tampoco puedo comprometerme a un plazo concreto— creemos que volveremos a una senda de crecimiento basada en la austeridad y en el gasto selectivo. **(El señor González Ramos pide la palabra.)**

El señor **PRESIDENTE**: Hay una solicitud de un breve turno de réplica que voy a conceder sin que sea precedente para las siguientes comparencias. Muy brevemente, señor González, tiene un minuto para hacer una réplica.

El señor **GONZÁLEZ RAMOS**: Utilizaré menos de un minuto.

Si quieren continuar con la herencia, continúen, pero la gestión es de ustedes. **(Rumores.)** Lo que dijo el presidente del Gobierno el día 19 de octubre fue una cosa totalmente distinta a lo que está haciendo, y respecto de su discurso de investidura está haciendo justo lo contrario: prometió unas cosas y está haciendo lo contrario. Le vuelvo a indicar el gráfico, en el que tiene mucho que ver el Ministerio de Economía. **(Muestra un gráfico.)** ¿De quién es culpa que a partir de abril o mayo la prima de riesgo llegue a máximos históricos, por encima de los 600 puntos básicos con el diferencial alemán?, ¿de quién es la culpa? **(Un señor diputado: del déficit que dejaron ustedes),** ¿de quien no gobierna? El incremento en el coste de la deuda, ¿de quién es culpa?, ¿quién está gobernando?

Le vuelvo a repetir dos preguntas. Le he hecho alguna reflexión sobre la Secretaría de Estado de Comercio, cuyos presupuestos descienden un 17 %. No me ha dicho nada para internacionalizar la empresa española y fomentar las inversiones extranjeras. Baja un 17 %. Investigación y desarrollo se mantiene con un 25 % menos con respecto a 2011, cuando ya había crisis. Y le vuelvo a hacer la pregunta que no me ha contestado: ¿Van a revalorizar las pensiones según el IPC? **(El señor Abad Pérez pide la palabra.)**

El señor **PRESIDENTE**: El señor Abad tiene la palabra muy brevemente.

El señor **ABAD PÉREZ**: Gracias, señor presidente, por esta deferencia. Simplemente quiero mencionar un detalle. Ustedes juegan a yo me lo gasto —que es lo que han hecho— y ustedes lo pagan. Como ahora nos toca pagar, efectivamente la culpa es nuestra. Pero para poder pagar hay que gestionar bien lo que ustedes no han sabido gestionar. No es de recibo que ustedes nos digan que la gestión la hacemos nosotros. Claro que la hacemos nosotros, y precisamente el hecho de hacer esa gestión para poder pagar nos lleva a tomar todas estas medidas. Hay un detalle. Tenemos que devolver 1.000 millones de euros al día para que podamos eliminar esta deuda tremenda que tenemos —son 1.000 millones de euros al día que vienen derivados de un endeudamiento del sector privado del 220 % del PIB y del 80 % del PIB del sector público—, y esto desde luego ustedes no lo harían nunca porque no devolverían ese dinero.

Me enseña un gráfico de la famosa prima de riesgo. Si no hubiéramos estado nosotros, ustedes estaban ya intervenidos hace mucho tiempo, pero como Grecia, porque no han tomado ninguna medida. Entonces cuando venimos nosotros a intervenir y a tomar medidas, ustedes nos reprochan que no las estamos tomando, pero yo les garantizo que con las medidas que está tomando este Gobierno en 2014 —no antes— vamos a empezar —o tal vez en el segundo semestre de 2013— a recuperar este país, que hoy no tiene credibilidad. No se puede ir a ningún sitio si no se cumple la premisa de un déficit del 4,5 %. Desde luego gastando más no se puede hacer; se tiene que hacer ahorrando. Ustedes solo proponen gasto, pero no proponen ninguna política de ahorro. Lo que está haciendo este Gobierno es lo más adecuado. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: El señor Tembory tiene ahora la oportunidad, si quiere, de contestar de nuevo.

El señor **SUBSECRETARIO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD** (Tembory Redondo): En cuanto a las pensiones, les contestará el secretario de Estado de Seguridad Social —no sé si ha comparecido ya—, que es el competente en esta materia; no es algo que esté en el presupuesto del Ministerio de Economía, con lo cual creo que no es algo a lo que yo tenga que contestar.

Podemos discutir *ad nauseam* sobre lo que debemos hacer o no debemos hacer. Solo le doy un dato. Ustedes en 2009 llegaron a un déficit del 11,9 %, el cual lo estamos enderezando y pagando ahora. Es decir, la carga financiera no nos la hemos inventado nosotros; la tenemos de lo que ustedes han hecho. Vuelvo a insistir: sí, desciende la Secretaría de Estado de Comercio; sí, desciende la Secretaría de Estado de I+D+i en capítulo no financiero, pero le ruego que, en lugar de decirme que por qué desciende, me diga

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 174

5 de octubre de 2012

Pág. 24

cómo lo hacemos para pagar más y disminuir el déficit. Es imposible cuadrar esa ecuación. Si ustedes tienen la solución, estamos encantados de aplicarla.

En cuanto a la herencia, llevamos nueve meses en el Gobierno. Enderezar siete años de gestión económica desastrosa en nueve meses es una tarea que ningún Gobierno puede hacer, pero estamos poniendo las bases para ello.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, por su intervención y por su presencia, señor Temboury. En nombre de la Comisión le saludamos y le deseamos que vayan muy bien las cosas que tiene previstas. **(Pausa.)**

— DEL SEÑOR PRESIDENTE DE LA AGENCIA EFE (VERA GIL). A PETICIÓN DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS POPULAR EN EL CONGRESO (número de expediente 212/000550) Y SOCIALISTA (número de expediente 212/000573).

El señor **PRESIDENTE**: Señoras y señores diputados, continuamos la sesión de comparecencias.

Corresponde ahora la del señor presidente de la Agencia EFE, don José Antonio Vera Gil. Le damos la bienvenida, le agradecemos su presencia y para la primera intervención de los que han solicitado comparecencia, en nombre del Grupo Socialista, tiene la palabra don Juan Luis Gordo.

El señor **GORDO PÉREZ**: Bienvenido, señor presidente de la Agencia EFE a esta casa.

Tuve la oportunidad el pasado 25 de junio de 2012 de asistir a una conferencia de la vicepresidenta del Gobierno en el 90º aniversario de FAPE. La vicepresidenta subrayó la contribución de la Agencia EFE a la construcción de la marca España y desmintió que su capital informativo fuera a verse restringido. El periodista señor González Urbaneja también le preguntó por los planes del Gobierno sobre la Agencia EFE, a lo que respondió que se buscarían sinergias con Radiotelevisión Española. Además, dijo textualmente: Si en un punto no debemos restringir es en la capacidad que tiene la Agencia EFE de vertebrar España y de transmitir una imagen seria y solvente. En esta misma Comisión de Presupuestos el presidente de la SEPI a preguntas del diputado don Antonio Hurtado aquí presente se comprometió a que en ningún momento corriésemos el riesgo de tener que vernos en fases de ERE. La realidad, como usted sabe, es muy distinta. Ustedes, la dirección de EFE, han promovido un ERE que ponía sobre la mesa un ajuste de empleo que afectaba a 275 trabajadores de un total de 970. Con posterioridad, como alternativa a los despidos, han ofrecido reducciones de un 50 % de la jornada, de un 25 % y bajas incentivadas y jubilaciones. La acogida voluntaria no ha sido suficiente para cubrir los objetivos y EFE ha tenido que elaborar una lista con 150 personas que deben acogerse a la reducción salarial del 50 %. Usted se mostró orgulloso del ERE, como así se recoge en distintos medios, y dijo que el expediente de regulación de empleo había sido un éxito porque no había habido ningún despido. Lo que queda claro es que las palabras, tanto de la vicepresidenta como del presidente de la SEPI, eran palabras huecas, sin contenido y, además, lo más preocupante, sin compromiso. Lo que es peor es que se pone de manifiesto que falta un proyecto consistente para la Agencia de noticias EFE que garantice su prestigio, especialización y sostenibilidad económica. Un ERE con despidos o sin despidos siempre es un fracaso, señor Vera, mucho más cuando ustedes trasladaron la idea de que con ustedes llegaba la solución, por tanto, hemos de lamentar la situación en la que nos encontramos.

Tanto la Constitución española como otras normas europeas recogen la existencia de una agencia de noticias pública, pero exigen una regulación por ley que defina y concrete ese servicio público, que debe estar sometido en todo caso al control parlamentario. En el momento actual, como usted sabe, se carece de una norma legal congruente con el artículo 20.3 de la Constitución española y nos gustaría saber si en EFE se tiene la vocación de ir hacia un estatuto que se ajuste a esos preceptos constitucionales. Porque no solamente necesitamos un estatuto, sino poner fin a la dependencia de gestión de la SEPI para que quede sujeta al control de una autoridad regulatoria independiente, como puede ser el Parlamento. Y, al mismo tiempo, que se garantice la independencia de la línea editorial, lo que no siempre ocurre —aunque usted me lo desmienta—, y los testimonios de los corresponsables y colaboradores ahí están. Necesitamos una red informativa propia, implantada con criterios de servicio público y no comerciales. Somos conscientes de que armonizar la rentabilidad y el servicio público informativo es una tarea muy difícil porque la agencia ni puede ni debe buscar mercados fáciles que comprometan su calidad e independencia informativa. La situación de la empresa, de la Agencia EFE, no solamente obedece a la crisis general y a la crisis del modelo de comunicación, sino también a una deficiente financiación histórica. Ahí están los datos. Los resultados de las cuentas de explotación en estos últimos años han sido malos. También han

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 174

5 de octubre de 2012

Pág. 25

caído los ingresos nacionales, han caído las aportaciones del Estado a través del contrato de servicios de Estado. Creemos que la Agencia EFE como servicio público, aunque no esté reconocido en una norma expresa, necesita más que nunca el compromiso del Estado, necesita el compromiso del Gobierno de España, porque ahora lo que se está produciendo es que la falta de ese compromiso, como tiene el Gobierno francés con France-Presse u otros gobiernos estatales, se traduce en una merma de la masa salarial y medidas más austeras de implantación y de traslado del personal que la que tienen otras administraciones públicas. Los profesionales del periodismo han visto cómo se han congelado sus retribuciones en la Agencia EFE durante 2009, 2010 y 2011 y verán cómo se reducen sus retribuciones durante 2012, como consecuencia del ERE. Hoy un colaborador de EFE cobra 6,44 euros por una pieza y un fotógrafo 14 euros. Le pondré un ejemplo: una crónica que requiera un desplazamiento de 90 kilómetros a un colaborador, que utilizará una hora para cubrir el evento, otras dos horas de traslado y una hora de preparación, se paga a 6,44 euros cuando el coste no es inferior a 50 o 60 euros. Pero además se les hacen llegar notas pidiéndoles que expliquen, que estén de guardia permanentemente, como la nota que les han remitido hoy para la guardia del fin de semana, donde les piden que digan qué eventos y además la disponibilidad que tienen. Nos parece que no es de recibo; se trata de un menoscabo y un desprecio a los profesionales del periodismo que no es propio de una agencia del prestigio de la Agencia EFE. Pero nos preocupa también la calidad. La aparición de Internet y las nuevas tecnologías de la información y la comunicación han cambiado el papel clásico de proveedor de información. Hoy buscar, elaborar y difundir noticias, todo el proceso logístico, no es exclusivo de las agencias de noticias, pero estas deben ser capaces de filtrar y certificar la veracidad de las informaciones. EFE debe trabajar en esa línea y para eso necesita financiación suficiente, necesita compromiso público y necesita un compromiso del Gobierno de España.

No sé si ustedes tienen un plan de viabilidad, este diputado y mi grupo lo desconocen, pero EFE necesita un plan de viabilidad a corto, a medio y a largo plazo. En caso de existir, le agradecería que en una comparecencia solicitada por usted nos lo exponga en esta Cámara. Un plan que no se fundamente exclusivamente en los recortes; un plan que ponga encima de la mesa nuevos proyectos, que aproveche los activos del mercado de EFE en el mundo y especialmente en América Latina y el mundo árabe y que sea capaz de corregir sus debilidades en el mundo anglosajón; un plan que se fundamente en la especialización y que cuente con la apuesta decidida del Gobierno de España. Sin duda —y concluyo—, lo decía la vicepresidenta del Gobierno: EFE es un vector excelente para potenciar la marca España en todo el mundo, y especialmente en América Latina y el mundo árabe. Las aportaciones del Estado a EFE no constituyen un gasto, sino una inversión de la que se pueden beneficiar no solamente nuestros ciudadanos, sino nuestras señas de identidad como país y al mismo tiempo muchas empresas españolas que operan en el resto del mundo. Pero esto requiere ideas, requiere un proyecto y requiere un compromiso del Gobierno de España, del Gobierno del Partido Popular en estos momentos que nosotros no vemos o entendemos que no se ha sabido encauzar adecuadamente.

El señor **PRESIDENTE**: En nombre del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra don Ramón Moreno Bustos.

El señor **MORENO BUSTOS**: Señor presidente de la Agencia EFE, en primer lugar quiero darle la bienvenida a la Comisión y agradecerle y sobre todo reconocerle las facilidades y el interés que usted ha demostrado desde el primer día por comparecer, explicar, clarificar todo lo que sucede en la casa que usted dirige en un momento que sabemos complicado para todos. Y quiero reconocérselo para constatar la diferencia con su antecesor, que en casi ocho años solo apareció por esta sede parlamentaria en una única ocasión y me atrevo a decir que casi a rastras.

Entrando ya de lleno en el motivo de su comparecencia, es verdad que no tendría que recordar la importancia, la influencia y la magnitud de esta sociedad pública, que cuenta con una larga y dilatada trayectoria: 73 años. Y como sucede con la Corporación de RTVE, nos encontramos ante una actividad de servicio público en el ámbito de la comunicación que también está concernida y afectada de lleno por la crisis económica y las consecuencias de todo tipo que de ella se derivan. Como se nos ha dicho y hemos oído durante estas últimas semanas en palabras suyas en algunos sitios, el contrato de servicios con el Estado representa el 40 % de los ingresos de la Agencia EFE. El resto de sus presupuestos proviene de la comercialización de sus actividades. Vinculada directamente con dicho contrato para el más eficaz cumplimiento del mismo, existe una tupida y extensa red de corresponsales y delegaciones de EFE en todo el mundo, en 120 países, con 3.000 periodistas de los cuales 1.300 en la plantilla de la propia

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 174

5 de octubre de 2012

Pág. 26

agencia. Ser la primera agencia de noticias internacional en lengua española es un reconocimiento palmario de su importancia y de la necesidad de asegurar su viabilidad en las mejores condiciones. La singularidad de sus servicios al Estado, destinados exclusivamente al interés general, la convierten en un medio sin parangón y sin sustitución o alternativa posible y de eso creo que estamos todos convencidos.

A EFE le afecta la crisis por partida doble: porque el Estado debe recortar sus gastos en todos los ámbitos y porque el sector en el que se desenvuelve la agencia también ha acusado un retroceso muy apreciable. Ambos factores han llevado a la Agencia EFE, comprometida con los ajustes, a una situación crítica por las dificultades de acceder al crédito. En el primer caso, el de la aportación del Estado, el margen de maniobra es o parece a todas luces escaso, aunque goza de todo nuestro aliento y comprensión, se lo aseguro. Me gustaría saber cuál es la posibilidad real de ampliar la actividad comercial dentro y fuera de España a corto y medio plazo. Sabemos que ampliar, y en definitiva las opciones de otros ingresos, a lo mejor es posible. Se ha referido en otras ocasiones a América como un terreno en el que hay mucho por hacer y a otros servicios temáticos de noticias novedosos que pueden tener una gran aceptación. Querríamos que nos ampliara un poco más las nuevas oportunidades de negocio que usted vislumbra o que piensa explorar.

Los clientes de la Agencia EFE, mayoritariamente nacionales, aproximadamente un 80 %, repercuten naturalmente sus menores ingresos y ganancias en la reducción de los contratos con la agencia. Qué decir de aquellos otros medios que han cerrado o han extinguido sus actividades periódicas, ¿verdad? Esto se produce tanto en el ámbito público como en el privado; pero es importante recordar, como estamos convencidos de que ocurre, que la caída de los ingresos se arrastra desde el año 2008 —quiero recordar que es un 36 % desde entonces— y no es un declive repentino o inesperado, desde este mismo año 2008 el descenso del propio contrato de servicios con el Estado ha sido del 22,8 %. Es evidente que una mayor diligencia y previsión por parte de los máximos responsables de la Agencia EFE en los últimos cuatro años hubieran mejorado sustancialmente las penosas perspectivas actuales. Por eso me gustaría saber cómo va a afrontar usted ese desafío de un balance negativo en 2011 de 22,2 millones de euros, con qué medidas estructurales o de otro tipo le va a hacer frente.

Cualquier empresa como EFE, que soporta unos gastos de personal del 70 %, tiene un panorama peliagudo si no acomete reformas profundas para evitar los despidos y una reducción drástica de la plantilla. Por lo que hemos oído también durante las últimas semanas, su firme compromiso con el mantenimiento de los puestos de trabajo, que corrige otras intenciones anteriores de otros anteriores responsables y su empeño por resolver en el terreno de la negociación con los trabajadores de la agencia, las fórmulas y los sacrificios que han hecho posible no destruir empleo, son un hecho loable. Por eso los resultados parecen concluir que ha primado la responsabilidad y el acuerdo sobre otras decisiones traumáticas e indeseables por todas las partes. En lugar de despedir a 275 trabajadores como habían previsto los anteriores gestores de la Agencia EFE, se ha logrado reducir los costes salariales en una cuantía equivalente. Le damos a usted, a su equipo y a los trabajadores de EFE nuestra más sincera enhorabuena por ello.

En otro orden de cosas, la reducción de los contratos con proveedores en un 25 % apunta a un esfuerzo muy significativo de ahorro y tal vez también a una extenuación o agotamiento de esta iniciativa. Nos gustaría saber si usted comparte ese criterio. El contrato de cobertura informativa de la Agencia EFE pasa a formar parte del presupuesto del Ministerio de la Presidencia. La centralización del servicio de cobertura informativa nacional e internacional no supone aumento presupuestario, lo que ha hecho realmente ha sido unificar el presupuesto destinado a la Agencia EFE, que se distribuía entre los distintos ministerios, en un único contrato dependiente del Ministerio de la Presidencia. De hecho, el importe destinado al servicio de noticias para el año 2012, en el conjunto de los ministerios, ha sido de 43.489.290 euros y para 2013 lo presupuestado centralizadamente son 42.894.910 euros; es decir, una minoración del 1,36 %. En el año 2011 el importe fue de 48.321 euros, así que el ajuste más grande se ha realizado en 2012, con una reducción del 10 % frente al año 2011. Nos gustaría que corroborara estas cifras que tenemos.

La renuncia a trasladar la Agencia EFE a otro edificio —hecho que durante los últimos años ha estado en boca de todos los trabajadores de la agencia prácticamente— como su antecesor pretendía, y por cierto con ciertas similitudes de inoportunidad respecto a Radiotelevisión Española, les ha decantado por la opción de instalarse en un inmueble que es propiedad de SEPI, con notabilísimos y muy convenientes ahorros. Por eso nos gustaría saber, señor presidente, qué coste ha tenido para la agencia ese plan inmobiliario que se ha abortado.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 174

5 de octubre de 2012

Pág. 27

Una actividad de gran calidad, utilidad y servicio público por la que queremos preguntar a continuación es EFE-Fundéu, fruto del acuerdo entre la agencia y el BBVA. Nos gustaría que nos dijera cuáles son los ejes de su vigencia y continuidad y si está garantizada. No podemos dejar de aludir a la relación EFE y Radiotelevisión Española. Nos parece de todo punto razonable que se establezcan sinergias múltiples entre ambos servicios públicos. Las dictan el sentido común, la naturaleza pública de ambos medios y la conjunción de muchos objetivos y finalidades. Por eso también nos gustaría que nos contestara cuál es su disposición para ello, cuáles son los campos en los que se puede iniciar o avanzar más rápida y eficazmente en este propósito.

Acabo, señor presidente, reiterando el apoyo incondicional de nuestro grupo parlamentario en la consecución de los proyectos y las vías de actuación que tiene sobre la mesa —que nos ha planteado y nos va a plantear en los próximos meses— y sobre las que trabaja en un entorno de gran complejidad y carencia de recursos que reconocemos, se lo aseguro, sin ambages. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Señor Vera Gil, tiene la oportunidad de contestar o exponer lo que estime pertinente.

El señor **PRESIDENTE DE LA AGENCIA EFE** (Vera Gil): Muchas gracias, señores diputados, señores Gordo y Moreno, por sus palabras.

Si me permite, presidente, tenía una exposición que voy a resumir considerablemente dada la premura de tiempo que tenemos, pero pienso que con ella puedo responder algunas de las preguntas planteadas por los portavoces. Aun así, trataré de dar respuesta puntualmente a cada una de ellas. Lo primero, señorías, es agradecerles que me den la oportunidad de comparecer ante ustedes para exponer la realidad de esta empresa, la cuarta agencia de noticias a nivel mundial y la primera en lengua española, la Agencia EFE. Es una sociedad pública con un papel muy importante para la ciudadanía y que dentro de dos años tan solo va a cumplir setenta y cinco de existencia. Mi intervención la voy a dividir en tres bloques. El primero consistente en enmarcar y dar unas pinceladas básicas sobre nuestra marca; el segundo, una imprescindible exposición centrada en explicarles en qué situación me he encontrado la agencia y, un tercer bloque final, sobre lo que estamos haciendo para sacar EFE adelante.

Entro ya a dar un repaso a las características esenciales de EFE que ustedes, *grosso modo*, conocen pero que me interesa a efectos de lo que voy a comentar después remarcar en este instante. Como ustedes saben, somos una sociedad anónima cuyo accionista único desde 2001 es el Estado, a través de la SEPI. Prácticamente toda nuestra gestión queda encuadrada en el contrato de servicios con el Estado, el cual representa alrededor del 40 % de los ingresos, y el resto se obtiene a través de comercializar en condiciones de mercado los productos informativos que generamos para los diferentes medios de comunicación. Permítanme, señorías, que me pare unos instantes en describir el contrato de servicios con el Estado. Es un contrato anual cuyo objeto es dotar de información de actualidad al Estado, asegurar la cobertura informativa de actividades y viajes de los reyes, familia real, Gobierno y demás instituciones y difundir la imagen de España en el exterior, así como asegurar la influencia cultural y la presencia de nuestro país en el mundo. Para cumplir con dicho objetivo, EFE debe contar con delegaciones en la mayoría de los países de interés estratégico, informativo y cultural para España y, en especial, en América, la Unión Europea y el norte de África, así como contar con medios suficientes para producir servicios informativos de calidad en todos los soportes y formatos y difundir la información generada y hacerla llegar al mayor número posible de ciudadanos a través de los medios de comunicación. EFE difunde informaciones, por tanto, en distintos soportes, en texto, foto, vídeo, audio, y dispone del mayor archivo gráfico de España, con unos 15 millones de imágenes. Nuestra agencia está considerada —y ustedes lo saben— la primera internacional en lengua española y la cuarta del mundo por su influencia geográfica, cultural y política. Más del 40 % de la información internacional que se publica en Iberoamérica procede de EFE, así como una de cada dos noticias publicadas en España. Conscientes de la importancia creciente de la comunidad hispana en Estados Unidos, EFE produce, además, un servicio especial para los medios de comunicación hispanos estadounidenses. La Fundéu-BBVA, a la que ha hecho mención el señor Moreno, es fruto de un acuerdo entre EFE y dicho banco que contribuye a mejorar el valor y la importancia que tiene la lengua española en el mundo y a elevar su prestigio internacional. EFE cuenta además con EFEverde, plataforma de difusión medioambiental en castellano y exponente de nuestro compromiso con la sostenibilidad, y con EFEagro, única agencia de comunicación en España especializada en contenidos multimedia de los sectores agrario y alimentario.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 174

5 de octubre de 2012

Pág. 28

He pretendido hasta aquí, señorías, dejar patente cuál es la envergadura y potencia de EFE, que ustedes conocen, y cuál es el papel en la contribución a la imagen y presencia de España en el mundo y las razones por las que el Estado nos contrata este servicio público. Es fácil interpretar de todo lo dicho el gran valor que tiene lo que la Agencia EFE hace para el Estado pero, permítanme que les diga, lo que el Estado le paga a la Agencia EFE es menos de lo que sus servicios valen y esta es la causa principal de la situación económica y financiera de la empresa, que se ha visto especialmente agravada por la situación del sector. EFE no solo está sufriendo los efectos del recorte presupuestario que aplica su cliente esencial, que es el Estado, sino que además está viviendo una crisis sectorial que amplifica sus ya de por sí graves problemas.

Señorías, pasaré ahora a mostrarles en qué situación me he encontrado a esta empresa. EFE había llegado a un nivel de pérdidas estructurales que la llevarían, en el plazo de pocos meses, a tener patrimonio neto negativo, al margen de las dificultades para acceder al crédito o simplemente renovar las líneas bancarias. Dicho de otro modo, de no haberse acometido medidas para corregir su situación, en muy corto plazo habría incurrido en causa legal de disolución. Bien es verdad que se trata de una empresa pública con un contenido esencial para el Estado y que difícilmente nos dejarían caer en ello, pero también es cierto que los gestores debemos ser capaces de sacarla adelante con nuestros propios medios y estar en sintonía con la política de ajuste y racionalidad que vive en este momento España. Esta delicada situación proviene de que EFE está sufriendo el efecto de tres crisis, tan profundas e interconectadas que parece vislumbrarse que difícilmente se recuperarán los niveles de negocio de los años precedentes sin una profunda transformación de la plantilla, la organización, la política comercial, así como sus productos, servicios y mercado objetivo. La primera de estas crisis, la crisis económica y financiera internacional, se ha hecho especialmente virulenta en España, donde la empresa concentra el 80 % de su facturación. Los clientes de EFE han visto reducidos sus ingresos en los últimos años como consecuencia de la caída de la inversión publicitaria. En 2008 esa reducción fue del 11 %, a la que se añadió un 21 % más en 2009 y en 2012 puede llegar al 23 %. Todo ello afecta a EFE de forma profunda ya que los principales ingresos del mercado nacional proceden de los medios impresos, que son los más castigados por la crisis. De otra parte, en los últimos años se han producido cierres de distintos medios en España, así como fusiones, lo que ha redundado en importantes pérdidas de clientes. Deben tener en cuenta, señorías, que, en una actividad como la nuestra, el que un cliente se dé de baja o consiga una reducción de tarifas representa para nosotros no solo una caída en ingresos sino esa misma cifra de caída en el resultado de explotación. La segunda crisis es la del modelo de negocio de los medios de comunicación, cuyos efectos son amplificados por su coincidencia con la crisis general. Esta crisis parte de un trasvase de electores desde los medios de pago —la prensa escrita— hacia los medios gratuitos, Internet, sin que haya registrado, ni de cerca, un traslado equivalente en la inversión publicitaria. Los medios de comunicación han sido uno de los sectores industriales más afectados por el crac financiero y económico mundial iniciado en 2007, que ha incidido especialmente en los periódicos. Entre 2007 y 2011, la venta neta de publicidad de los periódicos se ha contraído un 49 %, los ingresos por venta de ejemplares descendieron un 15 % y los ingresos de explotación se redujeron un 32 %, tendencia a la baja que continúa aún hoy, en 2012. Y la tercera crisis, en buen grado derivada de la primera, es el recorte que todos los estamentos del Estado, autonomías, diputaciones, ayuntamientos y empresas públicas, están realizando en sus presupuestos como consecuencia de las medidas de austeridad que nos exige la Unión Europea.

Señorías, el cambio que está viviendo ahora el sector de la comunicación es tan grande como el que sufrieron en el pasado otros sectores ante la irrupción de nuevas tecnologías que llevaron a la eliminación de los tradicionales puestos y modelos de trabajo. La crisis terminará tarde o temprano, pero los bruscos cambios que registra el sector de la comunicación harán imposible regresar ya al punto de partida.

En cuanto al panorama financiero, a finales del año pasado la empresa llevó a cabo una reestructuración para ordenar la deuda bancaria conforme a las necesidades que se iban a producir a medio y largo plazo y que son suficientes para mantener los compromisos financieros y el nivel de inversiones durante los próximos años. Eso supuso ampliar las líneas a medio plazo en 20 millones de euros.

Permítanme, señorías, darles algunos datos básicos que muestran la complicada situación que les he estado exponiendo. EFE arrastra desde el año 2008 una caída de sus ingresos por facturación a clientes en el mercado nacional, principalmente en medios de comunicación, de un 36 %. Esto representa que las cifras de facturación con que cerraremos este año serán como mínimo 16,7 millones de euros menos que lo que la empresa facturaba en 2008. Este descenso se ha producido prácticamente en todos los servicios que produce la empresa y en todos los clientes.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 174

5 de octubre de 2012

Pág. 29

Los servicios multimedia orientados al mundo de Internet son ciertamente los únicos que se salvan de estas caídas —la empresa solo ha crecido en el exterior—, si bien el problema es que este mercado no pasa del 12 % de la facturación total de la Agencia EFE, pero, por otra parte, como les decía, el Estado, principal cliente de EFE, también está recortando sus gastos. Este año 2012, un 10 % de disminución en el contrato de servicios, que se añade al 5 % ejecutado ya en 2010 y que se agravó con el aumento del IVA en 2011 y ahora en 2012. La caída del importe de este contrato durante el periodo 2004-2012 en términos reales, es decir, en términos constantes, ha sido del 22,8 %, lo que equivale a una cifra acumulada de 22 millones de euros, de manera que el importe asignado a EFE en los presupuestos de 2013 es 8,4 millones de euros menos, es decir, un 19,2 % también menos que el de 2009.

Respecto al contrato de servicios con el Estado, déjenme, señorías, recalcar que arrastramos dos problemas. Uno, que he apuntado al principio de mi intervención, es que el Estado paga menos a la Agencia EFE de lo que este servicio vale. Entendemos las dificultades de la Administración y de España y por eso ajustamos nuestra estructura a los recortes que se nos asignan, pero eso no es impedimento para subrayar la relevancia que tales recortes tienen. Durante muchos de los años anteriores el contrato de servicios con el Estado estuvo congelado o vivió incrementos muy inferiores al IPC, lo que en términos reales supone que la empresa recibe, en comparación con 2004, 9,7 millones menos, mientras tiene que mantener sus servicios de infraestructuras y calidad de servicio público al Estado, como es lógico por otra parte. Simplemente añado dos detalles más, señorías. Hemos visto cuál es la dimensión internacional de la Agencia EFE, pero hay que decir que su dotación de fondos públicos es menor que la de la televisión autonómica más pequeña de todas cuantas tenemos en España. Y un segundo apunte es que en el ámbito internacional la dotación de la agencia pública de España no resiste la comparación con lo que ocurre en Francia, donde el Estado ha apostado por la rentabilidad estratégica que le brinda la también Agencia France-Press, cuyo contrato con el Estado casi triplica al de la Agencia EFE.

Respecto a los gastos, nuestra empresa lleva años adoptando medidas de ahorro y austeridad, medidas que se han centrado en la disminución de costes generales. Ya en 2010 la empresa llegó a un acuerdo para recortar los salarios en un 4 % antes de que fuera decretado por el Gobierno, ya que, como les he dicho, señorías, la crisis sectorial propia comenzó a mostrar sus efectos negativos antes que la crisis general. La conjunción de todos estos efectos económicos ha provocado que la empresa lleve varios ejercicios en números rojos, que se hacen más grandes y acumulan al punto de que, de no tomarse medidas, este año alcanzaríamos un nivel de pérdidas que triplicaría al de las pérdidas del anterior ejercicio. Lamentablemente, la situación de fondo que vive el mercado de la información, y que es la causante de las caídas de ingresos de las agencias de comunicación, es de naturaleza estructural. Es decir, difícilmente vamos a recuperar los niveles de facturación anteriores, de manera que solo cabían medidas estructurales para arreglar la situación en que se encuentra la empresa. Estas medidas debían ser profundas, cuantiosas y tomadas con la máxima celeridad, ya que, de no hacerse y en la cuantía suficiente, las pérdidas acumuladas se comerían su capital y sus reservas.

Señorías, ante el panorama de dificultades que acabo de exponerles, voy a informarles sobre lo que estamos haciendo para sacar esta empresa adelante. Como cabía esperar, lo primero por el lado de los gastos, teniendo en cuenta que el 70 % de ellos es el capítulo de personal, ha sido abrir hace unos meses una negociación con los representantes de los trabajadores para conseguir una importante reducción de la masa salarial. Era necesario un recorte de costes salariales en torno a los 16 millones de euros, lo que equivale a casi un 28 %. A nadie se le escapa que se trata de una cantidad importantísima. Si bien a efectos teóricos el presupuesto para 2012 que me encontré aprobado se había realizado bajo la hipótesis de la extinción de 275 puestos de trabajo y 22,2 millones de pérdidas, ha sido mi compromiso desde el primer momento conseguir el objetivo de reducción sin producir ni un solo despido. Para ello se han ido llevando a cabo prolongadas negociaciones con los representantes de los trabajadores para alcanzar fórmulas que no supusieran despidos y que fueran lo menos dolorosas posible dentro de que inevitablemente, y dada su cuantía, en cualquier caso suponen, es evidente, sacrificios muy importantes para todos. Debo decirles, señorías, que me siento muy satisfecho por los acuerdos alcanzados, ya que han conseguido lo pretendido en tiempo y en forma. Debo agradecer y reconocer el trabajo realizado por el equipo de negociación, representantes de la empresa, representantes sindicales, asesores legales, etcétera, y sobre todo la plantilla, que ha sabido comprender y aceptar la necesidad de las medidas, como se ha traducido en la elevadísima adhesión voluntaria a cada una de ellas. Debo recalcar que todas las medidas han sido acordadas y efectivamente, señor Gordo, si en algún caso no se ha llegado al cupo de peticiones voluntarias, como ciertamente ha ocurrido, también es cierto que las medidas que se habían

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 174

5 de octubre de 2012

Pág. 30

planteado como alternativas habían sido acordadas con todos los representantes de los trabajadores en las negociaciones que hemos mantenido. Por tanto, insisto, debo recalcar que todas las medidas han sido acordadas y han ido siendo cubiertas en diferentes tandas por las adhesiones de los trabajadores. Somos, en este sentido, la primera empresa pública que ha llegado a este tipo de acuerdo, algo que ha sido especialmente complejo como pueden comprender sus señorías. Les detallo brevemente las principales medidas. Uno, jubilación del personal con edad superior a sesenta años con un 92 % del salario neto regulado. Dos, compromiso de acceso al mismo sistema de jubilación para todo el personal con edad superior a los cincuenta y siete años. Tres, bajas indemnizadas voluntarias. Cuatro, reducción de jornada en dos o cuatro horas; o sea, en un 25 % o en un 50 %. Y cinco, una reducción salarial para el resto de la plantilla no acogida a las medidas anteriores en torno a un 10 % de media, aunque en una banda que oscila entre el 8 y el 12 %. Esta negociación, insisto, ha sido un éxito y un modelo para otras empresas del sector público, lo que es mérito de todos los trabajadores de la Agencia EFE. Es mi obligación reconocerlo públicamente así como la aportación y voluntad de diálogo de los representantes sindicales, que han sabido estar a la altura de las circunstancias. Sin esa disposición, diría yo que ejemplar, a entender los problemas de la compañía y a sacrificarse por ella hubiera sido imposible el acuerdo. Afortunadamente lo ha sido y el resultado es el previsto: reducción de los costes salariales en el equivalente a la eliminación de 275 puestos de trabajo, pero sin realizar ni un solo despido.

Y aunque la partida de personal es la más importante, en EFE también hemos actuado sobre todas las partidas de gasto. En orden a lo anterior, hemos negociado con nuestros proveedores reducciones en los contratos por precio y volumen en torno al 25 % y estoy de acuerdo con el señor Moreno en que es una medida que probablemente tiene poco recorrido porque no podemos estar recortando constantemente el 25 %, aunque también es verdad que todo va a depender bastante de cómo se encuentre la situación económica del país y de los recortes que a su vez nuestros clientes nos hacen y nos plantean que, por cierto, están más o menos en el mismo margen. Hemos reducido prácticamente a la mitad las inversiones previstas para este año porque era imposible y ciertamente la agencia necesita hacer inversiones en el ámbito tecnológico, en el ámbito audiovisual, en el ámbito de la computación y en todos los ámbitos en general.

También es importante, señorías, el traslado del edificio en el que se encuentra la central de la Agencia EFE en Madrid, a la que ha hecho alusión el señor Moreno. El edificio que inicialmente estaba previsto para albergar la sede en la zona de Vallecas ha sido finalmente descartado, ya que no se amoldaba completamente a las características y situación económica actual de la empresa, y también porque nosotros hemos sido sensibles al planteamiento que nos había trasladado la totalidad del comité intercentros de la compañía y casi la totalidad de la plantilla de la empresa, que consideraban que se trataba de un edificio en exceso lejano, con lo cual por una parte se incrementaban los costes de desplazamiento, y por otra, se hacía más complicado el trabajo de la redacción, el trabajo de los fotógrafos, el trabajo de nuestras cámaras, que tienen que moverse habitualmente en un escenario de cercanía con las instituciones del Estado, que casi todas están en el centro de la ciudad. Además es lo que ocurre en todos los casos —y diría yo que sin excepción— con las grandes empresas, con las agencias con las que nos comparamos: Reuters, Associated Press, France-Presse y la DPA alemana, por ejemplo. Es importante en este sentido que los empleados que la Agencia EFE puedan gozar de unas instalaciones completas y amoldadas a sus requisitos, y el edificio actual no los cumple. Por ello en el plazo aproximado de un año nos vamos a trasladar a un nuevo edificio, propiedad del Grupo SEPI, que va a ser acondicionado a nuestras necesidades y supondrá importantes ahorros.

Ahora bien, no todo es ajustar y reducir gastos, y estoy muy de acuerdo con lo que dice el señor Gordo de que efectivamente hay que tener un plan de acción. Esto se puede detallar en más comparecencias, en todas las que sean necesarias; este presidente lleva siete meses en el cargo y ha estado ya en dos ocasiones en las Cortes, y lo estará todas las que hagan falta y ustedes quieran. Estaré dispuesto a venir para explicar lo que consideren oportuno y necesario, pero ya podemos avanzar algunas de las cuestiones que estamos haciendo en ese sentido, porque efectivamente tiene usted razón en que no todo puede ser ajustar y reducir gastos; la verdadera apuesta por el futuro y mejora económica de la empresa viene definida claramente por el lado de recuperar e incrementar los ingresos. Nos gustaría que fuese a través de un estatuto para la agencia, como se ha dicho, estaríamos encantados, pero comprenderá que eso no es una decisión mía, sino de ustedes, de las Cortes. Yo encantado, pues nos gustaría que fuese así y que tuviéramos una asignación suficiente, como por ejemplo France-Presse, para cubrir todos los ámbitos necesarios tanto en España como en el exterior. El problema es que en este momento no es así, y no es

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 174

5 de octubre de 2012

Pág. 31

así solo ahora mismo, sino que como bien sabe el señor Gordo no es así desde hace bastante tiempo, y esto afecta ciertamente a todos los Gobiernos. Yo he hecho una relación de las caídas de las inversiones en lo que se refiere al contrato de servicios y se puede ver que es una constante. Como eso no es así no tenemos más remedio, si queremos sacar adelante la empresa, que hacer las cosas que hay que hacer. Primero, la reducción de costes a la que usted se refería, porque si no lo hacemos entonces sí que estaremos en una situación francamente delicada, y segundo, hacer gestión gerencial y comercial, porque si no tendremos que hablar ya de una agencia que no es la actual EFE. Hemos comentado antes que lo que supone el contrato de servicios es el 40 %, el resto es actividad comercial pura y dura, en España y fuera de España. Además eso se ha caído, y por lo tanto tenemos que intentar recuperarlo. A mí me encantaría que fuese al revés, es decir, que la asignación del Estado por lo menos fuese el 70 %, como puede ocurrir en el caso de France-Press, pero tenemos que trabajar con lo que ustedes en las Cortes y el Gobierno a través de sus presupuestos nos regulan, y estamos además encantados de hacerlo porque esa es nuestra responsabilidad.

Decía que el otro pilar para hacer crecer a esta empresa está en una apuesta decidida por la producción de nuevos servicios con los que llegar a los mercados emergentes, es decir, vamos a reforzar nuestra política comercial, nuestros productos, y vamos a llevarlo a cabo especialmente a través de una adaptación internacional con el objetivo de crecer en ingresos. América, nuestro mercado natural, está viviendo un enorme desarrollo en todos los aspectos, lo que requiere de mayor atención informativa, y EFE tiene que incrementar su actividad y gestión en América. Saben ustedes que nuestra presencia allí es muy potente desde el punto de vista informativo, pero no lo es sin embargo desde la perspectiva de los ingresos. Entendemos que hay que acentuar esta tarea en los próximos años con el objeto de equilibrar el presupuesto de cada una de nuestras unidades, de manera que logremos un retorno económico para la agencia similar al que ya tenemos en presencia, imagen y soporte para la marca España y para nuestro país. Por eso vamos a fortalecer la acción gerencial y comercial de EFE en tres áreas específicas: el mercado de Estados Unidos a través de la potenciación de nuestro servicio hispano, el mercado hispanoamericano en español, y el mercado de Brasil con nuestro servicio en portugués. Estamos creando nuevos productos verticales digitales, como EFE Tour, EFE Salud, EFE Futuro, etcétera, y paralelamente a ello un servicio en línea de salud y otro de información sobre noticias de defensa, dadas las posibilidades que encontramos en este ámbito gracias a nuestra presencia en 120 países. También estamos potenciando la información sobre empresas, área en la que tenemos depositadas muchas esperanzas, ya que las agencias de nuestro entorno están teniendo experiencias muy positivas. En este sentido debemos ampliar la capacidad de EFE como agencia de comunicación, particularmente en América. Queremos rentabilizar también la inversión en nuestras delegaciones en todo el mundo ofreciendo servicios de crónicas de radio y televisión en castellano, en catalán y en portugués a nuestros clientes, tanto en España como en Iberoamérica, al tiempo que vamos a intentar aumentar nuestra penetración en el mercado del vídeo.

En esencia, lo que vamos a hacer es buscar un mayor retorno para nuestra amplia estructura internacional con nuevos productos y desarrollar nuestra actividad basándonos en la potencia de marca y conocimiento del mercado de la información, teniendo en cuenta que lo más importante para nosotros de todas maneras ha de ser siempre el mantenimiento del pulso informativo, haciendo que EFE sea una referencia que haga que sus clientes no puedan prescindir de ella ni por la calidad del producto ni por la competitividad de sus precios. Ahora bien no podemos llevar lo anterior a cabo sin una transformación de la organización; esa transformación implicaría una remodelación de las dinámicas operativas de la empresa. Vamos a hacer un nuevo plan estratégico —en efecto, señor Gordo, lo vamos a hacer—, pero ya saben ustedes que la elaboración de los planes estratégicos lleva una cierta duración; cuando lo tengamos concluido lo trasladaremos a nuestro accionista para su aprobación. Desgraciadamente esta apuesta por el crecimiento, la expansión comercial y la transformación de la organización no conseguirá resultados inmediatos, y algunas de las acciones expuestas llevan un tiempo inexorable de consolidación. No obstante, gracias a la profesionalidad de la plantilla de esta empresa que tengo el honor de presidir, y que ha demostrado que es capaz de hacer los esfuerzos necesarios para sacarla adelante, estoy seguro de que lo vamos a conseguir.

Con relación a algunos de los planteamientos puntuales que nos hacían, por ejemplo en lo que se refiere a lo que me trasladaba el señor Moreno sobre cómo afrontar el desafío de las pérdidas de explotación de 22 millones, que era lo previsto y que ya no va a ser así, les he mostrado con anterioridad una cartulina, una diapositiva poniendo el énfasis en que por un aparte está la acción que vamos a desarrollar en lo que se refiere al ERE, que supone un 28 % de reducción de coste salarial, o sea, 16 millones.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 174

5 de octubre de 2012

Pág. 32

También a la reducción a proveedores, que tiene el recorrido que ya hemos comentado. Y en cuanto a la reducción de colaboradores —me paro aquí porque usted, señor Gordo, ha comentado algo en este sentido—, tengo que decirle que claro que son muy importantes para la Agencia EFE, pero no tenemos más remedio, porque ya ha visto usted cuál es el volumen de las caídas de nuestros ingresos no solamente en el contrato de servicios por el Estado, sino también en el volumen de la contratación comercial con los medios de comunicación, etcétera, que es ciertamente muy elevado, que aceptar también a los colaboradores. Es verdad que el primer planteamiento que se hizo en la dirección fue el de hacer un recorte mayor del 15 %. Hubo un planteamiento que se nos trasladó por parte de la FAPE y de la Asociación de la Prensa de Madrid en el sentido de que les parecía que quizá en el caso de los colaboradores fuese una medida excesivamente alta. Tengo que decirle que hemos sido sensibles a esa cuestión y que el recorte que finalmente se ha hecho ha sido del 8 %. ¿Es elevado? Puede que sea elevado todavía. Pero le voy a decir una cosa, el 8 % es el recorte mínimo que se hace a cualquier trabajador de la Agencia EFE y no podemos tratar de manera diferente a los colaboradores que a los trabajadores de la Agencia EFE. En cualquier caso es muy fácil decir que un colaborador cobra tanto o cuanto por pieza. En ocasiones usted sabe perfectamente que una pieza a lo mejor son dos párrafos, pero que se pueden colocar muchas piezas. En lo que se refiere a las cantidades que perciben muchos de nuestros colaboradores, por ejemplo, le diré que un colaborador gráfico estuvo en 2010 en torno a los 2.000/2.5000 euros de ingresos, y el nacional en 1.900. En deportes 1.600. En multisoporte 2.500. Tal como están los sueldos hoy en España tampoco podemos decir que sean los peores. Es verdad que estamos en una situación de crisis, pero si queremos salvar a la compañía los ajustes se tienen que producir en todos los ámbitos, y creo que en el fondo, señor Gordo, usted está de acuerdo con lo que le estoy diciendo. Por tanto reducción de colaboradores no en un 15, sino en un 8 %, es decir, en la menor de todas las posibles, y reducción en inversiones que por desgracia también tenemos que hacer y que deberíamos no hacerla, porque tenemos que renovar nuestros equipos de cámaras, de fotografía, nuestros ordenadores. Lo están haciendo las demás agencias de noticias en el mundo y no tenemos dinero para hacerlo, esa es la realidad, pero tenemos que abordarlo sin remedio.

Lo más importante para abordar esa pérdida de explotación es lo que usted decía, seño Gordo, que me parece que es lo adecuado. Le resumo: poner en valor el contrato de servicios del Estado, y si nos puede ayudar, yo se lo agradecería porque es lo más importante, mantener el pulso informativo de la Agencia EFE, porque si lo mantenemos nadie que nos contrate un servicio va a dejar de hacerlo porque se estará perdiendo algo que es importante, una acción comercial que necesariamente hay que hacer y que tiene que ser mayor, particularmente en el exterior, nuevos productos como son los verticales que estamos haciendo y que nos van a ayudar a entrar en otros mercados como el de la publicidad, ingresando mucho más de lo que estamos haciendo en este momento.

El señor Moreno hacía alguna mención al mercado exterior, y sucintamente, aunque ya me he referido a ello, le digo que sí se puede crecer mucho en el mercado exterior. Solo supone el 12,2 % de los ingresos totales de la agencia. Todos sabemos que muchas compañías españolas en este momento, no tres ni cuatro, sino decenas, están operando básicamente fuera de España, de manera muy particular en América. En algunas sus ingresos totales representan más del 50 %, y en algún caso, que tampoco son pocos, incluso el 80 %. Nosotros tenemos una expansión suficiente como para poder trabajar y conseguir que ese 12 %, que por cierto se ha incrementado, porque con la actividad que han realizado las anteriores administraciones, hemos pasado de un 9,4 a un 12,2 %; eso se puede producir, es factible, y ahí nos vamos a centrar porque considero que es importante y fundamental.

No tengo demasiado que decir en relación con la concentración del contrato de servicios con el Estado, en Presidencia. Estoy de acuerdo, y usted también lo ha comentado así. Es más ágil, siempre ha sido así, y se facilita la interlocución para la agencia y también para el Estado.

Sobre si el ajuste fue más importante en 2012, evidentemente lo fue. Lo que pasa es que sumados los dos nos dan un resultado 2012-2013 del 13,4 % que es una cantidad relevante. Este año la cantidad que se nos reduce afortunadamente es menor, aunque con IVA supone un 3,4 por ciento. En total incluidos los dos años tenemos una reducción de 5,4 millones de euros que para las cifras de la agencia son muy importantes.

Fundéa ha sido un acierto desde todo punto de vista. Fundéa nació hace treinta años. La creó Luis María Anson al crear el departamento de Español Urgente. Ha sido la anterior Administración quien la transformó adecuadamente y de una forma correcta en Fundéa, una asociación que se está produciendo con el banco BBVA. En ese tiempo Fundéa se ha consolidado como referente en materia de corrección

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 174

5 de octubre de 2012

Pág. 33

lingüística de los periodistas, no solo en España, sino en América, y así es valorado tanto por la Real Academia de la Lengua Española como por la Asociación de Academias Latinoamericana y por el Instituto Cervantes. Fundéa tiene unas cuentas saneadas, aceptables diría yo, con un nivel aceptable también de reservas, su objetivo para los próximos años es crecer. ¿Dónde? Pues también en América. Ahora mismo en América tiene sedes en Argentina, en Colombia, en Chile y en Perú. Tenemos posibilidades de proyectarnos en seis países latinoamericanos más, y creo que lo vamos a hacer con cierta facilidad, siempre y cuando la actual situación de la fundación se mantenga de la misma manera. Sin abrumar, les tengo que decir que en este momento hay 20.000 personas suscritas al correo electrónico de Fundéa, su web recibe 300.000 visitas mensuales, su wikilengua 500.000 visitas mensuales, tiene 130.000 seguidores en Twitter y 15.000 en Facebook. Además de eso está trabajando todos los días del año para dar respuesta a las dudas, fundamentalmente a las que vienen desde América. En España se utiliza muchísimo, pero en América el uso que se le da a los resortes de Fundéa es bastante elevado, muy satisfactorio y muy interesante para España y para el idioma español.

Sinergias con Radiotelevisión Española se vienen haciendo desde hace mucho tiempo. Las estamos potenciando ahora y estamos en contacto permanente con ellos. Compartimos sedes y ahorramos bastante dinero, 140.000 euros al año en Las Palmas, en León, en Bilbao, en Barcelona, en Granada, en Córdoba y en Zaragoza. Ahora mismo estamos abordando posibles acciones en Málaga y en Murcia. Y fuera de España, en Moscú, en Río de Janeiro, en Pekín, en El Cairo y en Bogotá. Se están reuniendo habitualmente unos equipos de trabajo de Radiotelevisión Española con nosotros para ver en qué podemos avanzar más. Por ejemplo, en el uso de las correspondencias que tiene EFE en 120 países y en 180 ciudades de todo el mundo para satisfacer las necesidades de crónicas televisivas o de radio de Radiotelevisión Española, porque creo que para ellos serían unos precios realmente razonables y para nosotros también supondría un nivel de ingresos.

Estamos haciendo también importantes sinergias con el Instituto Cervantes, incluso con otras agencias que en este momento tenemos albergadas dentro de la Agencia EFE como *Ansa*, *Associated Press*, *Dow Jones*, y periódicos como *Le Monde* o *Il Sole* que nos permiten tener un mejor resultado de explotación de nuestras instalaciones, que son importantes, pero que siempre pueden tener un mayor rendimiento o beneficio.

Con relación al instituto, queda claro que estoy encantado. Si ustedes en el Parlamento toman la iniciativa, nosotros haremos lo que ustedes consideren oportuno. Me parece perfecto.

Algún comentario por encima, señor Gordo, sobre lo que dice. Sé que hace una crítica constructiva, así lo entiendo y así se lo agradezco. En la actual situación que hoy vive España prefiero que no haya despidos, porque cada despido es un drama familiar y en ocasiones en cada casa hay dos despidos. Ha sido duro. Hemos tenido que negociar durante muchos meses. Además cada uno ha cumplido con su responsabilidad. Los sindicatos con la suya al defender a los trabajadores y los márgenes que tienen que defender, en ocasiones diciendo las cosas que ellos consideran oportunas contra la dirección de la compañía, ya que ese es su papel. Nos parece lo lógico y normal. Pero hemos entendido todos que era más importante salvar todos los puestos de trabajo que no poner en la calle sin trabajo a 275 periodistas más. Eso se ha conseguido. ¿Es verdad que no es perfecto porque hemos tenido, al final, dado que no se han cubierto todos los cupos, que hacer unas listas pactadas, porque todo lo que aquí se ha hecho es pactado, para que algunas personas estuvieran en una situación de fijos discontinuos, es decir, seis meses en el desempleo y volviendo, o bien trabajando solo cuatro horas durante dos años? Sí, es verdad. Nos hubiera gustado no llegar a ello, pero el objetivo final era el importante y ese lo hemos conseguido. Usted puede no reconocerlo y decir lo que quiera, y está en su derecho de hacerlo, señor Gordo, pero creo que en EFE podemos estar orgullosos porque hemos hecho algo que está bien, que es salvar los puestos de trabajo. Es verdad que si hubiésemos hecho una regulación de empleo en este momento con 275 personas, los resultados del año que viene serían mucho mejores. Este año, no, porque tendríamos que pagar indemnizaciones, pero vamos a hacer lo mismo porque en cuatro años la reducción de personal es prácticamente la misma. Lo que pasa es que se va a hacer de una forma voluntaria, es decir, se van a ir aquellas personas que ya están llegando a una edad que consideran ellos, porque lo han elegido, y esto sí que lo han elegido, que les compensa más o les viene mejor acogerse a una de las vías de jubilación, prejubilación o indemnizaciones.

Les agradezco, señorías, todo cuanto me han comentado. No sé si queda alguna otra cuestión, y no sé si tiene más turnos de intervención. D todas formas, muchas gracias, señor presidente; muchas gracias, señorías.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 174

5 de octubre de 2012

Pág. 34

El señor **PRESIDENTE**: Agradecemos al señor Vera Gil su presencia y sus explicaciones, y con ello damos por terminado el debate de la comparecencia del presidente de la Agencia EFE.

— **DEL SEÑOR PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN RTVE (GONZÁLEZ-ECHENIQUE CASTELLANOS DE UBAO). A PETICIÓN DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS POPULAR EN EL CONGRESO (número de expediente 212/000549) Y SOCIALISTA (número de expediente 212/000572).**

El señor **PRESIDENTE**: Señoras y señores diputados, continuamos la sesión.

Comparece ante la Comisión de Presupuestos el presidente de la Corporación RTVE, don Leopoldo González-Echenique Castellanos de Uba. Hay dos grupos que han solicitado su comparecencia. Para intervenir en nombre del Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra don Juan Luis Gordo.

El señor **GORDO PÉREZ**: Bienvenido de nuevo a esta casa, señor González-Echenique. Tuvimos la oportunidad de departir con usted también la semana pasada también.

He leído con detenimiento los presupuestos de la Corporación RTVE y observo que adolecen de los mismos defectos que las cuentas generales del Estado. Si me permite, me parece que son unos presupuestos que adolecen de realismo, son optimistas, voluntaristas y cargan sobre los trabajadores gran parte del recorte. Pero además tengo la sensación de que han empezado ustedes la casa por el tejado. Han dicho que quieren recortar y que este recorte al final lo van a ajustar con ingresos y gastos, como si el equilibrio presupuestario en Radiotelevisión Española fuese una cuestión de magia. No se han tenido en ningún momento en cuenta las necesidades del servicio público ni tampoco las exigencias de la ejecución presupuestaria. Carecen pues de realismo, y el objetivo es recortar. Se recortan 50 millones de euros de aportaciones del Estado sin analizar las consecuencias. La pregunta es si estos presupuestos van a acabar con equilibrio presupuestario, porque ustedes en términos netos reducen 25 millones de euros, con lo cual pasan de 964 a 939 millones de euros. Además estos presupuestos de 2013 vienen lastrados, porque hay que tener en cuenta que ustedes nada más llegar lo primero que hicieron fue un recorte de un 40 % del presupuesto, y este presupuesto va a terminar previsiblemente con una desviación presupuestaria de 75 millones de euros; si a eso le añadimos los 25 millones de euros de déficit con el que nacen, nos encontramos con un lastre aproximadamente de 100 millones de euros para el presupuesto de 2013. Eso sí, las cuentas cuadran o se pueden hacer cuadrar, lo que no es equivalente a que exista solidez y equilibrio presupuestario.

Pero, ¿sobre quiénes van a caer los recortes? Sin duda alguna la parrilla sufre el mayor impacto, como ya ocurrió en el ejercicio anterior. La partida destinada a la contratación de contenidos, si la comparamos con la asignación del presupuesto de 2011, cae aproximadamente un 50 %, lo cual es una barbaridad, y le recuerdo que ya anunciamos en esta misma sede parlamentaria que con este recorte lo que realmente se resiente es la audiencia. La Primera tendrá dificultades a final de año y acabará en torno a un 10 o un 11 % de audiencia —ya lo advertimos—, a pesar de que se está emitiendo la serie *Isabel*, que tenía garantizados unos buenos resultados y que en un principio todo indicaba que no se iba a programar para este ejercicio.

Pero tengo que decirle también que los números son abstractos y a veces engañan. Usted me puede argumentar una mayor disponibilidad para comprar contenidos como consecuencia de los menores gastos en los que se va a incurrir en el próximo ejercicio 2013, y es el caso de los gastos asociados a las Olimpiadas, 70 millones de euros más IVA, o el gasto asociado a la compra de los derechos de emisión del Europeo de Fútbol, que creo que estaba en torno a 30 millones de euros, sin embargo esto no puede ser ni un argumento ni un consuelo, y le diré por qué. La asfixia presupuestaria a la que se está sometiendo a Televisión Española se ha dejado notar, como le he dicho antes, sobre todo en la audiencia, pero también en la calidad; la calidad de Radiotelevisión Española es objetivamente mucho peor que la calidad con la que se emitía en el ejercicio anterior, e inusualmente en el papel que siempre ha jugado Radiotelevisión Española en el sector audiovisual como dinamizadora del mercado. De nada sirve que usted ponga énfasis en el importante papel si la realidad —que no la cambian las palabras— es que su efecto es mucho menor. Por lo tanto, para el próximo ejercicio, más de lo mismo. Cuando uno contiene la respiración mucho tiempo, más tiempo del necesario, el problema es que se puede ahogar, y nos tememos que eso puede ocurrir —y no lo deseamos— en Radiotelevisión Española. Pero tampoco vale la pena hacerse trampas en el solitario. De nada sirve que ustedes hinchen los ingresos con una presunta política agresiva de ventas de producción propia, porque la realidad dista mucho de esa situación. Por lo tanto, voluntarismo y, sobre todo, que ya sabemos que a veces el papel lo soporta todo.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 174

5 de octubre de 2012

Pág. 35

Si se desfonda más la audiencia y las cuentas no cuadran, habrá un chivo expiatorio, y nos tememos que pueda ser la plantilla, lo cual nos preocupa, señor presidente de Radiotelevisión Española. En estos presupuestos de 2013 se mantiene la misma cifra en materia de gastos de personal. Me gustaría que nos explicase qué planes tiene, porque no nos cuadran las cuentas sobre el crecimiento vegetativo, los trienios, las actualizaciones asociadas a los planes de jubilación. Al Grupo Parlamentario Socialista no le cuadran las cuentas; es más, en nombre del grupo le pido un compromiso con el mantenimiento de la plantilla actual. Si estos presupuestos son verosímiles —que supongo que usted dirá que sí—, no entenderíamos que usted aquí y ahora no se comprometiera con esta Comisión en el mantenimiento de la plantilla actual, salvo que estos presupuestos sean un brindis al sol y se nos esté dando gato por liebre. No se entendería que durante 2012, con un recorte del 40 %, se haya podido mantener el empleo, y ahora, con una mayor disponibilidad aparente de gasto real, se sacrifique algún puesto de trabajo o se pretenda disminuir las retribuciones.

Por tanto, son unos presupuestos que nos parecen optimistas, voluntaristas, y el Grupo Parlamentario Socialista quiere contribuir con sus propuestas e iniciativas a darles realismo. Por eso le anuncio que presentaremos enmiendas con cinco líneas de trabajo que nos permitan sobre todo remontar la situación. A día de hoy La Primera es la tercera cadena en audiencia en nuestro país, los informativos resisten a duras penas el liderazgo después de muchos años y se ha perdido el liderazgo en valoración, pasando a ocupar el segundo lugar. Nosotros, los socialistas, queremos contribuir con nuestras propuestas a reflotar un servicio público esencial como es este y a reflotar la corporación, y para eso podrá contar siempre con nosotros.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra ahora el señor Moreno Bustos, en nombre del Grupo Parlamentario Popular.

El señor **MORENO BUSTOS**: En primer lugar, quiero darle la bienvenida al presidente de la Corporación de Radiotelevisión Española. Señor presidente, solamente ante la consideración inicial de hallarnos ante una pieza del sector público empresarial que como tal está afectada y sufre las consecuencias de la crisis económica, como lo está cualquier otra pieza del engranaje del Estado, es posible aproximarnos al análisis de estos presupuestos de Radiotelevisión Española para el año 2013. Pretender que la crisis resbala sobre una Radiotelevisión Española impermeable, ajena o desatendida de sus efectos es algo, se lo aseguro, ilusorio e insolvente. No hay abstracción que valga hacer, ni excepcionalidad que aplicar en este caso. La responsabilidad de abordar los presupuestos de Radiotelevisión Española con los criterios básicos y fundamentales de la austeridad, el ahorro, el control del gasto, la transparencia, la estabilidad presupuestaria, la eficacia y el rigor en la gestión —tintes, por otra parte, democráticos obligados—, que se suman ahora a los límites insoslayables e ineludibles de los recursos y de las disponibilidades financieras, cobra en este momento y en estas circunstancias un valor trascendental para nosotros. No hay otro enfoque posible, más allá de entelequias, teorías sin fundamento —como vimos en el Grupo Socialista casi todos los días— o simplemente discursos de ficción y rotundamente extemporáneos. Por eso algunos planteamientos catastrofistas sobre el presente y el futuro de Radiotelevisión Española a la luz de estos presupuestos y también de los que oímos en 2012 se dan de bruces con la realidad económica de nuestro país y con las causas, causantes o coadyuvantes de su extraordinaria gravedad, y chocan frontalmente también con la voluntad, con la vocación y con el compromiso que el nuevo presidente de Radiotelevisión Española y del Consejo de Administración ha explicitado en sede parlamentaria bien recientemente en esta materia.

Ni falsamente optimistas ni voluntaristas gratuitos, como hemos oído aquí esta misma mañana. Los presupuestos son los que pueden ser en una situación crítica e insólita. Hacer más o igual con menos; aspirar a audiencias mayoritarias, pero no a cualquier precio, señor presidente; conformar una oferta audiovisual digna, de calidad y de neto servicio público mejorando la gestión, estos son algunos objetivos que ya están trazados, ya se están poniendo los medios para alcanzarlos, y a conseguirlos no ayuda nada una posición —se lo aseguro— alejada diametralmente de la realidad como la que acredita el Partido Socialista sobre Radiotelevisión Española.

Los presupuestos de Radiotelevisión Española para el año 2013 se caracterizan, entre otros, por varios elementos en los que nos vamos a detener brevemente. En el capítulo de gastos, una menor capacidad de consumo —es decir, compra de programas— en 85 millones de euros aproximadamente sobre el cierre del año 2012. No obstante, este año se ha producido un evento deportivo excepcional como son los Juegos Olímpicos, que hay que recordar porque no es un dato menor, que solo gracias a

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 174

5 de octubre de 2012

Pág. 36

Radiotelevisión Española se ofrecen a todos los españoles y que no se repite en el año 2013. Junto a este dato se cumple también el contrato económico con la Selección Española de Fútbol, negociado en 2007 en circunstancias económicas bien distintas, como todo el mundo sabe. Ambos factores suavizan para cualquier observador el impacto de una disminución de esta partida tan importante, sin duda, para la viabilidad de un medio como Radiotelevisión Española. Sobre este primer punto solicitamos al presidente de Radiotelevisión Española alguna información adicional —a ello se refirió ya el pasado 25 de septiembre, es verdad— que nos ilustre sobre la auténtica capacidad y margen de maniobra de la corporación a partir de este escenario presupuestario en el capítulo de compras.

En otro orden de cosas, la partida de personal —378 millones de euros— permanece idéntica a la del año 2012. Esto quiere decir bien a las claras que hay una apuesta decidida por no mermar ni reducir la plantilla de Radiotelevisión Española, por mantener el empleo y no hacer recortes que algunos se han precipitado a anunciar sin ningún recato. Este aspecto es trascendental —se lo aseguro—, muy significativo, y para evaluarlo adecuadamente no requiere de ningún esfuerzo argumental añadido porque se explica por sí mismo.

Dice el señor Gordo que el papel lo soporta todo —y estoy seguro de que su grupo podría darnos una clase sobre ello— y que además no le cuadran las cosas. Pues ya sabemos cómo le cuadraban al Gobierno del Partido Socialista en años anteriores. Cuando todo el sector audiovisual, público y privado —recordémoslo—, ha vivido y vive un proceso de reconversión y pérdida de puestos de trabajo muy elevados, que en Radiotelevisión Española se garantice el mantenimiento de la plantilla es algo digno de subrayar, aplaudir y de poner el acento en este acto. Al hilo de esta cuestión, queremos preguntar qué iniciativas o decisiones cree que deben tomarse para no destruir empleo y ganar en eficiencia dentro de Radiotelevisión Española, qué empeño se va a poner para asegurar el futuro de la plantilla y a la vez ocuparla adecuadamente, y no como dramáticamente en muchos casos ha sucedido hasta ahora.

Los CECO disminuyen en 10 millones de euros, lo que es algo revelador y denota también un nuevo desvelo por la reducción de los gastos corrientes. Por cierto, señor presidente, conforme a la Ley de Financiación de Televisión Española, la 8/2009, el impuesto sobre el valor añadido dejó de ser deducible para la corporación. Ello supone que tendrá que hacer frente a la subida de este impuesto por su aplicación desde septiembre de este mismo año y que, por ende, provocará un aumento del gasto en 2013. Por eso nos gustaría conocer cómo va a afectar el IVA a las cuentas de la corporación.

En el capítulo de ingresos destaca una disminución de la aportación del Estado en 50 millones de euros, aproximadamente un 15 %, que hay que sumar a la de los 204 millones de euros que ya se ha producido este año 2012. El resto de las aportaciones, tasa del espacio radioeléctrico o las provenientes de los operadores de telecomunicaciones, sufren pequeñas modificaciones sobre las previsiones del año 2012. Cobra importancia la consignación de una partida de liquidaciones complementarias de la CMT por un importe de 27 millones de euros, liquidaciones que se producen a lo largo de todo el año y de forma reiterada a favor de la Corporación RTVE. La cifra de negocios, es decir, ventas, se incrementa hasta los 60 millones de euros y, por eso, nos gustaría saber en qué acciones o iniciativas se basa esta cifra del presupuesto. Antes de recibir su respuesta quisiera decir que nos ha parecido en los últimos años que en Radiotelevisión Española no se hacía todo el esfuerzo posible en este campo, que no se aprovechaban o rentabilizaban grandes posibilidades de negocio, su valiosa y voluminosa despensa audiovisual, la comercialización más provechosa de sus productos y actividades. Por tanto, la mejora en este apartado es crucial para el presupuesto de 2013 y para el futuro de Radiotelevisión Española.

Con estos presupuestos se mantendrá, a su vez, la estructura territorial de Radiotelevisión Española, ya se está potenciando con nuevos y exitosos informativos territoriales, como estamos viendo estas últimas semanas. Esa misma estructura básica y vertebradora que el Partido Socialista no quería ver ni en pintura —recordemos—, que ni aparecía en la Ley de 2006, esa estructura territorial ha sido condenada a la inanición en los últimos ocho años, aunque ahora se apunten algunos a su animosa y encendida defensa, los mismos —como decía— que la ignoraron completamente. Con estos presupuestos se apoya como nunca antes se había hecho a la plantilla de Radiotelevisión Española que también, dicen ahora, defender con mucho énfasis y un tono grave los mismos que aplaudían hasta hace bien poco las productoras privadas —eso sí, solo a unas pocas y siempre las mismas, ¿verdad?—, mientras se orillaba a los trabajadores y profesionales de Radiotelevisión Española. Con estos presupuestos se van a introducir buenas prácticas y no se van a mantener las inercias más nocivas en la gestión que otros consintieron, abonaron o pasaron por alto, causando un deterioro y debilidades tremendas en Radiotelevisión Española. A su vez, con estos presupuestos se va a estrenar —fíjense bien, se va a estrenar— una decidida actuación

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 174

5 de octubre de 2012

Pág. 37

para optimizar el patrimonio audiovisual de Radiotelevisión Española, que es clave para garantizar su futuro. Un campo que a algunos ni les suena porque nunca mostraron el menor interés en explorarlo.

Hoy se han ofrecido en esta Comisión de Presupuestos informaciones y aclaraciones, como hemos oído en el Grupo Socialista, que, generalmente, no oíamos en comparecencias anteriores. Estamos convencidos de que hoy también se van a ofrecer informaciones y aclaraciones que tampoco eran frecuentes ni habituales en el pasado reciente y en comparecencias semejantes. Por ello, se lo aseguro, nos felicitamos. Esta prueba de transparencia, claridad y respeto a los representantes de la soberanía nacional debe ser remarcada convenientemente porque es de justicia, además de una novedad. Tenemos no un optimismo injustificado, no un voluntarismo gratuito; tenemos la confianza plena en que el presidente de Radiotelevisión Española y su Consejo de Administración están apostando por la sostenibilidad de Radiotelevisión Española en medio de todas las dificultades económicas y con el propósito más firme de que este servicio público sea rentable para la sociedad que lo sostiene.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene ahora la oportunidad don Leopoldo González-Echenique de contestar a las preguntas planteadas por los señores diputados y de hacer la intervención que estime conveniente. Tiene la palabra el señor González-Echenique.

El señor **PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN RTVE** (González-Echenique Castellanos de Uba): Quiero dar las gracias a los intervinientes. Comparezco ante ustedes para explicar el presupuesto de la Corporación de Radiotelevisión Española y lo voy a hacer a la luz de las preguntas y la intervención de los dos grupos que han participado hasta ahora, tratando de dar respuesta de una forma somera en cuanto a mi intervención pero detallada en cuanto a las respuestas y sobre las cuestiones que acaban de ponerse de manifiesto.

Permítanme que empiece recordando los principios básicos sobre los que hemos construido el presupuesto: austeridad, ahorro y eficiencia en gastos y, por otro lado, una vocación por la optimización y mejora de los ingresos. Quisiera poner de manifiesto al señor Gordo que nosotros no hemos elaborado la parte de la dotación de servicio público, esa es una dotación que figura en el capítulo correspondiente de los Presupuestos Generales del Estado tanto para la Orquesta y el Coro como para la corporación en su conjunto y, a partir de esa cifra, construimos el presupuesto interno por ser la metodología prevista en la ley de financiación de nuestra corporación. Sobre la base de una partida que nos ha sido dada es cuando hemos construido —porque lo anterior le corresponde al Gobierno en la propuesta que manda al Congreso— el desarrollo del presupuesto interno de la casa. Hemos partido, por tanto, de una reducción de 50 millones de euros con respecto a la última aportación por la compensación de servicio público que está ahora mismo en vigor. Desde luego, tenemos el propósito de alcanzar el equilibrio presupuestario a finales del año 2013. Para ello, como les decía, tenemos importantes iniciativas en el campo de los gastos y también en el campo de los ingresos.

La Corporación de Radiotelevisión Española solamente gestiona directamente un 8,4 % de los gastos por vía de ingresos derivados de nuestra actividad. Es ahí donde tenemos que concentrar enormemente nuestros esfuerzos, hasta el punto de incrementar esa cifra de aproximadamente 30 millones de euros, a la que usted se ha referido en su intervención. Por otro lado, integran nuestra estructura de ingresos ciertos elementos que dependen de la coyuntura, que no es algo que esté a nuestro alcance, por ejemplo, las aportaciones que provienen de los operadores de telecomunicaciones y de televisiones, tanto en acceso condicional como en abierto. Estamos esperando, a la luz de los datos que recibimos día a día sobre la evolución del mercado, caídas en este sentido en las estadísticas o cifras de ingresos. Sobre la base de todos estos elementos estamos con la perspectiva y, por supuesto, el empeño de lograr el objetivo del equilibrio presupuestario al cierre del año 2013. Permítanme que pase rápidamente por los elementos básicos que integran la estructura de ingresos para el año que viene.

Sobre la base de la reducción de 50 millones de euros en la compensación por servicio público, que arroja una cifra total de 292,7 millones de euros, el año pasado esta cifra era de 342 millones de euros y hace tan solo dos años era de 547 millones de euros. Efectivamente, se ha reducido en más de un 45 %, pero no es una reducción, como me ha parecido entenderle, y perdóneme si le he interpretado mal, del conjunto del presupuesto de la casa. Es una reducción de un elemento del presupuesto que representa más o menos hoy en día casi una tercera parte del total. En este sentido, tenemos capacidad —y lo digo sinceramente— para tratar de compensarlo. Por otro lado, por nuestra participación en la tasa por el uso del espectro radioeléctrico, estamos previendo el máximo que prevé la Ley de financiación 8/2009, que son 330 millones de euros. Con respecto a los ingresos por las aportaciones de los operadores, tanto de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 174

5 de octubre de 2012

Pág. 38

telecomunicaciones como de televisión, estamos previendo 239,8 millones de euros, tratando de atemperar esta cifra a la expectativa de decrecimiento básicamente de estos operadores en sus cifras de ingresos. Pues bien, estamos aplicando una tasa de crecimiento del 3 % con respecto a los operadores en acceso condicional, a la luz de lo que están haciendo en este ejercicio, y creemos que continuará, y por otro lado estamos previendo un decrecimiento en los operadores en abierto y de telecomunicaciones de un 2 %. Es lo que arrojan al final estos casi 240 millones de euros que pasan a engordar nuestra cifra de ingresos.

Los ingresos de la actividad propia de la corporación, la parte del presupuesto que gestionamos, es la que, en resumidas cuentas, ciframos en 79,1 millones de euros. Ahí hay un componente muy importante de la optimización o puesta en valor de nuestro patrimonio audiovisual. En este sentido trato de contestar a alguna de las preguntas que me han sido formuladas de la siguiente forma. Entendemos que el archivo audiovisual de Radiotelevisión Española es el archivo audiovisual más importante de España, sin ninguna duda. Creemos que es uno de los patrimonios audiovisuales más importantes de Europa y creemos que tiene una clara proyección en el mercado iberoamericano con la lengua que nos une a todos. En ese sentido, vamos a hacer esfuerzos denodados para obtener ingresos comerciales como consecuencia de la comercialización y de la puesta en valor comercial —perdónenme por las expresiones tan coloquiales o de empresa, pero es el mundo en el que nos movemos— de este importantísimo patrimonio audiovisual. Por otro lado y como pueden ver, estas ventas, que está previsto que aumenten en casi 32 millones de euros, también tienen una entrada en el campo del patrocinio, siempre dentro del marco de la ley de financiación, pero creemos que también hay posibilidad de obtener mayores réditos por la vía del patrocinio como también en las ventas de espacios, de canales, de programas y, como decía antes, la explotación en definitiva de nuestro fondo documental. Pero hay otros elementos que permiten razonablemente cifrar este importe en los 32 millones de euros de incremento que se ha plasmado definitivamente en el presupuesto.

Con respecto a las demás cifras que reflejan nuestra estructura de ingresos, permítanme que haga una referencia muy breve a los ingresos de la explotación propia de nuestra actividad, que ciframos en 10,6 millones de euros. Son ingresos derivados de los arrendamientos de nuestra infraestructura, de la puesta en valor de nuestra propiedad intelectual industrial, así como otros menores que en su conjunto, como les decía, cifran 10,6 millones de euros. Hay otra serie de ingresos que se derivan de imputaciones de subvenciones que vamos a pasar a reflejar en nuestra contabilidad por primera vez en el cierre de este ejercicio que suman un importe de 4 millones de euros. Es decir, aportaciones básicamente inmobiliarias que no están reflejadas en nuestro balance, que tenemos que corregir y que tienen un trasunto en nuestra contabilidad de recoger subvenciones adicionales por 4 millones de euros.

Entrando en el gran apartado de los gastos, la cifra final de nuestro techo de gasto es de 941,6 millones de euros, que iré explicando concepto a concepto muy rápidamente.

En primer lugar, el capítulo que más importa, a la luz de las intervenciones de los grupos, es el consumo de programas, es decir, nuestra programación, nuestra parrilla, el núcleo neurálgico de nuestro negocio. Bien, el importe destinado a este capítulo asciende a 215,3 millones de euros, lo que representa una cifra total respecto de la que pretendemos o estamos estimando al cierre del año 2012 de 85,2 millones de euros, cifra muy importante. Y en eso coincido sin ninguna duda con usted y con su preocupación. Me parece muy razonable, lo mismo que ha manifestado el representante del Grupo Popular, que es algo que verdaderamente representa un reto para la casa. Es una reducción de casi un 30 % con respecto a la cifra que venimos consignando, estamos estimando el cierre para este ejercicio. ¿Y cómo pretendemos hacer frente, en qué sentido creemos que tenemos margen de movimiento? Usted ha cifrado dos de los grandes apartados en este sentido. En primer lugar, este año no tenemos que hacer frente al gasto que ha representado la cobertura más los derechos de emisión de los Juegos Olímpicos y los Juegos Paralímpicos. Esta cifra son 70,5 millones de euros, a la que no tenemos que hacer frente porque no hay Juegos Olímpicos ni Paralímpicos ni tampoco de invierno durante el año 2013.

En segundo lugar, hay otra partida importante que es la de la Real Federación Española de Fútbol, cuya titular de los derechos es Santa Mónica —hay un componente variable, le estoy cifrando preliminarmente el importe de estimación de cierre— que estará en torno a 43 millones de euros, y este año desgraciada y lamentablemente no vamos a poder hacerle frente. Creemos que no podemos utilizar una cifra tan significativa, de 43 millones de euros según las estimaciones, para ofrecer partidos de fútbol. No creo que los contribuyentes españoles estén en condiciones de que nosotros utilicemos ese dinero para difundir algo tan sentido y tan tradicional para nosotros como es la Selección Española de Fútbol. Estamos tratando de tener también la Federación Española de Fútbol y la Selección Española absoluta

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 174

5 de octubre de 2012

Pág. 39

de Fútbol en nuestras pantallas, pero sin poder afrontar 43,5 millones de euros que se vienen afrontando año tras año desde 2007. La suma de ambas cifras se nos dispara a casi 115 millones de euros. Si a eso le añadimos los derechos de emisión que hasta ahora hemos venido satisfaciendo a la Asociación de Clubes de Baloncesto, ACB, por la Liga Endesa, más la Copa del Rey, más la Euroliga —que este año no tenemos que afrontar porque se ha renegociado y se ha rebajado una cifra de más de 6 millones de euros a 480.000 euros en base anual—, entendemos que hay 6 millones de euros más que no tenemos que afrontar el año que viene, lo que nos sitúa en una cifra próxima a los 130 millones de euros. Como le decía antes, vamos a presupuestar una reducción de los consumos básicamente televisivos en 85 millones de euros, pero por otro lado, como contrapartida, no tenemos que hacer frente a un gasto de casi 130 millones de euros; luego, desde esta perspectiva, entendemos que incluso tenemos más margen de maniobra para rellenar una programación. Eso sí, prescindiendo de ese núcleo que teníamos con la Selección Española de Fútbol, manteniendo el baloncesto —que lo hemos conseguido mantener— y sin los Juegos Olímpicos.

Consumos de lo que en la casa llamamos CECO, de centros de costes, de insumos, de aprovisionamientos generales. Sobre la cifra del presupuesto situada en 260,5 millones de euros estamos presupuestando —en comparación con la que venía recogida para este ejercicio— una reducción de casi un 4 %, son 10 millones de euros. Entendemos que existe cierto margen pero ahora mismo no somos capaces de hacer un ejercicio razonable y diligente de presupuestación porque tenemos que acometer funciones de revisión de todos y cada uno de los contratos que tenemos en vigor dentro de este capítulo, que son muchos, y además en mucha proporción contratos plurianuales que vienen comprometidos de ejercicios anteriores que iremos acometiendo durante el año que viene. No duden de que va a ser algo a lo que vamos a prestar muchísima dedicación para tratar también de esta forma de ser más eficientes y nutrir con más fondo presupuestario la compra de contenidos, que —insisto— es nuestro corazón, nuestro núcleo neurálgico de actividad.

Gastos de personal. Me ha preguntado por ello y también el representante del Grupo Popular. También comparto la enorme preocupación que ustedes ponen de manifiesto en este apartado. Estamos cifrando en 378,5 millones de euros, exactamente la misma cantidad que estimamos al cierre e, incluso —si me permite— mínimamente superior a la que estamos estimando al cierre del año 2012; lo que significa que en este entorno presupuestario que estamos viviendo la corporación está manteniendo exactamente la misma cifra que viene presupuestando no solamente en este ejercicio, sino en los ejercicios anteriores. Luego, en este capítulo somos conscientes de nuestra responsabilidad, de la apuesta que representa por lo que siempre hemos defendido: el talento y el patrimonio de recursos humanos que tenemos en la casa, que es cuna y semillero del audiovisual en España e incluso fuera de nuestras fronteras. La forma de manifestarlo es con hechos, aparte de con palabras, y creo que un hecho muy representativo es mantener esta cifra presupuestaria que le vengo explicando. De todas formas, también me ha preguntado cómo queremos afrontar desde el punto de vista presupuestario —que es, entiendo, el objeto de esta comparecencia— nuestra política en materia de gestión de recursos humanos. Lo hemos dicho en la comparecencia a la que se ha referido de hace tan solo diez días. Entendemos que es imprescindible dotar de mayor eficiencia el régimen laboral, las relaciones laborales que rigen dentro de la casa y también el régimen retributivo. Para conseguirlo tenemos en primer lugar como objetivo dar más elasticidad, más flexibilidad, ser más eficientes, hacer mejores cosas con el mismo dinero, y si puede ser con menos, todavía mejor. Por otro lado, queremos lograr el objetivo de retribuir mejor al que más rendimiento ofrece dentro de la casa, cada uno dentro de sus múltiples y variadas funciones. En ese sentido, la flexibilidad en el esquema retributivo, la variabilidad en función del rendimiento, de la dedicación, de la ilusión y del resultado del trabajo de cada uno es algo que perseguiremos con ocasión de la negociación del convenio colectivo actualmente en vigor. Le pongo un ejemplo. Me preguntaba cómo pretendemos obtener rebajas o cuál es nuestra política de gestión desde el punto de vista presupuestario de recursos humanos. Como se ha reflejado esta mañana en los medios, ayer comunicamos una reforma solamente en la parte directiva. Es un primer paso en el que tenemos que profundizar y sin ninguna duda lo haremos. Hemos aprobado una estructura directiva dentro de la casa según la cual el total de directivos son 176. Venimos de una cifra de 246. A principios del ejercicio el número de directivos, creo recordar, era de 291, luego estamos reduciendo en la mayor medida posible la estructura directiva para que eso se traslade también a la estructura global de gastos del capítulo de recursos humanos, del capítulo 1 del presupuesto de la casa. También, en cierto modo, es una medida ejemplificadora. Los primeros que tenemos que estar en el campo de la eficacia y adaptar nuestras condiciones para obtener un mejor rendimiento somos los directivos de la casa. Empezando por el Consejo de Administración, la estructura de apoyo al Consejo de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 174

5 de octubre de 2012

Pág. 40

Administración, los altos directivos, los siguientes niveles directivos, hasta la última línea de los niveles directivos, esta cifra representa una rebaja de la estructura directiva de un 28,46 %. Lo cierto es que, como consecuencia del régimen laboral aplicado a los directivos, eso no se puede traducir en una rebaja lineal de la estructura de gastos, pero hacemos lo que está en nuestra mano y trato de demostrarlo con ejemplos concretos.

Partidas que tengan interés a los efectos de esta comparecencia. Permítame que le destaque, en el campo de los gastos, la de amortizaciones. El gasto de amortizaciones lo estamos cifrando en 62 millones de euros para todo el ejercicio de 2013 y está calculado en función de las inversiones realizadas al cierre del ejercicio del año 2012 más las inversiones que acometeremos durante el presente ejercicio, que representan un incremento adicional con respecto a las que venimos estimando para este ejercicio de 2 millones de euros aproximadamente. Por otro lado, se han presupuestado 12 millones de euros destinados a corregir el deterioro en la valoración que tenemos en el balance de los activos inmobiliarios. A día de hoy, la valoración de los activos inmobiliarios sigue situada en el año 2007, que es cuando se cifraron como consecuencia de las operaciones estructurales acometidas dentro del complejo societario de la corporación. Hay una serie de salvedades que el auditor externo pone de manifiesto reiteradamente desde el año 2007 que sin ninguna duda subsanaremos con ocasión de la formulación de las cuentas al cierre del ejercicio 2012. Esta subsanación de salvedades, es decir, recoger el valor actual de los inmuebles, nos incorpora año tras año a partir de este ejercicio, en el caso de escenarios de depreciación inmobiliaria como es el que desafortunadamente vivimos en España, más pérdidas contables, que no de caja, en nuestra cuenta de resultados. Estamos estimando que el resultado o la traducción de esta adecuación a la realidad del día de hoy del componente de nuestro patrimonio inmobiliario reflejará una pérdida adicional de 12 millones de euros, que sin embargo afrontamos dentro de esta estructura presupuestaria con el objetivo del equilibrio al cierre de 2013 que le acabo de contar. En el campo de los gastos financieros estamos estimando una cifra de gasto total de 2,7 millones de euros durante todo el ejercicio básicamente para afrontar las pérdidas por diferencia de cambio en las operaciones de moneda extranjera, así como por la financiación de los posibles desfases temporales de la tesorería de la corporación.

Como conclusión en esta explicación general, RTVE es consciente de la etapa que atraviesa el país, lo ha reflejado el señor Moreno, y del momento clave en que nos encontramos. Por eso, no solo vamos a gestionar con eficacia y rigor los recursos —estamos gestionando recursos en gran medida de los contribuyentes—, sino que lo vamos a hacer con transparencia y rindiendo cuentas ante las Cortes y ante los ciudadanos y ajustándonos al presupuesto, pero con el propósito irrenunciable de mantener la calidad, el liderazgo y la innovación dentro del conjunto de la corporación. Desde la presidencia, del Consejo de Administración y de la estructura directiva impulsaremos estas iniciativas de control con el objetivo de la eficacia. Seremos en todo caso garantes de nuestra función de servicio público, fomentando unos medios de comunicación al servicio de todos, y en el que se recojan todas las voces plurales y democráticas.

Permítame contestar muy rápidamente a las cuestiones de las que he tomado nota durante su intervención, aparte de las que he tratado de responder en esta explicación general. Por ejemplo, en cuanto a más datos respecto de nuestra apuesta por el empleo dentro de la casa, hablábamos de la cifra de mantenimiento de 378 millones de euros. Si tenemos en cuenta cuánto representa esta cifra respecto al total del techo operativo de gasto, hoy en día son 378 comparados con 942 millones de euros, lo que prácticamente viene a ser cerca de un 40 %. Si comparamos esta cifra con la que venía, incluso con la que se previó como techo de gasto en la Ley de Financiación del año 2008, 1.200 millones de euros, la cifra se ha mantenido prácticamente invariable. Les recuerdo la cifra del año 2011, 383 millones de euros. Luego 383 millones en un entorno de gasto de 1.200 millones de euros representan mucha menos proporción, son menos apuesta por el mantenimiento del empleo y por el capítulo de gastos de personal de la que estamos, dentro de este entorno que nos rodea, realizando en la actualidad.

Me pregunta cuál es nuestra perspectiva en relación con el equilibrio presupuestario. A día de hoy le aseguro de que tenemos la convicción de que lo lograremos y trabajaremos denodadamente en ello sin ninguna duda. Le he contado que no es un recorte del 40 % del presupuesto, sino de la aportación que hace en una de las partidas que hoy en día representa la tercera parte. Me decía que hemos reducido un 50 % el esfuerzo hacia la parrilla. Eso viene de años atrás, pero el esfuerzo ha sido de 300 a 215 y tenemos que hacer frente a los gastos que le he comentado tan importantísimos en torno a 130 millones de euros.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 174

5 de octubre de 2012

Pág. 41

Me habla de que la calidad en televisión es mucho peor. La verdad es que creo que en estos días se cumplen cien desde que nos sentamos, en mi caso en el Consejo de Administración —el equipo directivo fue nombrado con posterioridad—, y usted sabe, porque conoce la materia, que en menos de cien días ni se ve más calidad ni se ve menos calidad, porque no hay tiempo particularmente además con una parrilla veraniega como es aquella que me tocó vivir nada más sentarme. Entonces personalmente creo con toda modestia que es un poco precipitado hablar de una mejor o peor televisión. Trabajaremos por supuesto por hacer una televisión mejor. Es más, cuando habla de la audiencia, de que hemos perdido de lejos el liderazgo, recuerdo que el mes de julio —además fue resaltado en muchos medios de comunicación, el mes de julio, no estábamos ni sentados prácticamente— fue la primera vez en la que se produjo la circunstancia de que Televisión Española era la tercera en cuota media de *share* mensual después de Telecinco y Antena 3. Entonces no es algo que se haya producido ahora, sino que en su caso viene de estos meses, lo que sin duda trataremos de corregir.

Señor Moreno, respecto del margen de maniobra con el que contamos para hacer frente a la parrilla, creo que he tratado de darle explicación con las partidas a las que me he referido. En cuanto a las iniciativas para no destruir empleo, también he tratado de insistir en ellas, aparte de la reforma, la novación del convenio colectivo con el objetivo de hacer una televisión más eficiente y más flexible en cuanto a su pulmón básico que son nuestras personas, nuestros empleados, pero desde luego seguiremos apostando por la producción interna para que esos empleados tengan quehaceres y cometidos en el día a día. Las cifras de las que yo hablaba el otro día en mi anterior comparecencia van en la dirección de que hemos apostado por la producción interna en el sentido de que hemos incrementado el número de horas en un 15 % respecto a lo que venía siendo a principios de verano, si tenemos en cuenta la parrilla que estamos previendo o presupuestando para este otoño, para este último cuatrimestre. En cuanto al impacto del impuesto sobre el valor añadido, son cifras variables, pero estamos estimando aproximadamente entre 70 y 80 millones, que será el gasto —porque además es gasto efectivo en el caso de la corporación— que irá destinado a pagar el impuesto sobre el valor añadido. Permítame que le destaque que es un factor que proviene de la Ley de Financiación que se acordó en el año 2008 cuando se suprimió la publicidad, publicidad suprimida que nos ha sido dada al actual equipo gestor, como también en el mandato anterior, de forma que se rompió el circuito del IVA. La neutralidad de los empresarios se rompió en el momento en que se cortó el acceso a ingresos empresariales para la corporación por la publicidad. De esta manera, los 70 u 80 millones de euros que estamos estimando para el ejercicio que viene son puro gasto. En este sentido tenemos una situación competitiva con otras cadenas para las cuales el impuesto sobre el valor añadido como consecuencia de su actividad comercial es neutro y para nosotros no, luego tenemos ahí una desventaja competitiva que también trataremos de afrontar. Permítame que le destaque que también tenemos que afrontar el incremento del impuesto sobre el valor añadido, que estamos cifrando en torno a 10 millones de euros para el ejercicio que viene.

En cuanto a las iniciativas para el incremento del presupuesto en el capítulo de los ingresos comerciales, estamos presupuestando hasta los 30 millones de euros y creo que también me he referido a ello. Espero haberle dado respuesta.

Si tienen alguna pregunta, estoy a su disposición.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Echenique, con su intervención damos por terminada su comparecencia como presidente de la Corporación de Radiotelevisión Española. Agradecemos su presencia y sus explicaciones.

Inmediatamente después de que el señor Echenique abandone la sala, comenzaremos con el último compareciente del día de hoy. **(Pausa.)**

— DEL SEÑOR PRESIDENTE DEL INSTITUTO DE CRÉDITO OFICIAL, ICO (ESCOLANO OLIVARES), A PETICIÓN DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS POPULAR EN EL CONGRESO (número de expediente 212/000526) Y SOCIALISTA (número de expediente 212/000646).

El señor **PRESIDENTE**: Continuamos la sesión con la comparecencia del presidente del Instituto de Crédito Oficial, don Ramón Escolano Olivares, a quien en nombre de la Comisión le doy la bienvenida y le agradezco su presencia aquí. Hay dos grupos que han solicitado su comparecencia. En primer lugar, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra don Antonio Hurtado.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 174

5 de octubre de 2012

Pág. 42

El señor **HURTADO ZURERA**: Quiero dar la bienvenida al presidente del ICO en esta comparecencia que nos permite de nuevo encontrarnos aquí y compartir no solamente reflexiones sino también preguntas, en este caso específicas del presupuesto del año que viene.

En primer lugar, quiero compartir con usted una reflexión, una reflexión que creo que es quizás un núcleo fundamental de la difícil situación que vivimos en estos momentos. No cabe duda de que el Gobierno del Partido Popular ha priorizado un principal objetivo, que es la lucha contra el déficit público. Ha presentado unas cuentas públicas que para nosotros difícilmente se van a poder cumplir, en el sentido de que difícilmente con estas cuentas públicas, de poca credibilidad para nosotros, se puedan conseguir los objetivos fijados, que para nosotros también son inalcanzables. Valga la redundancia, tan inalcanzables son los objetivos como suficientemente reales son los presupuestos para cumplir esos objetivos. En ese sentido el Grupo Parlamentario Socialista está incidiendo permanentemente en que desde luego hacen falta políticas de crecimiento económico que nos ayuden a abordar el principal problema de este país, que es el paro, pero que por otra parte nos permitan también mejorar la enorme caída de los ingresos de las cuentas públicas, lo que también nos podría facilitar el cumplimiento de los objetivos de déficit público.

El presupuesto no pone de manifiesto el interés en el desarrollo de políticas de crecimiento, muy al contrario, prácticamente sustenta su estrategia en recortes, recortes y más recortes. Usted tiene mucho que decir en cuanto a políticas de crecimiento, puesto que en este país el problema que tienen las familias y las empresas, tanto para el consumo como para la inversión, es un problema de liquidez, un problema de liquidez donde el ICO tiene un papel fundamental. El ICO es fundamental para abordar esta necesidad y este déficit. En estos momentos —creo que compartirá usted conmigo esta reflexión— sigue habiendo un importante montante o necesidad de financiación por parte del sector público y del sector privado que está en torno a los 2,8 billones de euros. Aproximadamente algo más de 800.000 millones de euros son por necesidad de financiación del sector público, en torno a 1,2 billones de euros corresponden a las empresas y algo más de 850.000 millones de euros corresponden a las familias.

En estos últimos años se ha producido un importante ajuste en cuanto a la necesidad de financiación de las empresas y ha caído en algo más de 160.000 millones de euros. Sin embargo, las administraciones públicas siguen aumentando sustancialmente su necesidad de financiación. El último dato que aportaba el gobernador del Banco de España era que la necesidad de endeudamiento de todas las administraciones públicas estaba en torno a un 85 % del PIB; el Fondo Monetario Internacional habla incluso de un cien por cien de nuestro PIB. Por tanto, en estos momentos los ajustes que se están dando —y quiero que me manifieste su opinión— son, por una parte, una inyección de fondos públicos para las entidades bancarias que en los últimos tres años suponen casi una cuarta parte de nuestro PIB, 240.000 millones de euros, es decir una importante inyección a la banca de dinero público —y un enorme detrimento de la financiación a familias y empresas— y, por otra, un mayor aumento de la financiación de las administraciones públicas.

Estamos cayendo en un auténtico círculo vicioso. El Estado inyecta dinero a la banca, los bancos se sanan en parte como consecuencia de la burbuja inmobiliaria, y por otro lado, a través de la compra de deuda pública, ayuda al mayor endeudamiento de las administraciones. Aquí hay un tercer pilar, que es el fundamental, el que puede sacarnos de esta situación dramática que estamos viviendo, que es el sector productivo, las familias y las empresas, como consumo, que están sometiéndose a importantísimos o enormes ajustes, que no tienen liquidez para nada y que no cuentan con ningún tipo de financiación. Este es un círculo vicioso que o se rompe o desde luego nos va a llevar a una situación más crítica de la que estamos viviendo, con administraciones públicas insostenibles, con empresas que no encuentran financiación y con familias que no encuentran recursos para mantener un nivel mínimo de consumo.

Usted tiene un papel fundamental en cuanto a romper este círculo, en cuanto a inyectar dinero a familias y a empresas. En ese sentido, me gustaría saber cuál es la política del ICO, del Ministerio de Economía y Competitividad a través del ICO, porque usted es el banco del Estado, usted es la agencia financiera del Estado. Tiene que tener muy claro de qué forma se pueden concluir ya los ajustes, si son suficientes los que ha habido por parte de la financiación de familias y de empresas y de qué forma vamos a restablecer la normalización de la financiación para crear empleo en esta situación tan difícil y para mejorar la situación dramática que vivimos en este país. Esa es su responsabilidad. Me gustaría que me diese su opinión con respecto a este círculo vicioso y a cómo tienen ustedes previsto salir del mismo.

Yendo más concretamente a los presupuestos del Estado, en ellos usted tiene tres indicadores. En cuanto a la aportación al patrimonio del ICO, que por cierto baja en un 27 % en estos presupuestos del año 2013, una importante caída, y eso todos sabemos que tiene una consecuencia inmediata bien en cuanto a su índice de solvencia, a empeorar, o en cuanto a la reducción de su actividad y de sus activos,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 174

5 de octubre de 2012

Pág. 43

¿cuál es la razón para esta importantísima caída de más de un 27 % en cuanto a la participación al patrimonio del ICO? Tiene otro dato en los presupuestos del Estado y es la aportación para subsidios de tipos de interés para ofrecer, a través de las líneas de mediación, reducciones de los costes financieros a las familias y a las empresas. Con los presupuestos del Estado también se va a producir una caída de un 30 %, una enorme caída, con lo cual, o bien los subsidios de interés se van a rebajar sustancialmente o llevan a cabo ustedes, de partida, una reducción en cuanto a los productos en esas líneas de mediación. Por otra parte, hay otro dato, el límite máximo de endeudamiento que tiene el ICO, que pasa de 55.000 millones a 18.000 millones, una caída de un 67 %. Insisto, parto de que hay un círculo vicioso, parto de que hay que actuar para romper ese círculo vicioso, que hay un instrumento que tiene el Ministerio de Economía y Competitividad que es el ICO y que esa herramienta se ve enormemente mermada en estos presupuestos.

Otra cuestión que me preocupa se refiere a los datos que ustedes aportan. Me preocupa la caída en el último año del índice de solvencia del ICO. Me preocupa y me gustaría saber su opinión. Me preocupa la caída del índice de cobertura del ICO, también me preocupa en el último año. Y me preocupa el aumento del índice de morosidad del ICO. Me gustaría también saber su opinión. Por último, existe un dato sobre lo que se denomina técnicamente diferencial aplicable a los tipos. Estamos viendo un aumento sustancial de este diferencial aplicable a los tipos en las líneas del ICO. Me gustaría conocer su opinión.

Concluyo. Me da la impresión de que ustedes se están dedicando ahora a gestión y administración de líneas de apoyo a las administraciones públicas como el FLA o como ha sido el programa de pagos a proveedores, pero están dejando y abandonando cada vez más una función clave en esa agencia financiera del Estado y es la del apoyo a pequeñas y medianas empresas y la del apoyo a familias para normalizar el consumo. Por tanto, este hecho, este cambio de dirección me preocupa sustancialmente porque nos llevaría aún más a abundar en esta situación que estamos viviendo, que es una situación difícil de superar con los postulados que ustedes presentan.

El señor **PRESIDENTE**: En nombre del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra doña Irene Garrido Valenzuela.

La señora **GARRIDO VALENZUELA**: Me corresponde tomar la palabra en nombre del Grupo Parlamentario Popular y quiero comenzar, cómo no, dando la bienvenida al señor Escolano en su segunda comparencia aquí en el Congreso de los Diputados con motivo de la ley de presupuestos. Se trata de una comparencia, como la de la primera vez, enmarcada en la tramitación de los presupuestos, esta vez de 2013, que consideramos que son acordes con una realidad que el Gobierno no puede ni quiere negar. Se trata de unos presupuestos severos que se han formulado en plena crisis, pero que miran al futuro para salir de esta situación. Son los segundos presupuestos que elabora el Gobierno en un mismo año y muestran unas cuentas austeras que profundizan en el proceso de saneamiento de la economía española, sentando unas bases sólidas que contribuyen a que España cumpla con los compromisos de consolidación fiscal que ha adquirido con Europa. Son unos presupuestos a juicio del Grupo Parlamentario Popular comprometidos con el objetivo prioritario de política económica del Gobierno, de crecimiento económico y creación de empleo. Para lograr este objetivo precisa de tres elementos básicos indispensables que se ven reflejados en estos presupuestos.

El primero es el control presupuestario, de manera que nos permita volver a una senda sostenible de deuda pública, que nos permita recuperar la credibilidad en la economía española y que nos facilite el acceso al crédito, así como hacer compatible la política fiscal española con las exigencias de la unión monetaria. Un segundo requisito que también reflejan estos presupuestos es todo lo que conllevan las reformas estructurales para aportar flexibilidad y competencia que ayuden a contener los márgenes y costes empresariales. En tercer lugar, también se ve reflejado el saneamiento de la reestructuración del sistema financiero. Tendremos de seguro unas entidades sólidas, unas entidades solventes, con total acceso a los mercados financieros y podrán volver a canalizar el ahorro hacia la inversión.

Partiendo, señor Escolano, de estos objetivos paso a plantearle una serie de cuestiones relativas a la entidad que usted dirige y que se reflejan en los presupuestos. El señor Hurtado hacía mención hace un momento a que se están dedicando a financiar por parte del organismo que usted dirige más a los organismos públicos que a las empresas. Creo que no es justo con el Plan de pago a proveedores que ha llevado a cabo este Ejecutivo y que ha coordinado desde la entidad que usted preside. En efecto, los principales beneficiarios del Plan de pago a proveedores han sido las pequeñas y medianas empresas. Pero el problema de este plan de pago, de esta iniciativa, de este mecanismo ha sido el motivo por el cual

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 174

5 de octubre de 2012

Pág. 44

ha sido necesario realizarlo: un deficiente control de los gastos en algunas administraciones territoriales, unido a la falta de financiación, al menos en volúmenes suficientes a precios razonables —incluso estaba cerrada esta financiación para emisores con una elevada calidad crediticia—.

Estos dos hechos han tenido efectos colaterales y es que han producido un aumento del periodo medio de pago a proveedores por parte de las administraciones territoriales, de tal manera que se acabó generando un *stock* de deuda comercial impagada a finales de 2011 —y eso es con lo que se ha encontrado el Gobierno actual— de 27.000 millones de euros. Este comportamiento de algunas administraciones públicas ha agravado los problemas de liquidez del sector privado, que ya eran suficientemente acuciantes teniendo en cuenta la debilidad de la demanda interna y la contracción crediticia por la que atravesamos. Por todo ello desde el Grupo Parlamentario Popular creemos que es justo felicitar al Gobierno por el diseño e implementación del ambicioso Plan de pago a proveedores, que ha permitido dar una solución a este problema.

Me gustaría sin embargo preguntarle, señor Escolano, por el papel que juega el Instituto de Crédito Oficial, que me hiciera un balance. Recuerdo que tuve también el honor de interpellarle en su otra comparecencia en esta Comisión con motivo de los anteriores Presupuestos Generales del Estado en el sentido de cuál creía que iba a ser el papel del ICO, la institución que usted dirige, en relación con este mecanismo. Le solicito ahora, transcurridos seis meses, que nos haga en la medida de lo posible un balance del papel que ha jugado el Instituto de Crédito Oficial en dicho mecanismo. Señor Escolano, es muy probable que lo que ha supuesto este mecanismo de inyección de 27.000 millones de euros en el sistema trascienda los efectos de esta inyección al ámbito puramente presupuestario y que se vean reducidos los efectos de contracción de crecimiento que están produciendo a corto plazo las reformas estructurales llevadas a cabo por el Gobierno. Por eso también en la medida de lo posible le pediría que nos facilitase una primera evaluación del impacto que esta medida del Plan de pago a proveedores está teniendo sobre la economía real.

Continúo con las cuestiones que sugieren los Presupuestos Generales del Estado en relación con el Instituto de Crédito Oficial. Me quería referir a las actuaciones del ICO en apoyo a la internacionalización y a la exportación del sector económico español en 2013. En efecto, creo que va a tener una gran importancia el fomento a la exportación, a la internacionalización, y que va a tener un efecto inmediato sobre la actividad que el ICO vaya a poder afrontar en 2013, aspecto determinante para conseguir el equilibrio macroeconómico y la mejora de las condiciones de financiación de la economía. Esto hace necesario que sea urgente la consecución en un breve plazo de un superávit por cuenta corriente. Tenemos ahí —lo veíamos en otra comparecencia— la apuesta del Ejecutivo que destina el 94 % del presupuesto de la Secretaría de Estado de Comercio a la promoción comercial e internacionalización de la empresa. Todavía queda trabajo por hacer y frutos por recoger en el ámbito de las reformas estructurales para acrecentar la competitividad de la economía. Desde el campo de actuación propia del ICO quisiera preguntarle qué planes y qué programa tiene previsto poner en marcha en el año 2013 para mejorar las condiciones de financiación y acceso a los mercados internacionales del sector exterior de la economía española.

Se refería a ello el señor Hurtado y por supuesto que estoy totalmente de acuerdo con él en que el principal problema que tenemos es el paro y fundamentalmente el paro juvenil. Tenemos una elevada tasa de paro y la reforma laboral recientemente aprobada, la Ley 3/2012, de 6 de julio, incluye un buen número de medidas destinadas a reducir las rigideces que presenta el mercado laboral. Esto disminuirá la elevada volatilidad observada en los flujos de desempleo, así como el componente estructural de la tasa de paro en nuestro país. En este sentido, todos sabemos que las medidas destinadas a fomentar el autoempleo y el emprendimiento son siempre deseables pero especialmente en la coyuntura actual. Me imagino que nos podrá presentar alguna iniciativa, algún mecanismo que tenga pensado poner en funcionamiento el ICO en 2013 de cara a fomentar el emprendimiento, tan necesario para paliar esta situación.

Termino, presidente, agradeciendo de antemano las explicaciones que el señor Escolano pueda dar a las preguntas que le hemos planteado.

El señor **PRESIDENTE**: A continuación, don Román Escolano, presidente del Instituto de Crédito Oficial, tendrá la oportunidad de contestar a las preguntas y hacer la intervención que estime pertinente. Tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL INSTITUTO DE CRÉDITO OFICIAL, ICO** (Escolano Olivares): Muchas gracias por las intervenciones y por las preguntas, que voy a intentar contestar con el mayor detalle

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 174

5 de octubre de 2012

Pág. 45

posible. En alguna de las mismas quizá pueda ser de utilidad referirme al documento que ha sido entregado a sus señorías, en el cual pueden encontrar algún dato concreto que quizá sea más fácil seguir a través de los propios gráficos que están en la documentación. En el caso de las preguntas en que no sea así y requieran algún tipo de información o dato adicional, con mucho gusto procederé a responder.

Me gustaría empezar la contestación a sus preguntas dividiendo mi intervención en varias fases, la primera de ellas, como no puede ser de otra forma tratándose de esta comparecencia en la Comisión de Presupuestos —es la segunda vez, como ya se ha comentado, que tengo el honor de participar en esta comparecencias presupuestarias—, es explicar de forma somera —alguna pregunta concreta se me ha hecho con relación a esto— cuál es la relación concreta del Instituto de Crédito Oficial respecto a los presupuestos de este año, y de todos, pero muy particularmente a los presupuestos que ahora se presentan a las Cámaras. En segundo lugar, me gustaría, de forma muy breve, hacer una referencia al entorno económico. Se me ha preguntado por la situación y el problema de la liquidez al que se enfrenta la economía española. Esto trae cuenta de una situación macroeconómica y de un entorno no solo español sino también europeo y en alguna medida incluso internacional, y algún comentario siquiera muy breve me gustaría hacer en este sentido para entender mejor algunas de las ideas y políticas que estamos poniendo en marcha en el Instituto de Crédito Oficial. Finalmente, me gustaría referirme también a alguno de los datos fundamentales de nuestra actividad durante este año, no solo en cuanto a la actividad ordinaria de las líneas habituales del ICO sino también en cuanto a las actuaciones excepcionales y contracíclicas que hemos llevado a cabo —se refería a ello la diputada con relación al Fondo de pago a proveedores—, y en este sentido tienen algún dato interesante en el documento que, insisto, con mucho gusto ampliaré con relación a las preguntas que se me han hecho.

Respecto a los comentarios con relación estrictamente a las implicaciones presupuestarias para el Instituto de Crédito Oficial, no puedo dejar de insistir —como ya hice en mi primera intervención— en una cosa que no por obvia me parece menos relevante, y es que todos debemos tener muy presente que el ICO no es un organismo presupuestario. Es decir, nosotros estamos fuera de los Presupuestos Generales del Estado, estamos fuera del ámbito de consolidación según el sistema europeo de cuentas y, por tanto, en nuestra actividad ordinaria no formamos parte del ámbito que consolida en los Presupuestos Generales del Estado. Esto es importante tenerlo en cuenta porque en realidad, si ustedes miran bien —alguna referencia ha hecho el diputado Hurtado a alguna de las cifras concretas—, nuestra vinculación concreta con los Presupuestos Generales del Estado de este año —con el de este año y con cualquiera de ellos— en el fondo es bastante limitada y fundamentalmente se refiere a dos rúbricas centrales. No está de más insistir en que el ICO es un banco, es una entidad empresarial que tiene la consideración de entidad de crédito y funciona como un banco, estando su financiación estrictamente basada en el mercado de capitales. No tenemos, por tanto, financiación de los Presupuestos Generales del Estado por lo que respecta a nuestros recursos, lo cual es importante. Este no es el caso de todas las agencias financieras similares en el mundo; las hay, en la comparativa internacional, que reciben su financiación del Tesoro, por tanto, de la actividad recogida dentro de los presupuestos, pero no es el caso en España, nunca lo ha sido en los más de treinta años de historia del ICO. Por tanto, es importante tener en cuenta que nuestra financiación no depende en absoluto de las cuentas que ustedes están examinando en esta serie de comparecencias. Donde sí tenemos vinculación con los Presupuestos Generales del Estado es en dos rúbricas singulares que tienen en la página 4 de mi presentación. En primer lugar, como se ha mencionado, las subvenciones a tipos de interés para líneas específicas vinculadas a operaciones de política económica, que —esto me interesa dejarlo claro— son líneas cuyo beneficiario es el cliente. Por tanto, no entran en la cuenta de resultados del ICO ni es el propio ICO el que se financia sino los clientes que acceden a las diferentes líneas, los clientes finales por tanto. Donde sí existe una intervención directa del ICO en los Presupuestos Generales del Estado es en la cuenta de aportaciones patrimoniales, en la cual efectivamente —como se ha mencionado— existe este año una previsión de 378 millones de euros para proceder a la capitalización del ICO. Puesto que se me ha hecho una pregunta específica, procederé más adelante a la contestación del tema que me preguntaba el diputado señor Hurtado.

Es importante decir —y se ha mencionado— que estamos en una situación compleja desde el punto de vista de la liquidez y que esta situación compleja no puede dejar de afectar al Instituto de Crédito Oficial, porque nuestra financiación, insisto, procede del mercado de capitales. Lo que hemos visto en los últimos dos años —han tenido ocasión de asistir a la comparecencia tanto del secretario de Estado de Economía como del propio gobernador del Banco de España, que han incidido en este tema de forma específica por lo que no insistiré mucho en este tema— es que se ha producido una segmentación muy

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 174

5 de octubre de 2012

Pág. 46

importante de los mercados de capitales dentro de la propia zona euro. Esta segmentación ha producido un problema de transmisión —como habrán seguido sin duda a través de las declaraciones del propio presidente del Banco Central Europeo—, ha producido dificultades en el mecanismo de transmisión de los impulsos de política monetaria dentro de la propia zona euro, y en la página número 6 de mi presentación lo pueden ver de una forma muy gráfica y muy ilustrativa. Comparen en el gráfico de la derecha la evolución de los tipos de interés aplicados a la economía real, es decir, los tipos de interés a más de un año que las empresas tienen que pagar en España, que es la línea roja, la línea superior, y en Alemania. Si se fijan en la línea que corresponde a la evolución de los tipos de interés a los que acceden las empresas en el caso de Alemania, verán que existe una correspondencia muy nítida con los impulsos de política monetaria que fijan los tipos de referencia del Banco Central Europeo, que es la línea de abajo. Es decir, parece ser que en el caso de Alemania, en el caso del núcleo, por decirlo de esta forma, de la zona euro, sí se transmiten con adecuación los impulsos de política monetaria. Sin embargo, si se fijan en la situación de España, verán que se está produciendo sobre todo a comienzos o mediados del año 2010 una disociación entre las condiciones de financiación de España y las condiciones de financiación de los impulsos que transmite el Banco Central Europeo que está dificultando y creando de facto dificultades para el funcionamiento de la propia unión monetaria. Esto es lo que explica en definitiva —en este gráfico lo pueden ver de una forma muy clara— esta divergencia que se empieza a producir a comienzos y sobre todo a mitad del año 2010, que es lo que está produciendo en estos momentos las dificultades agudas en el suministro de liquidez dentro de la propia zona euro, con independencia de cuál sea en cada momento el sesgo de política monetaria del Banco Central Europeo, y lo que está creando el problema al que hacían referencia algunas de las preguntas de los señores diputados sobre tensiones de liquidez que existen de forma asimétrica dentro de la zona euro. Las tensiones las pueden ver en el gráfico adjunto. Aquí se puede ver que a partir de mediados del año 2010 —no casualmente; no me voy a extender en esto pero existen razones de peso en este sentido— se produce la divergencia entre las líneas —lo ven también aquí— del volumen de financiación al sector privado tanto en el caso de Alemania, de la media de la zona euro, como en el caso español. Efectivamente se puede ver cómo se produce una creciente disociación entre las condiciones de liquidez y acceso a la financiación de los diferentes sectores productivos.

Un factor muy importante en la corrección de los desequilibrios tanto del sector público como del privado es que la economía española ha necesitado en los momentos más altos del ciclo una apelación de hasta 10 puntos de financiación neta del exterior. Vean aquí que en el periodo 2007-2008 se alcanza el máximo de apelación de ahorro exterior; esto es, en otras palabras, la definición de la balanza por cuenta corriente. Una balanza por cuenta corriente de 10 puntos del PIB significa en términos netos que hay que traer 10 puntos de PIB de financiación del exterior. Este máximo se alcanza en los años 2007 y 2008 y es difícil pensar que se hubiera podido producir de no existir una unión monetaria, de no existir una integración del mercado de capitales dentro de la zona euro. Es muy importante, a efectos de clarificar la situación de financiación de la economía española —como hacía referencia la diputada señora Garrido—, llegar a una situación en la cual la necesidad neta de financiación del exterior se estabilice o incluso podamos tener crecientemente una capacidad neta de financiación al exterior. Esta es la clave de todo ajuste macroeconómico, reducir de la forma más ordenada posible la necesidad de financiación neta del exterior y pasar cuanto antes a una situación de equilibrio o incluso a una cierta capacidad de financiación neta frente al exterior.

¿Qué es necesario para este giro de la necesidad de financiación en términos netos al equilibrio o la capacidad de financiación en términos netos? La potenciación del sector exterior. En una situación en la que los mercados de capital están segmentados, donde hay dificultades de acceso por parte de todos los emisores, públicos y privados, a la financiación neta al exterior, es importante que las cuentas exteriores estén en equilibrio. Para eso la actuación de una entidad con una capacidad de financiación importante, como es el Instituto de Crédito Oficial, tiene que obedecer a una estrategia que vaya acompañada a las necesidades de ajuste macroeconómico de la propia economía española. Esto hace que en presencia de una dificultad, de una segmentación —ya lo mencionaba anteriormente en los mercados de capitales—, no sea necesariamente la única prioridad el fomento de la demanda interna, sino que tiene que ser también y de forma creciente y cada vez más importante la financiación del sector exterior.

El sector exterior se está comportando en España razonablemente bien en los últimos meses. Como pueden ver en el gráfico adjunto, el número de empresas exportadoras está creciendo de forma consistente, también en este momento de particular dificultad cíclica de la economía. Concretamente menciono que el número de empresas que tienen actividad exportadora, muchas de ellas pequeñas y medianas, en la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 174

5 de octubre de 2012

Pág. 47

primera mitad del año 2012, en este momento de dificultades cíclicas, ha crecido nada menos que un 13 %. Para nosotros, por tanto —contestaré con más detalle a la diputada señora Garrido en su pregunta sobre internacionalización—, es una prioridad destinar cada vez más recursos para ayudar a este proceso de ajuste en nuestras necesidades de financiación exterior y favorecer de forma estratégica la actividad de exportación y de internacionalización de la empresa española.

¿Dónde está el ICO en este momento de ajuste macroeconómico, de intentar que la demanda de la economía española se vuelque cada vez más en el sector exterior, de forma que se cierre la necesidad de financiación y se produzca una mejora en las condiciones generales de acceso a la financiación de nuestra economía? Las condiciones del ICO en este momento están siendo de crecimiento sostenido de la actividad crediticia. En un contexto de mercados complejos, como conocemos todos —ya hemos mencionado las dificultades que surgen de la propia segmentación de los mercados ya no solo en España, sino en el conjunto de la zona euro—, incluso en estas condiciones de complejidad en la captación de recursos, la actividad del ICO sigue aumentando en tasas muy elevadas. Lo pueden ver en los gráficos de la página 9, tanto en términos del conjunto de saldos vivos —y haré referencia a la pregunta que se me hacía de forma directa— del sector privado como del sector público. Lo pueden ver en las líneas roja y negra, tanto en el gráfico izquierdo en término de saldos totales, como en el gráfico derecho en términos de nueva operación, de nueva actividad, durante el año 2012. Lo que pueden ver es que mientras —y aquí creo que se produce un fenómeno que es importante reseñar— se está produciendo de forma sostenida una caída del total de crédito al sector privado, al sector empresarial por parte del conjunto del sistema crediticio español —esa es la línea negra, pueden ver cómo se produce ya desde comienzo de la crisis, en agosto de 2007, hasta estos momentos una caída sostenida en la oferta de crédito y de financiación al conjunto del sector privado—, sin embargo la actividad crediticia del ICO está creciendo de una forma marcadamente contracíclica.

El ICO es un organismo importante dentro del conjunto del sistema financiero español y está actuando de forma ordenada, controlada, meditada, si se quiere, pero está actuando claramente con una vocación contracíclica en un momento, como bien se ha mencionado, de dificultades de financiación a la economía española. ¿Dónde se puede ver ese carácter contracíclico? Yo creo que lo pueden ver en la evolución de la línea roja, que refleja la evolución de crecimiento de la actividad, con un importante esfuerzo de financiación durante el conjunto de este año 2012. ¿Dónde estamos con relación al conjunto del sistema financiero español? Estamos en estos momentos en una actividad —lo pueden ver en la página 10— importante y relevante en el conjunto de la financiación al sector privado español. Pueden ver que con fecha de junio de este año, de mitad del año 2012, el 10,5 % de todo el crédito a más de un año ofrecido a las empresas, particularmente pequeñas y medianas, procedía de las líneas que ofrece el Instituto de Crédito Oficial. Esta es una cifra, como pueden ver, que ha ido creciendo sistemáticamente de forma elocuente, también durante el último periodo. Es importante tener esto en cuenta porque nos dice que el ICO es un instrumento que está en el centro del conjunto del sistema financiero español y como financiador mayorista ocupa una parte relevante de la disponibilidad de financiación de las empresas en España.

La distribución geográfica del conjunto de financiación, particularmente por nuestra actividad de mediación, es muy variada; refleja de forma adecuada la demanda empresarial en España. No me extenderé más, pero si quieren aquí tienen los datos de la distribución geográfica de la demanda empresarial en nuestro país. En el gráfico 12 tienen de forma muy visible la estimación de cuál es el peso del Instituto de Crédito Oficial en estos momentos en el conjunto del sistema bancario español. El activo que refleja el conjunto de la actividad del ICO ha crecido en los primeros ocho meses del año un 25 %. Respondiendo a algunas de las preguntas que se nos hacen sobre cuál es nuestra actividad en la economía española, diré que es de un crecimiento, medido por el balance, de un 25 %, notablemente con carácter diferencial con respecto al resto del sector financiero, que, como hemos visto, está reduciendo su disponibilidad de financiación. Esto hace que el ICO en estos momentos, medido en términos de activos, sea la sexta entidad bancaria española. Pueden ver ahí el tamaño, con 118.000 millones de euros de activos, insisto, con un crecimiento del 25 %. Y para que pongan este dato en una perspectiva que pueda permitir comparar cuál es nuestra actividad, con un 3 % del conjunto de los activos estamos financiando, como mencionaba anteriormente, el 10 % de la capacidad de financiación para la empresa española. Este crecimiento —es un tema en el que me gustaría insistir y dejar claro en esta comparecencia— se está haciendo de forma consistente con una gestión prudente del balance. Este incremento tan importante y diferencial del balance y de la actividad de ICO frente al resto de entidades del sistema financiero español —es un tema del cual me interesa que quede constancia— no se está produciendo a expensas de una

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 174

5 de octubre de 2012

Pág. 48

gestión imprudente de los riesgos de ICO. Para nosotros es muy importante que la gestión financiera y bancaria del ICO se realice siempre bajo criterios de prudencia, porque el ICO, que está en el centro del sistema financiero español en su papel de financiador mayorista del conjunto del sistema, tiene que ser un ancla de estabilidad para el conjunto del sistema financiero español, y no puede realizarse en ningún caso poniendo en tela de juicio alguno de los ratios fundamentales, que quizá pueden ver de forma más concreta en la página número 14.

El coeficiente de solvencia, elemento muy importante para cualquier entidad financiera, lo es también —y esto me parece bastante fácil de entender— en una entidad que se financia en los mercados de capitales y que, a pesar de tener una garantía explícita del Estado en nuestras emisiones de pasivos, en nuestras emisiones de deuda, tenemos también que presentar nuestro balance y nuestra calidad de gestión como avales en nuestras emisiones en los mercados internacionales. Pues bien, este coeficiente de solvencia, como pueden ver, va a terminar el año con un crecimiento importante, que hay que poner en el contexto de un crecimiento tan fuerte como el 25 % de nuestro tamaño del activo. Es decir, que incluso con el crecimiento diferencial de nuestro activo vamos a terminar el año con un mejor coeficiente de solvencia que terminamos el año anterior. Ese crecimiento de solvencia es importante. Hay que tener en cuenta que es una tarjeta de presentación a los mercados de capitales, que tenemos que tenerlo siempre controlado y las previsiones presupuestarias, que sus señorías conocen, prevén que vamos a mejorar nuestro coeficiente de solvencia también para el año 2013. Detrás de este crecimiento en el coeficiente de solvencia, ¿qué es lo que hay? En buena medida hay un incremento de la rentabilidad del ICO medida por el margen de intereses dividido por los activos totales medios. Esta es una medida habitual en el mundo de la banca, cuál es la capacidad de generación neta de ingresos por parte del Instituto de Crédito Oficial. Como pueden ver, se trata de un crecimiento, incluso en un contexto de decrecimiento tan fuerte de la actividad, de evolución satisfactoria.

Crecimiento de la morosidad. Pueden ver en la línea roja el crecimiento de la morosidad del conjunto del sistema. Lo tenemos también de forma especificada en el conjunto del ICO. Como pueden ver es un crecimiento de la morosidad que claramente es diferencialmente positivo en relación con la situación del conjunto del sistema financiero español. El diputado señor Hurtado me hacía algún comentario en este sentido, que paso con mucho gusto a responder. El crecimiento de la morosidad medido en términos comparativos es perfectamente comparable, incluso favorablemente comparable, al del resto del sector financiero o del sector bancario español. En aquellas partes donde la comparación es más relevante, como puede ser el crecimiento de la morosidad en el sector corporativo, estamos hablando de un 5,65 %, es decir todavía creciente, sin duda, pero comparable —y bien comparable— con el conjunto del sistema. Particularmente me gustaría mencionar alguna referencia al crecimiento muy importante de la morosidad derivada de ICO-Directo. Esta es una iniciativa que toma el Gobierno anterior y que tenía un tamaño muy pequeño, prácticamente marginal. A pesar de la importancia incluso publicitaria que se le quiso dar en un determinado momento, es claramente insignificante en relación al conjunto del balance de ICO. Tenía tanto en las líneas de liquidez como en las líneas de inversión dos años de carencia. Esos dos años de carencia han ido venciendo cada mes transcurrido en el año 2012 y lo que estamos viendo es que lo que terminó el año anterior con una morosidad de ICO-Directo de 2,71 % en diciembre del año 2011, en estos momentos, cifras de agosto del año 2012, estamos en el 12,55 %. Esto va a obligar a un ejercicio de provisiones de unos 100 millones de euros en la cuenta de resultados de este año para un stock de financiación de quinientos. Es decir, que parte del incremento de la morosidad, como pueden entender sus señorías, se debe a una actuación como la de ICO-Directo, que no encaja en las actuaciones de financiación de la economía española, que en realidad es una experiencia que no tuvo éxito y que procedimos a cerrar en el mes de abril de este año, con lo cual ya no generará nueva morosidad en el futuro. En cualquier caso, eso explica de forma importante tanto la evolución diferencial de la morosidad como el efecto sobre las cuentas de resultados a través de las provisiones, insisto, importantísimas visto lo pequeño del stock de financiación otorgada: de 500 millones vamos a tener que provisionar 100 durante este año.

Los gastos de eficiencia. Esta es una media muy importante en un contexto de austeridad. Estamos en una situación de austeridad y el ICO, a pesar de no ser una entidad presupuestaria, interioriza como cualquier otra parte del sector público empresarial, como cualquier otra entidad bien gestionada, el esfuerzo de austeridad. En este sentido nuestra plantilla en estos momentos es de 306 personas. El sexto banco de España, 3 % del conjunto de activos y 10 % del conjunto de la financiación, se está gestionando con una plantilla a mi juicio realmente reducida de 306 personas. En este sentido, desde el punto de vista

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 174

5 de octubre de 2012

Pág. 49

de la evolución de los gastos de explotación seguimos cayendo, estamos en tasas realmente ejemplares dentro de cualquier entidad bancaria española y para mí como gestor es muy importante hacer un ejercicio permanente de austeridad, de contención de gastos y de que el ICO sea ejemplar en sus tasas de eficiencia. No voy a extenderme mucho más, pero en la página 19, tienen, por si les interesa, el detalle concreto de los gastos de explotación del ICO. Los gastos de explotación están cayendo este año un 13 %. Esto es importante porque, insisto, aunque nosotros no estemos en el ámbito de los Presupuestos Generales del Estado, interiorizamos claramente que tenemos que ser una entidad bien gestionada y gestionada con criterios de máxima eficiencia. Lo estamos logrando y en particular me gustaría decir que estamos por encima de los objetivos presupuestarios en materia de eficiencia. Y muy singularmente quisiera compartir con sus señorías la reducción de gastos de publicidad. Me parece importante, en un momento en el que todos tenemos que dar ejemplo de austeridad, compartir el momento difícil que tenemos en la economía española y tener presente que no vamos a gastar el dinero en ejercicios publicitarios sino que también aquí y durante el año 2013 vamos a hacer un ejercicio de austeridad y de autocontrol de nuestro gasto corriente.

El ICO ha participado este año —lo veían en las cifras de forma muy llamativa, era el pico de actividad que se ve durante el año 2012— en actividades ordinarias de financiación de nuestro objetivo estatutario, que es la financiación de la pequeña y mediana empresa, pero también en mecanismos excepcionales de provisión de liquidez en determinados objetivos de política económica. Nuestra impresión —y con esto contestaré con más detalle a la diputada señora Garrido— es que ICO ha sido muy relevante en el conjunto de la evolución macroeconómica de la economía española. Han tenido ocasión de hablarlo con el secretario de Estado esta mañana pero yo, con toda modestia, creo que hemos sido una parte importante de la evolución económica durante este año. Hemos participado en actividades de provisión de liquidez excepcional; este año, como sus señorías conocen bien por los medios de comunicación, incluso por mi comparecencia anterior, en la línea de vencimientos para comunidades autónomas, a la que se ha hecho alguna referencia, que se puso en marcha en enero de este año 2012. El volumen total de fondos desembolsados fue de 5.400 millones de euros y esta es una línea, me gustaría insistir en ello, que tuvo un marco temporal que consistió en la primera mitad de este año, es decir de enero hasta julio del año 2012. A partir del 1 de agosto del año 2012, y en particular de la aprobación del Real Decreto-ley 21/2012, se pone en marcha el Fondo de liquidez autonómica. Me gustaría dejar claro en una comparecencia como esta, en la que examinamos el efecto de ICO y en particular las actuaciones sobre las que se me han hecho algunas preguntas específicas, que ICO no contribuye a la financiación del Fondo de liquidez autonómica. Creo que está reflejado de forma muy, muy detallada en el artículo 13.1 del Real Decreto-ley 21/2012, que determina cuál es el papel de ICO en el Fondo de liquidez autonómica. El papel de ICO en este Fondo de liquidez autonómica, lo que se ha venido en denominar FLA, es de un puro gestor financiero, como lo denomina el decreto. Es decir, insisto, instrumentación técnica —estoy leyendo las palabras concretas del decreto-ley—, contabilidad, agente pagador y seguimiento de las operaciones. No contribuimos a la financiación de este Fondo de liquidez autonómica, cuya dotación de 18.000 millones para el conjunto del año 2012, procede de otras fuentes pero no del balance de ICO. A veces en la prensa y en determinados medios de comunicación uno ve cierta confusión y me gustaría dejar claro en esta ocasión que esto ya no forma parte de las actividades que se financian mediante el recurso al balance y a la actividad crediticia del ICO.

En el pago a proveedores, como ustedes saben la participación del ICO ha sido doble. Lo tienen en la página 16 en un esquema bastante gráfico del activo y el pasivo del Fondo de proveedores, que tiene un consejo rector específico del cual ICO —esto es interesante tenerlo presente— no forma parte. Pero nuestra participación es doble: por un lado, en la financiación —a la cual en mis palabras finales haré alguna referencia adicional— y, por otro lado, quizá en una participación algo más limitada, como agente de pagos del Fondo de pago a proveedores. La estimación territorial del Fondo de pago a proveedores pueden ver que es muy variada. La comunidad, en términos generales, que más ha recibido es Andalucía, seguida de la Comunidad Valenciana, Madrid, Castilla-La Mancha, etcétera, como pueden ver en los datos adicionales.

En cuanto a las orientaciones futuras de la actividad, me gustaría dejar claro que nuestra intención durante el conjunto del año es seguir siendo una parte muy importante de la financiación del sector privado español, de la provisión de liquidez. Seguir en cifras relevantes y dar un sesgo, como decía, de especialización y de concentración en lo que a mi entender es una parte muy importante del crecimiento sostenido de la economía española, como es el sector exterior.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 174

5 de octubre de 2012

Pág. 50

Paso de forma inmediata a responder a alguna de las cuestiones que quizá no hayan quedado resueltas con la lectura del documento que les he traído en relación con las preguntas que de forma precisa me hacían los dos diputados que han tomado la palabra. Mencionaba el diputado señor Hurtado la existencia de un círculo vicioso en la financiación entre sector público y sector privado y la necesidad de romper este círculo vicioso de forma que la financiación llegase en cantidades importantes al sector privado. Antes de contestarle con cifras a esta pregunta, me gustaría hacer una referencia a la que de alguna forma ya he aludido en la presentación, que es decirle, en primer lugar, que en el Fondo de liquidez autonómica, como le he dicho, el ICO no es financiador, nuestra actividad es ser puro gestor financiero, como ya he mencionado, pero en el conjunto de actividades del año sí me gustaría que no hubiera un problema de concepto. El Fondo de pago a proveedores no ha supuesto financiación de forma directa a las administraciones públicas, ni uno solo de los euros financiado por el Fondo de pago a proveedores ha terminado en las arcas bien de comunidades autónomas, bien de corporaciones locales; todo ha ido a parar a lo que el real decreto-ley en su momento llamaba los contratistas, en definitiva, fundamentalmente en dos tercios —como ahora explicaré con más detalle— pequeñas y medianas empresas. Por lo tanto, el ejercicio ha sido un ejercicio de eliminación o de traslación de aproximadamente 2,5 puntos del producto interior bruto español de los balances empresariales de la grande, pequeña y mediana empresa hacia el sector público en el entendimiento de que esa traslación de los balances empresariales supone un proceso de desapalancamiento ordenado y crea un efecto neto económico positivo. En cualquiera de los casos, donde al final se produce el efecto macroeconómico es en el desapalancamiento del sector privado, porque la financiación de estos 27.000 millones ha llegado al sector público español. Esto sí que me gustaría que quedase claro. Estoy de acuerdo en que, mirando retrospectivamente, quizá esta reflexión hubiera tenido más sentido en el año 2009, cuando se produjo el deterioro del presupuesto público más importante de cualquier país desarrollado; pasamos de tener en cifras cerradas 2 % de superávit a tener 11 % de déficit en año y medio. En la historia de España ni siquiera durante la guerra civil o durante la guerra de Cuba hubo un deterioro presupuestario tan importante y no creo que en situación de paz en ningún país desarrollado se haya producido un deterioro tan importante.

Comparto plenamente lo que me dice del círculo vicioso. Es importante tener en cuenta que el déficit público detrae financiación del sector privado pero quizá esta reflexión hubiera tenido lugar más en el año 2009 y no ahora. Estamos plenamente de acuerdo en estas palabras, me alegra que compartamos este diagnóstico, yo creo y espero que esa sea la postura de su grupo y del conjunto de los grupos, que la reducción del déficit público es un factor central en la provisión de financiación a la empresa española y por lo tanto no existe contradicción y, antes al contrario, utilizando sus palabras, romper el círculo vicioso significa perseverar en el ajuste presupuestario y llegar al final del periodo de ajuste presupuestario de la economía española al equilibrio presupuestario del que nunca nos tendríamos que haber separado. Fue la ruptura de los equilibrios presupuestarios, la política fiscal tremendamente basada en el déficit público lo que ha creado posteriormente —hemos visto las cifras de los años 2009 y 2010— un problema enorme de financiación al sector privado. No puedo dejar de concurrir con usted en que la ruptura de este círculo vicioso y la política de reducción del déficit público central, territorial y en el conjunto de las administraciones públicas es un factor central en la capacidad de financiación de la economía española. En este sentido reducción del déficit público y facilidad de captación nos favorecen a nosotros como emisores y sin duda es la mejor noticia que podemos dar a los mercados, el claro compromiso del Gobierno en una senda de reducción del déficit público, los objetivos que han sido presentados a ustedes por parte de la secretaria de Estado de Presupuestos, esta es al final la palanca fundamental para que seamos todos capaces de dar financiación a la economía española.

En cuanto a la tasa de solvencia, ya ha podido comprobar en los datos que prevemos terminar el año con una tasa de solvencia superior a la que comenzamos el año, a pesar de un crecimiento del 25 % del balance, y tenemos previsto, precisamente porque tenemos una buena cuenta de resultados, tener también un crecimiento en el año 2013.

Me menciona el límite máximo de endeudamiento. Este límite máximo de endeudamiento, como quizá sabe, se calcula de forma relativa para que así permita un margen amplio a las necesidades de financiación del año. En este año tenemos una actividad de financiación que está evolucionando de una forma muy positiva, nuestro programa de financiación durante todo el año está prácticamente cubierto y todo lo que podamos captar esencialmente a partir del mes de octubre o noviembre servirá quizá incluso para prefinanciar la actividad del año que viene. En este sentido, teniendo en cuenta la cifra que mencionaba de límite máximo de endeudamiento neto más la propia generación orgánica de liquidez por parte de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 174

5 de octubre de 2012

Pág. 51

nuestro balance es un balance de 120.000 millones de euros. Las propias amortizaciones de esta cartera crediticia, que tiene una vida media de aproximadamente cuatro años y supone una generación orgánica de liquidez importante, nos permiten atender sin ningún problema la capacidad de financiación, incluso con este límite de 18.000 que está calculado, como digo, de forma prudente pero claramente con holgura para no suponer ningún problema a la capacidad de financiación. En ese sentido quisiera decirle que nosotros tenemos la capacidad de atender las necesidades de una forma completamente normalizada el año que viene. Me menciona el tema de la morosidad y el tema del índice de solvencia. Creo que ya he respondido de forma concreta a lo que se me planteaba.

La señora Garrido me hacía de forma singular tres preguntas concretas en relación con actividades del ICO que son el balance que hacemos desde el Instituto de Crédito Oficial de la puesta en marcha del Fondo de pago a proveedores, nuestra actividad de exportación, de internacionalización, de fomento al sector exterior y el fomento del emprendimiento. Las tres son cuestiones que nos preocupan desde luego en ICO, que son actividades importantes y forman parte de nuestra reflexión estratégica para el próximo ejercicio. El Fondo de proveedores ha sido una de las iniciativas más importantes, yo creo, que se han puesto en marcha no solo desde el punto de vista cuantitativo sino cualitativo. Supone la operación de préstamo sindicado más importante que se ha llevado a cabo en Europa durante este año y me atrevería a decir que no sé si incluso durante toda la historia. Es importante desde el punto de vista cuantitativo, insisto, 27.000 millones son aproximadamente 2,5 puntos del producto interior bruto, insisto, 2,5 puntos del producto interior bruto, y es importante también, y a veces estas cosas no se valoran suficientemente, desde el punto de vista técnico y de puesta en marcha. Ha sido un ejemplo absolutamente loable de colaboración entre el sector público y el sector privado y dentro del sector público, de diferentes ministerios, diferentes entidades, todas ellas colaboraron de forma ejemplar en la puesta en marcha en un tiempo absolutamente récord para una operación de tanta envergadura, tanta que a veces me permito incluso preguntarme si una empresa privada hubiera podido actuar —una única empresa privada sin tener que colaborar y poner en común tantos intereses— o hacer una operación de 27.000 millones en un plazo de tiempo tan breve.

Se ha realizado un pago de 5,5 millones de facturas impagadas que venían de impagos hasta el 31 de diciembre del año 2011. Ha afectado a 14 comunidades autónomas y a 3.800 entidades locales y ha afectado a unas 140.000 empresas. Estamos hablando de una de las actividades de mayor impacto financiero y empresarial en la historia de nuestro país que se llevó a cabo, insisto, en un tiempo récord y con una implementación que yo me atrevería a llamar realmente ejemplar. Desde el punto de vista del número de estas 140.000 empresas, el 99 % de ellas son pequeñas y medianas, y representan aproximadamente dos tercios del total de recursos inyectados. Insisto porque se hacía referencia anteriormente: no significa financiar a comunidades autónomas y a ayuntamientos sino financiar directamente a las empresas con las que estos tenían pagos atrasados. Dos tercios de este total de 27.000 millones son 18.000 millones. Es decir, durante esta primavera —particularmente durante los meses de mayo y junio— se han inyectado 18.000 millones de euros en el conjunto de los balances empresariales. Si a esto le sumamos la actividad de mediación que a fecha de agosto era aproximadamente en cifras redondas 10.000 millones de euros, significa que el conjunto de actividades que ICO de alguna forma gestiona ha supuesto una inyección de 28.000 millones de euros al conjunto de pequeñas y medianas empresas de España. Estos 28.000 millones de euros son aproximadamente 3 puntos del producto interior bruto. Visto el tamaño de nuestra actividad, los recursos de los que disponemos y la actividad que realizamos me parece que no es un mal balance para el conjunto del año 2012.

Tanto desde el propio servicio de estudios del Instituto de Crédito Oficial como desde otros bancos privados se han hecho cálculos —ha habido entidades y servicios de estudios independientes que han hecho cálculos y también el propio Banco de España; algún banco extranjero también ha publicado sobre este tema en la medida en que ha atraído la atención de otros países como, por ejemplo, Italia— y en términos generales todas las investigaciones hechas estiman —y como toda estimación econométrica está sujeta a algún margen de discusión— que el efecto macroeconómico va a ser aproximadamente de un punto durante los doce meses siguientes a la puesta en marcha, desde mayo o junio de 2012 hasta mayo o junio de 2013; es decir, aproximadamente medio punto, 0,5 %, de crecimiento diferencial aportado por esta medida en los últimos seis meses de 2012 y los primeros seis meses de 2013. Si ustedes han visto con el secretario de Estado de Economía esta mañana la evolución del cuadro macroeconómico, se dan cuenta de que 0,5 % de crecimiento diferencial es relevante en el contexto de la economía española. Y si ven cuál es la evolución macroeconómica trimestre a trimestre de los años 2012 y 2013, esta aportación

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 174

5 de octubre de 2012

Pág. 52

hecha mediante la actuación del ICO —porque ICO ha tenido un papel importante en la promoción del Plan de pago a proveedores— es realmente relevante. Incluso me atrevería a hacer una comparación entre la evolución macroeconómica de España e Italia, ya que en estos momentos se establece algún tipo de paralelismo —como ustedes bien saben— en el debate europeo, y sin duda el Plan de pago a proveedores ha tenido un efecto macroeconómico relevante.

Como ya he dicho anteriormente, a mi juicio la internacionalización y la exportación son palancas muy importantes del crecimiento sostenido de la economía española. ¿Por qué? Porque en un contexto en el que todavía existen importantes elementos de segmentación en el mercado de capitales, donde tenemos que recurrir a reducir la necesidad de financiación neta de la economía española, la promoción exclusiva de la demanda interna en algún momento se topa con la barrera de la necesidad de financiación exterior. La única que permite crecer de forma sostenida en un contexto de restricción financiera exterior es la demanda externa. Esta es una reflexión que hemos hecho de forma muy meditada y que tiene y va a tener su plasmación en nuestra actividad durante el año que viene, que se va a volcar de forma muy especial en el sector exterior. Existen entidades hermanas, gemelas o colegas —como quieran ustedes llamarlas—, como el Exim Bank de Estados Unidos o el Exim Bank de Corea, que tienen en alguna medida un catálogo de productos similar a alguna entidad de seguro de crédito a la exportación, pero también actividades de fondeo similares a las que en un momento determinado puede hacer el ICO. Nosotros queremos entrar en este hueco y colaborar con la financiación del sector exterior. Me permitirán simplemente que diga que estamos diseñando un catálogo completo de productos para el sector exterior en buena medida en colaboración con Cesce —dado que Cesce, como bien saben, también tiene una pata de seguro por cuenta del Estado— y queremos ser capaces de ofrecer antes de final de año un catálogo completo de productos para el sector exterior, que es la clave de la salida de la crisis de forma duradera.

Hablaré rápidamente de tres líneas para mencionar por dónde estamos trabajando. En primer lugar, desde el punto de vista de financiación trabajamos en el diseño de nuevos productos para la inversión y la exportación, en particular para coberturas sin necesidad de circulante para los exportadores y la financiación a más largo plazo de crédito comprador y crédito suministrador. Ya hemos puesto en marcha una línea de crédito a corto plazo que llamamos línea exportadores, en la que contamos con una colaboración muy interesante y novedosa entre ICO, la banca que hace labores de mediación y Cesce. Se trata de una línea novedosa basada en el corto plazo, aunque insisto en que nuestra idea es elaborar un catálogo de productos más basados en las necesidades de financiación a largo plazo para empresas que paguen a más de los 180 días que estamos financiando en este momento.

También en colaboración con el Banco Europeo de Inversiones estamos en discusiones bastante avanzadas para ser capaces de financiar lo que se denomina financiación multdivisa, es decir, financiación también en dólar. Nos parece muy importante dar a la comunidad exportadora española la posibilidad a través de nuestros procedimientos de mediación de proporcionar financiación en dólar a los exportadores. Hasta este momento la propia situación de los mercados hacía complicada la existencia de esta oferta de financiación, pero creemos que en poco tiempo podremos ofrecer este tipo de servicios, que son muy demandados por el sector exportador, y tendremos capacidad de dar financiación en dólares.

Un elemento importante que me gustaría compartir con ustedes es la existencia de los nuevos productos de avales y de garantías para empresas españolas que proceden a concursos y licitaciones internacionales, palanca muy importante para la internacionalización de la empresa española, que cada vez gana —a Dios gracias— más concursos internacionales y a la que los problemas de *rating* de la banca española le están suponiendo problemas de acceso importantes. Vamos a hacer dos programas o líneas distintas: una es la llamada línea de avales a través del procedimiento de mediación y un programa de financiación directa que llamaremos precisamente programa de avales.

Finalmente, quiero comentarles que a través de la actividad de nuestra gestora de capital-riesgo denominada Axis ya hemos abierto el Fondo de infraestructuras para la financiación de productos híbridos, préstamos participativos, etcétera, a los programas y a las inversiones de empresas españolas en el exterior en sectores como las infraestructuras, donde es notorio que la empresa española tiene ventajas competitivas. En cuanto al capital-riesgo, es una parte muy importante en un proceso de desapalancamiento como el que tiene la empresa española y la empresa europea en general. Es importante tener capacidad de obtención de recursos propios ya que, como todos sabemos, la pirámide del ecosistema financiero español está muy volcada en las empresas más pequeñas. Concretamente el 97 % de la empresa española es microempresa, con ventas inferiores a 2 millones de euros y menos de diez empleados. Así es el conjunto del 97 % de nuestras empresas. Para eso se ha puesto en marcha ya en colaboración entre

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 174

5 de octubre de 2012

Pág. 53

la gestora de capital-riesgo del grupo ICO, Axis, y el Fondo Europeo de Inversiones una iniciativa conjunta para la coinversión con inversores profesionales, los denominados *business angels*. Esto tiene un tamaño total de 20 millones de euros, que serán ampliables posteriormente.

Vistas las indicaciones que tan sutil y amablemente me hace el presidente y el momento de la semana en el que nos encontramos, entiendo que mi explicación ha debido ser más que suficiente. **(Risas.)** Les agradezco en cualquier caso su paciencia y la concreción de sus preguntas. Sin duda para mí es un gran placer dar cuentas ante la representación de la soberanía española, que es esta casa. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: En todo caso, su intuición para entender los gestos es suficiente.

Queremos agradecer al señor Escolano su presencia y sus explicaciones —que no por largas han dejado de ser interesantes— y también agradecer a todas las señoras diputadas y los señores diputados la colaboración para que hayamos podido terminar en el momento que lo teníamos previsto.

Se levanta la sesión hasta el lunes a las doce del mediodía.

Eran las dos y cuarenta minutos de la tarde.

cve: DSCD-10-CO-174